




cooperenka
Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito

Calle 48 B W 60-45

2024

Balance Social e Informe Económico

Directivos

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales

Víctor Ochoa Beltrán	Cédula 70.322.281	Período 2024-2026
Jesús Emilio Cataño Castrillón	70.320.030	2024-2026
Jovanny Alberto Rincón Chica	70.323.965	2024-2026
Carlos Mario Correal Gómez	71.649.636	2024-2026
Jader Fernel De León Ortiz	71.659.022	2023-2025
Omar Moreno Velásquez	70.080.233	2023-2025
Luz Estela Rúa Morales	39.351.941	2023-2025

Suplentes

José Iván Muñoz Moreno	Cédula 71.613.556	Período 2024-2025
Jairo Rúa Bedoya	8.396.798	2024-2025

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales

Carlos Albeiro Cañas García	Cédula 70.322.944	Período 2023-2025
Héctor Toro Restrepo	70.322.635	2024-2026
Sergio Marulanda Noreña	70.558.424	2024-2026

Suplentes

Estefanía Arias Álvarez	Cédula 1.035.868.452	Período 2024-2025
Gloria Agudelo Bustamante	21.765.717	2024-2025
Álvaro Serpa Jiménez	70.114.424	2024-2025

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Johana Andrea Rangel Giraldo
C.C. 1.128.397.459
T.P. 177070-T

REVISOR FISCAL SUPLENTE

Natalia Andrea Gallego Sierra
C.C. 43.258.786
T.P. 128936-T

Grupo de Trabajo

Carlos Andrés López Sierra	Gerente
Margarita María Ospina Cardona	Jefe Administrativa y de Operaciones
Jésica Alejandra Londoño Galeano	Comunicadora y Gestora Social
Juan Carlos Suárez Agudelo	Jefe Comercial
Maricela Serna Agudelo	Jefe Contable y Financiera
Jenny Astrid Jaramillo Cossio	Auditora
Ángela María Ríos Londoño	Directora de Oficina Girardota Parque
Jessica Tobón Cifuentes	Directora de Oficina Medellín
Claudia Patricia Jiménez Carvajal	Directora de Oficina Copacabana
Sandra Milena Restrepo Ochoa	Directora de Oficina Girardota
Marcela Marín Escobar	Coordinadora de Riesgos
Judy Andrea Giraldo Ramírez	Coordinadora de Sistemas
Viviana Lizeth Pulido Cáceres	Auxiliar de Riesgos
Maira Alejandra Díaz Gallego	Analista de Ahorros
Mateo Grisales Mejía	Analista de Sistemas
Lina Marcela Gil Restrepo	Asistente Administrativa
Paula Aide Rúa Ceballos	Coordinadora de Créditos
Catalina Vahos Marín	Analista de Créditos
Deysi Bibiana Vera Lopera	Auxiliar de Créditos
Diana Cecilia Sánchez Estrada	Coordinadora de Cartera
Mallerly Paola Velásquez Valencia	Analista de Cartera
Luz Yurany González Ramos	Auxiliar de Cartera
Natalia María Campo Zapata	Coordinadora del CAD
Luisa Fernanda Rojas Giraldo	Auxiliar CAD
Yubely Gómez Arango	Tesorera
Estefanía Zuluaga Gómez	Asistente de Contabilidad
Omar Arcángel Londoño Sánchez	Analista de Seguros
María Juliana Correa Saldarriaga	Analista de Seguros
Malory Cardona Villa	Auxiliar de Servicios Financieros
Alexandra Toro Hernández	Auxiliar de Servicios Financieros
Nancy Paola Ocampo Pérez	Auxiliar de Servicios Financieros
Liliana Marcela Taborda Bedoya	Auxiliar de Servicios Financieros
Paula Andrea Villa Cardona	Auxiliar de Servicios Financieros
Eddy Juliana Zapata Molina	Auxiliar de Servicios Financieros
Gloria Viviana Jaramillo García	Cajera
Luz Stella Rúa García	Cajera
Adelaida Margarita Matamoros Castaño	Cajera
Flor Daniela Castrillón Pérez	Cajera
Marian Adriana Ríos Arroyave	Asesora Comercial
Nataly Zapata Múnera	Asesora Comercial
Jazmín Carolina Quiroz Escudero	Asesora Comercial
Juan Miguel Bustamante Castrillón	Auxiliar de Servicios Generales
Iván Darío Velásquez Sierra	Mensajero
Angie Traslaviña Hurtado	Aprendiz SENA
Angélica María Murcia calderón	Aprendiz SENA

Orden del Día Propuesto

LXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERENKA - MARZO 15 DE 2025

1. Himno Nacional
2. Himno del Cooperativismo
3. Verificación del quórum
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Instalación de la Asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración
6. Nombramiento de la mesa directiva
 - a. Presidente
 - b. Vicepresidente
7. Aprobación del reglamento de deliberaciones para la Asamblea
8. Nombramiento de comisiones
 - a. Revisión y aprobación de acta
 - b. Escrutinios
 - c. Postulaciones
 - d. Selección de proposiciones
9. Informe comisión de revisión y aprobación de acta Asamblea 2024
10. Informe Administrativo
 - a. Informe del Balance Social
 - b. Informe del Balance Económico
 - i. Estados financieros separados
 - ii. Estados financieros consolidados
 - c. Presentación de los resultados del balance social y beneficio solidario – circular externa 09 de febrero de 2020 - SES
11. Dictamen e informe de Revisoría Fiscal
12. Aprobación del balance social y del balance económico
13. Presentación y aprobación propuesta distribución de excedentes
 - a. Aprobación de documento de compromiso de reserva y protección de aportes según circular 037.
14. Informe Junta de Vigilancia
15. Aprobación de reconocimiento para asistencia a reuniones de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia
16. Reforma de Estatutos
17. Elecciones
 - a. Consejo de Administración
 - b. Junta de Vigilancia
 - c. Comité de Apelaciones
 - d. Revisoría Fiscal y asignación de honorarios
18. Proposiciones y recomendaciones
19. Clausura - Himno Antioqueño



VICTOR OCHOA BELTRÁN
Presidente



CARLOS MARIO CORREAL GÓMEZ
Secretario

Entorno Económico 2024

La **Capacidad Retadora** de la **Economía Colombiana**

De las consideraciones en el foro económico mundial el pasado octubre de 2024, a nivel mundial por múltiples países (54% analistas jefes), donde consideran una estabilidad durante el 2024 y esta fue evidenciada, las razones de un optimismo cauteloso, corresponden a la inflación disminuida y la resiliencia del comercio global, aunque la economía mundial se está estabilizando, se encontró un nivel mínimo de mejora no visto hace décadas.

La última edición del foro económico mundial también exploró las tendencias claves de la economía mundial, incluyendo las últimas perspectivas de crecimiento e inflación, las implicaciones de los altos niveles de deuda y las perspectivas para una nueva agenda de crecimiento. La posibilidad de una tormenta se avecina, debida a la carga de deuda pública que representa una amenaza mayor en las economías desarrolladas en el 64%.

La combinación de elevados niveles de deuda y altas tasas de interés, ha elevado los pagos de intereses a un nivel económicamente dañino para muchos países. El aumento de los costos de servicio de la deuda ha provocado una restricción fiscal.

“La difícil situación fiscal en la que se encuentran muchos países, significa que probablemente tendrán dificultades en prepararse para numerosos cambios estructurales que están en marcha, incluida la transición energética, los cambios demográficos y la evolución de las necesidades de seguridad nacional”. Sustraído del informe del foro económico mundial. Perspectivas de los economistas jefes: enero de 2025 (16 ene 2025). <https://es.weforum.org/publications/>

En términos de crecimiento económico, las noticias no son muy alentadoras, para el FMI el mundo crecerá en 2025 algo más del 3%, en donde las economías avanzadas lo harán alrededor del 2%, las emergentes y en desarrollo alrededor del 4%. La mala noticia es que la nuestra, la economía colombiana según proyecciones no solo del FMI sino de analistas locales, estará rondando entre el



2% y el 2.5%, frente a un potencial que puede ser del 4%, principalmente por los niveles mínimos de inversión del sector privado y el gasto no productivo del sector público. Países como Estados Unidos lo harán al rededor del 2%, en lo que se denomina un aterrizaje suave, es decir, con bajas probabilidades de recesión luego del ajuste monetario, y china el motor económico del mundo se prevé que lo haga cerca al 5%.

De las economías emergentes se vio una corrección importante que, para el caso latinoamericano se situó alrededor del 5% para nuestro país, la cifra cerró en 5.2% frente a un rango meta de 2% - 4%. En lo que respecta a datos de empleo, los ajustes han sido similares; sin embargo, al parecer este indicador en algunos países incluidos Colombia, parece ubicarse en un piso difícil de romper.

Los riesgos en este panorama están dados por el frente de la política fiscal y el manejo de las finanzas públicas del gobierno nacional, que pueden de alguna manera, impactar tasa de interés a través del mercado de capitales y precios de los bienes y servicios vía devaluación del tipo de cambio por riesgo país, de manera que se debe estar muy atento a esta gestión tasa de interés, además del riesgo de liquidez que puede poner en aprietos a las tesorerías dados los riesgos transmitidos, vía mercado de capitales en el componente del mercado de deuda pública y el mercado monetario.

La estabilidad proviene de la política monetaria efectiva en términos de estar más cerca de la meta del Banco de la República en inflación, se espera terminar 2025 alrededor del 4%, límite superior del rango meta, con una tasa de interés cercana

al 7%. Esta noticia para la reactivación económica proveniente de esta transmisión de la política monetaria, reflejándose en un menor costo de los recursos irrigados por el sector financiero hacia las diferentes actividades económicas como el consumo y la inversión, oportunidad para nuevos negocios y financiación de los mismos gracias al ciclo monetario expansivo.

Desde la óptica de las entidades del sector financiero dedicados a la actividad crediticia, es importante gestionar el riesgo de tasa de interés de una manera adecuada, cerrando las diferentes brechas que genera este riesgo, y proyectando para 2025 un menor descalce entre activos y pasivos.

Por otra parte, si la inflación esperada es de 4% para este año 2025 y el crecimiento, aunque modesto, puede estar alrededor del 2.5%, se podría proyectar un crecimiento de cartera superior al 7%, muy superior al crecimiento nulo experimentado por los establecimientos de crédito en 2024 en términos reales.

El año 2024 estuvo sujeto a una lenta dinámica de activación económica, lo que posiblemente se esperaba ajustar para el 2025 como dinámicas de disminución leve de inflación, tasas de captaciones y colocaciones, buscando corregir la productividad de la economía, fue lento en su proceso más de lo esperado, los múltiples cambios de reformas tributarias, desabastecimiento de agua, petróleo, gas, incrementos a la gasolina, conflictos en zonas de guerra y otros son registros que desde el panorama económico delinean un 2025 con similitudes al comportamiento del 2024, con una insignificante mejora que podrá generar algunos pensamientos de optimistas, por esto, debemos estar atentos a no bajar la guardia en los resultados y no conformarnos con la dinámica resultante.

Gracias a nuestros asociados que han creído en Cooperenka durante estos 58 años, pues continuamos con perspectiva positiva de lo planteado para el año 2025, un año que representa la sostenibilidad dentro del mercado financiero cooperativo con grandes retos, Cooperenka desde su hacer, no ha dejado de atender a sus asociados en sus múltiples necesidades entre créditos, ahorros y servicios complementarios. La redefinición de la misión y visión como quedó planteado desde el plan estratégico, nos recuerda la responsabilidad con nuestros asociados y la sociedad.

A través de los diferentes destinos de créditos, buscando fortalecer a los hogares de todos a

aquellos que son parte de esta entidad, y todos los créditos que se encuentran al día en sus pagos y además con la característica de asociado activo, Cooperenka a través del seguro vida deudores que de forma gratuita tiene hasta un monto máximo hasta por \$300 millones de pesos en endeudamiento en la entidad, permite a nuestros asociados y sus familias saber que estamos para ellos.

Para todos nuestros ahorradores tenemos 2 noticias, la primera es que se activó el seguro de vida ahorrador, con monto máximo hasta por \$10 millones de pesos (incluyen los saldos aportes) este seguro de vida ahorrador es gratuito, pagado por Cooperenka a todos sus ahorradores, y la segunda es para las entidades que estamos inscritas al Fogacoop, se incrementó el seguro para su Ahorro de FOGACOOP el cual, es un mecanismo que le garantiza a los ahorradores de las cooperativas inscritas a Fogacoop, su dinero ahorrado hasta por un valor máximo asegurado de \$50 millones de pesos incluyendo los aportes sociales, al que se podrá tener acceso de una manera ágil y confiable **ante una eventual liquidación de la cooperativa.**

De los servicios complementarios está el portafolio de seguros (vivienda, vehículo, salud, hogar, Emi, exequias con los olivos, bionica visions, medicina prepagada Coomeva entre otros) lo cual, muestra el interés de la cooperativa de ofertar una amplia gama de servicios donde todos los asociados pueden tener accesibilidad, cabe resaltar que el servicio exequial es gratuito para el asociado. También, contamos con nuestra tarjeta débito en afinidad con el banco de Bogotá, la cual, no tiene costo de mantenimiento o administración, los pagos por botón pse, alquiler de bienes vacacionales a bajo costo en Coveñas y con capacidad para 12 personas, son parte de las propuestas que continuamos sirviendo a la comunidad de Cooperenka.

Los menores de edad llegaron a 431 con aproximadamente \$1.000 millones entre aportes y ahorros, buscando generar cultura de ahorro en todos los que hacen parte de Cooperenka.

Es importante también, resaltar la labor social la cual, es financiada desde los fondos sociales de Cooperenka, entre los eventos ejecutados se realizaron 16 eventos, entre los que se encuentra la feria de salud. Dentro de la labor social, también está el no cobro de estudio de crédito y consulta en centrales de riesgo, lo que contribuye a la calidad de vida de todos los que hacen parte de esta comunidad.

Plan Estratégico

El plan estratégico de Cooperenka en el 2024, continuó desarrollando las tareas planteadas desde cada área, con el fin, de dar cumplimiento a los objetivos trazados y alineados a la visión y misión de la cooperativa, los cuales, son ejecutar diferentes proyectos que permitan a largo plazo, mantener el fortalecimiento y crecimiento de la organización.

A continuación, se comparten los ejes estratégicos con los asuntos correspondientes e indicador. El cual, se debe de trabajar constantemente desde que cada área y presentar resultados periódicamente de los procesos y avances según las actividades propuestas.

Eje Estratégico	Asunto Estratégico Clave	Indicador
Sostenibilidad Financiera y Social	Gestión de excedentes	Excedentes totales Margen operacional Margen financiero Margen de intermediación Calidad de la cartera
	Beneficios e impacto social	Red emprendedores conformada Indicadores sociales Ejecución del plan
Crecimiento	Microsegmentación y ofertas	Crecimiento número de asociados Crecimiento de cartera de créditos Crecimiento de saldo ahorros
	Comunicación asociados	Satisfacción del asociado Efectividad de comunicaciones Ejecución del plan
Operación	Seguridad informática	Disponibilidad Seguridad en dispositivos Satisfacción del usuario informático
	Gestión de riesgos	Ejecución actividades de riesgos Monitoreo del perfil de riesgo residual mensual de cada sistema de riesgos
	Accesibilidad	Monitoreo al apetito de riesgo de crédito por Indicador IRC Virtualización ahorro y crédito Transacciones virtuales
Entorno Laboral	Gobierno corporativo	Ejecución del plan Desempeño órganos de dirección
	Desempeño de colaboradores	Riesgo psicosocial Desempeño por competencias Ejecución del plan

INFORME DE GESTIÓN

MISIÓN

Somos una cooperativa que presta servicios de ahorro y crédito con trato humano y cercanía, buscando mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias.

VISIÓN

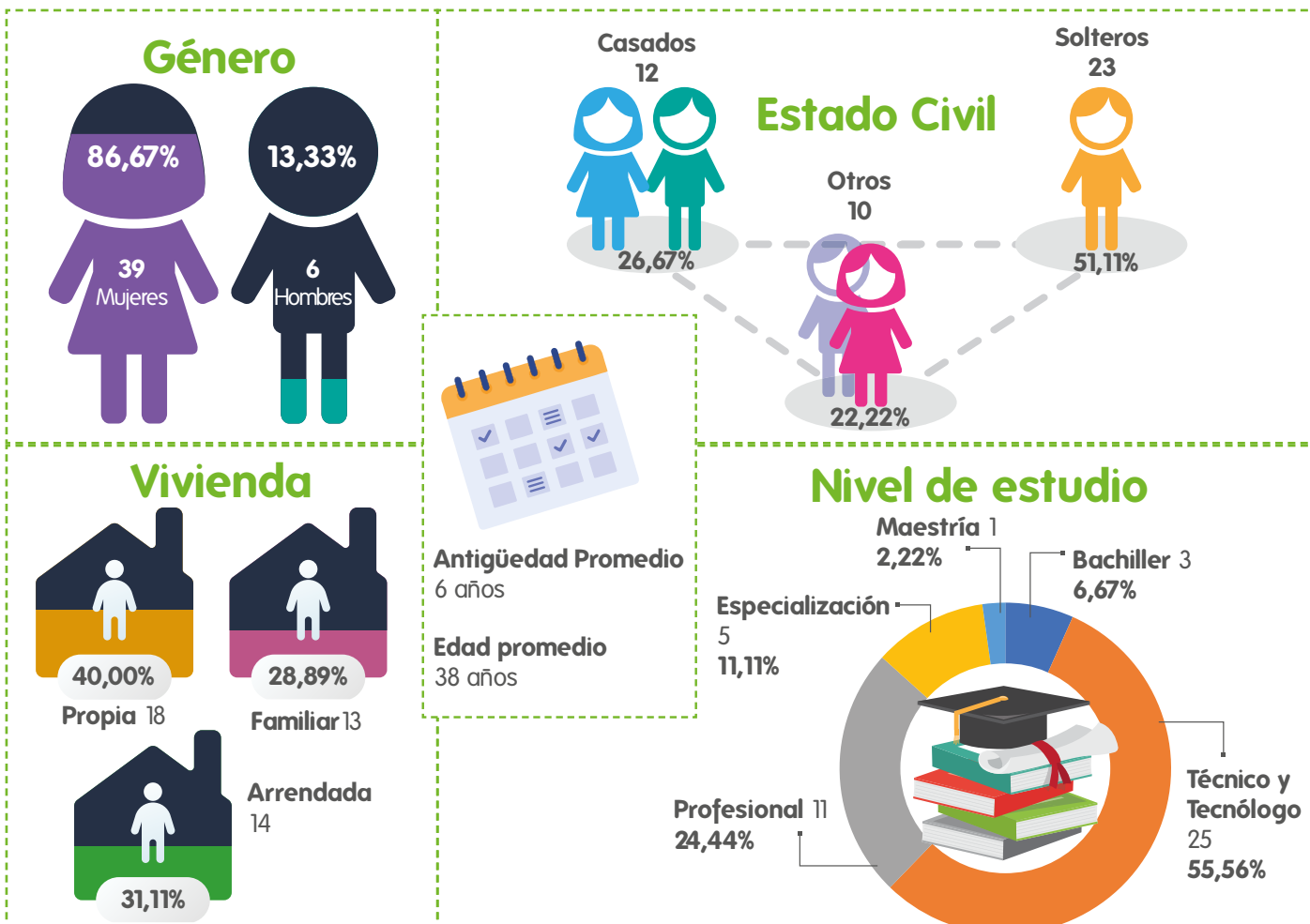
Avanzamos para consolidarnos como una cooperativa prestadora de servicios financieros y similares, a través de plataformas tecnológicas de vanguardia con accesibilidad y facilidad, generando alto impacto social, ambiental y económico.

1. Talento Humano

En el 2024 la planta de personal terminó con 43 empleados a término indefinido y dos practicantes para cumplimiento cuota Sena.

La cooperativa cumplió a cabalidad con los pagos de los salarios y todas las prestaciones sociales regidas por el código laboral colombiano.

Variables Demográficas: Esta información es con corte al 31 de diciembre de 2024.



Beneficios a Empleados:

Como aporte a la calidad de vida de los empleados y sus familias todos disfrutaron de la tarde libre el día del cumpleaños, con el objetivo de compartir con su grupo familiar, se generaron espacios de integración y celebración de fechas especiales atendiendo las disposiciones de la normatividad vigente.

➤ Adicionalmente se le otorgó apoyo económico del 40% del valor de la matrícula semestral a 4 empleados que están estudiando sus carreras profesionales.

➤ Todos los empleados cuentan con beneficios extralegales como: primas extras cada

semestre, prima de vacaciones, auxilios para estudio de los hijos, auxilio por maternidad, auxilio por fallecimiento de los padres, hijos legalmente reconocidos, cónyuge o compañera permanente o hermanos dependientes económicamente del trabajador.

➤ Adicionalmente se hacen préstamos para adquisición de vivienda, reformas de vivienda y pagos de créditos hipotecarios con tasas de interés muy bajas y facilidades de pago con cesantías.

➤ Cooperenka paga el 100% de las incapacidades de sus empleados.

2. Sistema de Gestión Seguridad y Salud En El Trabajo

El objetivo de la implementación del SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) es anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los empleados. Es por esto que, en el año 2024 Cooperenka siempre estuvo comprometida en generar estrategias que permitieran promover y mantener el bienestar físico, mental y social de todos los colaboradores.

Evaluación de estándares SG-SST

A continuación, se refleja el resultado de la Evaluación de Estándares Mínimos ante la ARL Sura, dando cumplimiento a la legislación vigente, Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015, mediante los cuales se realiza seguimiento al avance del SG-SST.

Estándares mínimos (Empresas de 11 a 50 trabajadores)

Nit. 890907710

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERENKA



Fecha de Generación de documento: 27 de diciembre de 2024

27/12/2024 COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERENKA

Item evaluado	%Calificación	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	95	25	24
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			99.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 99% su resultado es ACEPTABLE

Plan de trabajo anual SG-SST

El plan de trabajo del año 2024 ha sido ejecutado en un 89% de los objetivos propuestos. Este avance refleja un desempeño positivo en el cumplimiento de las actividades programadas, con un margen pequeño pendiente para completar el 90% de la meta establecida.

Para la ejecución del plan de trabajo anual, se cuenta con la asesoría externa de la entidad Happu, y con la líder interna SST nombrada por la administración, quienes en conjunto coordinan la implementación y seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Además, Cooperenka tiene conformados los grupos de apoyo como son el Copasst, Comité de Convivencia y Brigada de Emergencia, quienes son el complemento para el cumplimiento de las actividades programadas.

Actividades programadas y ejecutadas de SST:

- Se define el plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Actualización de la política y los objetivos. Asignación y seguimiento de presupuesto financiero.
- Verificación y expedición de certificado de afiliación de personal vinculado.
- Funcionamiento de Copasst y Comité de Convivencia Laboral.
- Capacitación de la Brigada de Emergencias.
- Descripción Sociodemográfica.
- Realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos.
- Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales.
- Actualización matriz de identificación de peligros y riesgos con participación de los empleados.
- Inspecciones locativas.
- Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas.
- Realización de simulacros.
- Auditoría por la Revisoría Fiscal del SG-SST.
- Rendición de cuentas de quienes tienen responsabilidades en SST.
- Inducción SST y divulgación de responsabilidades.
- Evaluación de seguimiento estándares mínimos SG-SST, certificado de cumplimiento ante la ARL.
- Plan de capacitaciones de promoción y prevención SST.
- Inicio de documentación del programa de vigilancia de riesgo psicosocial.

- Aplicación de baterías de Riesgo Psicosocial
- Jornada de masajes.
- Realización de planos de emergencia y ruta de evacuación
- Recarga de extintores.
- Desde Happu se implementó una plataforma para el seguimiento, control y gestión de actividades.

Investigación de accidentes e incidentes laborales

- En el año 2024, no se registraron accidentes de trabajo, lo que constituye un aspecto destacado en comparación con el año anterior.
- Este resultado refleja el compromiso continuo con la seguridad y salud laboral, así como la efectividad de las medidas preventivas implementadas dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cero enfermedades laborales diagnosticadas.

Propósitos para el año 2025

- Se continua con el plan de trabajo que viene realizando la entidad Happu, donde se dispone de una consultora profesional en SST.
- A la fecha, Cooperenka debe seguir cumpliendo con los 21 estándares según la Resolución 0312 del 2019: "Capítulo II Artículo 9. Estándares Mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados en riesgo I- II- III y V."
- Disminuir el ausentismo por enfermedad general mediante campañas, sensibilización y capacitaciones.
- Intervención de los casos prioritarios identificados en la aplicación de las baterías de riesgo psicosocial, con apoyo de la ARL.
- Documentar programa de pausas saludables y mentales.

Plan de capacitaciones de promoción y prevención SST.

Se tiene proyectado implementar el siguiente plan de capacitaciones durante el 2025:

- Manejo del estrés.
- Trabajo en equipo.
- Manejo del tiempo.
- Higiene postural
- Inducción y reinducción a todo el personal.
- Solución de conflictos
- Comunicación asertiva

3. ASOCIADOS

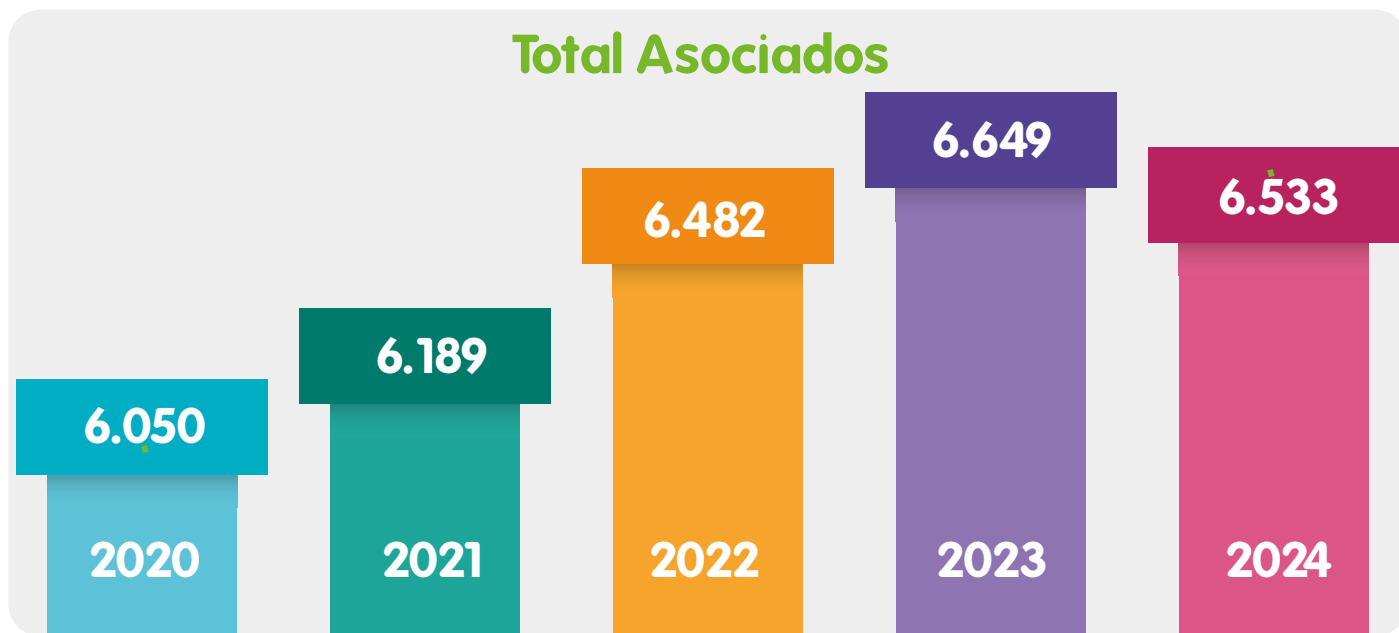
En el año 2024 la economía fue sorprendentemente resiliente, pese a las considerables subidas de las tasas de interés buscando la estabilidad de los precios, fue un año de incertidumbre política y la deuda de los hogares es elevada.

Las Cooperativas entran a formar parte de la economía de los hogares y pueden ofrecer educación financiera y ayuda a los consumidores buscando un equilibrio económico y familiar, la economía solidaria ofrece un marco valioso para apoyar la construcción de paz,

promover el emprendimiento buscando el bienestar colectivo, la equidad y la inclusión.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la base social en los últimos cinco años.

El total de asociados al 31 de diciembre de 2024 fue de 6.533 para un decrecimiento con relación al año 2023 del 1,74% y con relación al comparativo de 5 años (2020) un crecimiento del 7.98%.

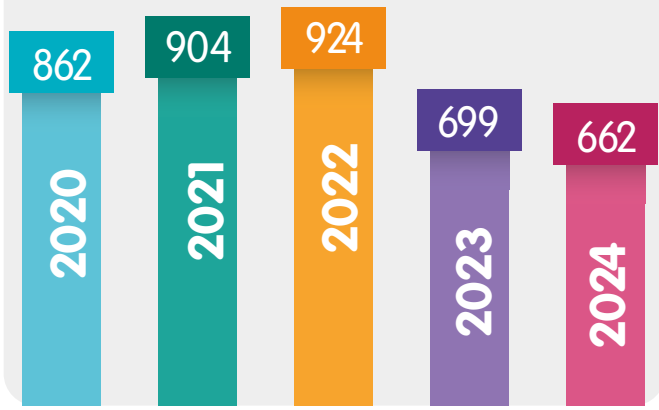


Este comportamiento en disminución de asociados se vio afectado por varias situaciones entre ellas:

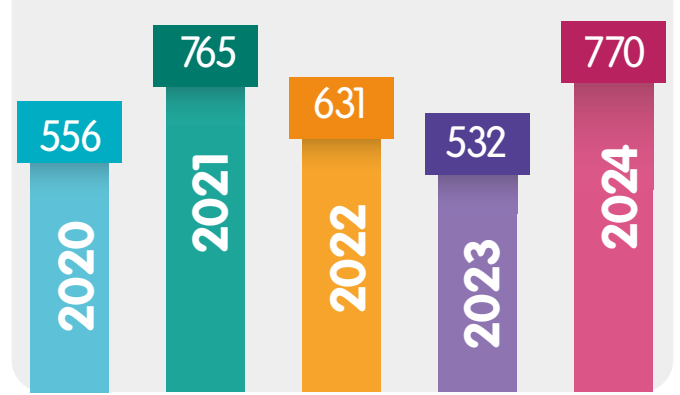
1. Retiros de empresas en convenio de casi 400 empleados de los cuales una gran porción realizó el retiro por tener la incertidumbre de un nuevo empleo.
2. La situación económica para muchas personas en Colombia es compleja, la disminución de sus ingresos conlleva a retirar los ahorros que tengan como parte de la contingencia económica la cual ayuda a solventarse mientras hay una reorganización económica.
3. El desempleo es otra variable que afectó el crecimiento, la falta de empleo no permite a las personas hacer un ahorro ya que la prioridad son los gastos familiares.
4. El cambio de residencia para ubicarse en otro país en busca de mejores oportunidades.

Cabe destacar que, desde la Cooperativa a través de la Gerencia, el área comercial y las oficinas, y con el apoyo del Consejo de administración se definió una campaña de referidos con el objetivo de aminorar el retiro de asociados y buscando el incremento de la base social, además, se han realizado procesos de retención y de vinculación de nuevos asociados, que ha permitido mitigar el impacto de retiro de asociados, no obstante, se hace necesario crear nuevas estrategias que permitan no solo el acercamiento de nuevos asociados, sino también la potencialización de los servicios actuales y la generación de nuevas unidades de negocio.

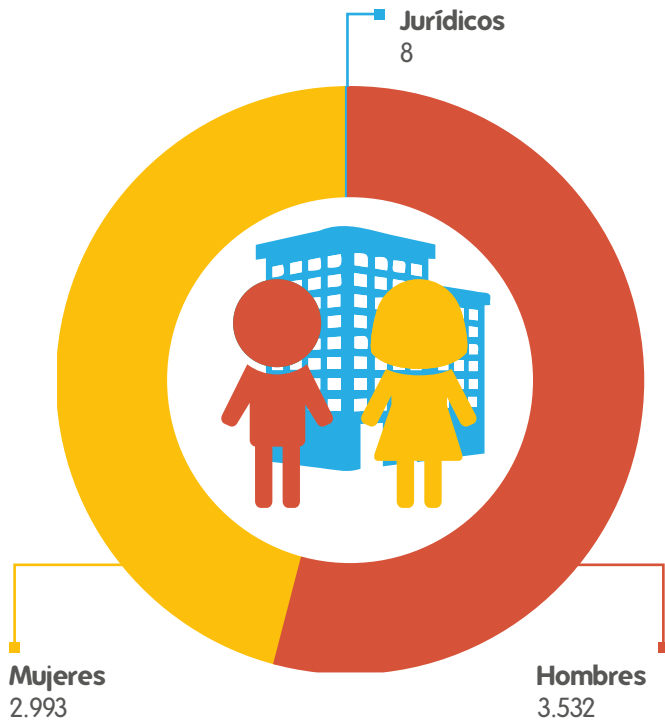
Ingreso de Asociados



Retiro de Asociados

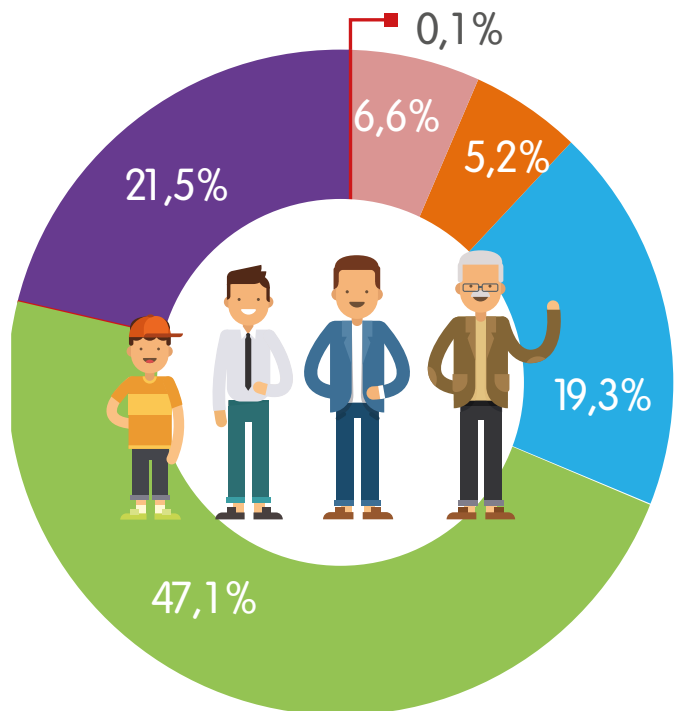


Composición de la base social



Asociados por rango de edades

En el año 2024, nuestros asociados se ubicaron en los siguientes rangos de edades.



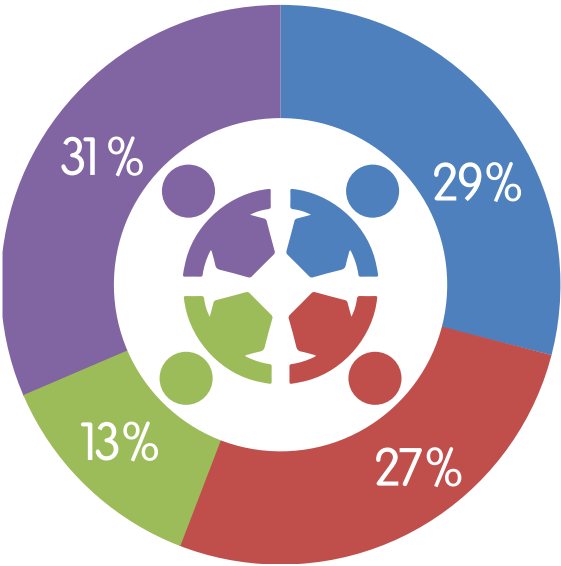
Cooperenka continúa con la vinculación de asociados menores, considerando que el objetivo del ahorro en los menores de edad es que aprendan a ser responsables financieramente, a tomar decisiones informadas y a planear su futuro.

Edades	Porcentajes	Asociados
Menores de 18	6,60%	431
De 19 a 24 años	5,20%	340
De 25 a 35 años	19,38%	1.266
De 36 a 60 años	47,15%	3.080
Mayores de 60 años	21,55%	1.408
Jurídicos	0,12%	8
Total	100%	6.533

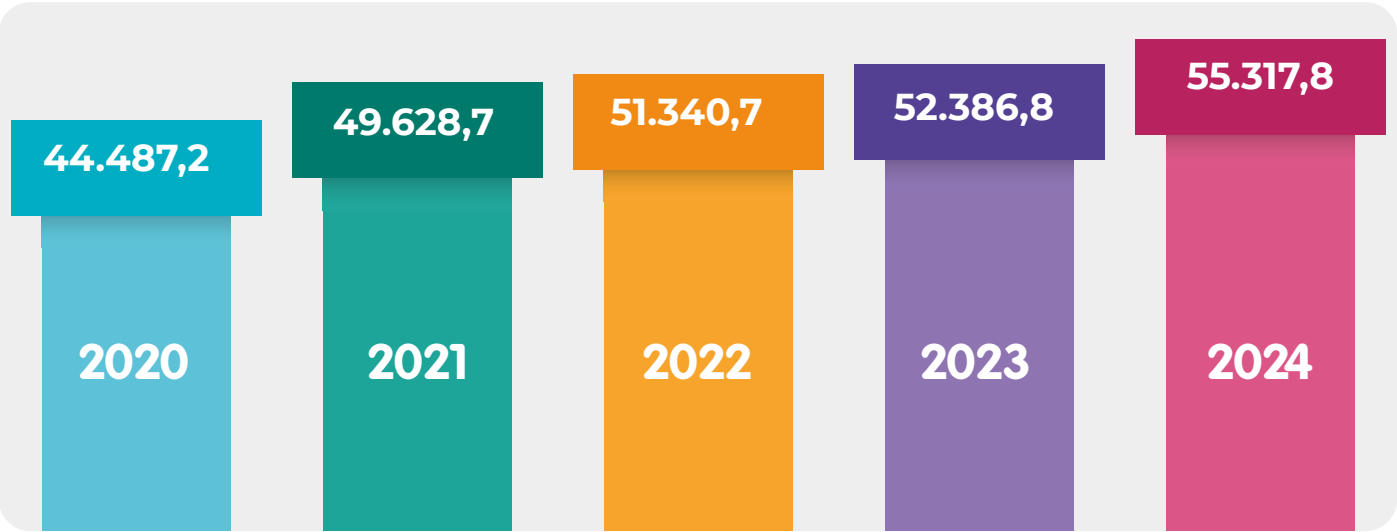
Asociados por oficinas

La mayor población de asociados está ubicada en el Municipio de Girardota (Principal y Parque) con un **55,86%**.

Oficinas	2024	%
Girardota principal	1.897	29,04%
Girardota parque	1.752	26,82%
Copacabana	827	12,66%
Medellín	2.057	31,49%
Total	6.533	100%



4. ACTIVOS



Los activos presentaron un crecimiento del 5,59% con relación al año 2023 y durante los 5 años anteriores presentó un incremento del 24,35%, identificando que la cuenta principal de los activos es la cartera se muestra el comportamiento de esta.

Colocaciones

La principal cuenta del activo es la cartera y durante el año 2024, registró crecimiento. En el año 2024, las solicitudes de nuevos créditos disminuyeron con relación al año 2023, esto dado por el desempleo y la falta de ingresos en las familias.

En 2024 el sector financiero colombiano mostró una dinámica bastante débil, asociada principalmente a la disminución en el margen de intermediación, al mayor gasto en provisiones, y un menor crecimiento de la cartera. Aun así, de cara a lo que viene para el año 2025, se espera

una recuperación en el poder adquisitivo de los hogares.

El otorgamiento de créditos ha venido en descenso como resultado del deterioro de la cartera. Finalmente, vale la pena destacar que el año 2024 estuvo enmarcado por un mejor dinamismo de la cartera hipotecaria, pero el crecimiento real de segmentos de consumo y comercial continúa negativo.

Crece la morosidad:

Los indicadores de endeudamiento de los hogares disminuyeron en línea con el menor crecimiento de la cartera y su carga financiera se ubicó por debajo de los niveles máximos alcanzados en 2024

La calidad de la cartera de consumo continuó deteriorándose, pese al menor ritmo de

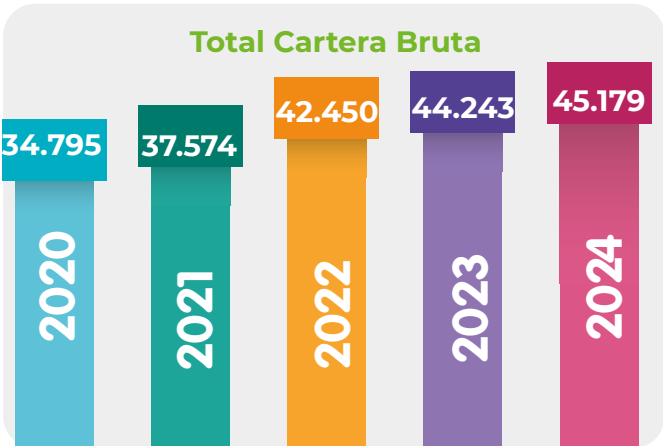
crecimiento de su cartera vencida durante los últimos meses.

En un contexto de ajuste económico local y menor inversión, el indicador de mora del sector continuó mostrando deterioros en 2024. Se destacan los deterioros de los sectores de comercio, manufactura y construcción, y de las firmas pequeñas. Además, el incremento en riesgo geopolítico, incertidumbre sobre la tasa de interés.

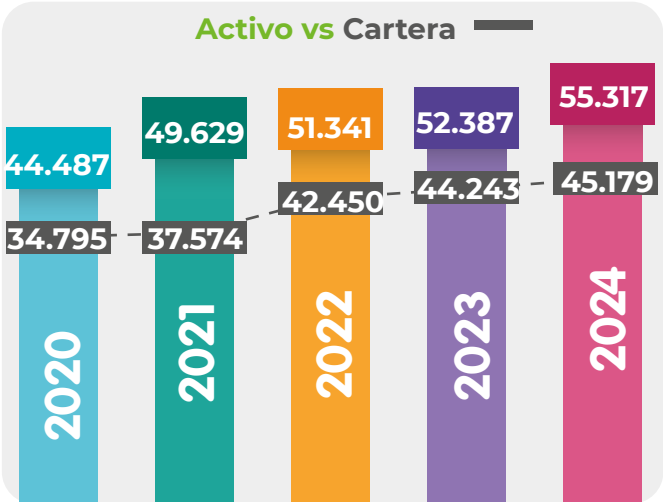
Esto invita a la Cooperativa a proteger la cartera con buenos niveles de cobertura por provisiones.

El indicador de calidad por riesgo (IRC) continúa aumentando, aunque a un menor ritmo por la desaceleración de la cartera riesgosa.

En consumo, el IRC continúa aumentando por la contracción de la cartera bruta y el deterioro registrado en los meses de alineación de cartera.



La cartera bruta (con intereses) terminó con un saldo de \$45.179 millones de pesos, con un incremento del 2,12% con relación al año 2023.



La cartera es el rubro más representativo del activo, esta corresponde al 81,67% del total de los activos.

Indicador de morosidad de cartera

Se entiende por morosidad el hecho de que un deudor incumpla sus obligaciones de pago en el momento fijado. Esto se puede dar por diferentes causas entre ellas:

- **El aumento del costo de vida:**

Es el incremento en el precio de los bienes y servicios, lo que dificulta mantener el mismo nivel de satisfacción. El costo de vida puede aumentar por diversos factores, como la inflación, el aumento de los precios de los servicios públicos. Para adaptarse al aumento del costo de vida, se puede ajustar el presupuesto, actualizar los ingresos y los gastos.

Algunos de los rubros que más impactan en el costo de vida son: Alimentos, Transporte, Servicios públicos, Servicios del hogar. El costo de vida ha sido un reto para las familias, especialmente para las de bajos ingresos, que destinan una mayor proporción de su presupuesto a la alimentación.

- **El alto endeudamiento:**

Este se define como una situación en la que el asociado declara que el pago de sus deudas es una pesada carga financiera y/o enfrenta dificultades para su pago.

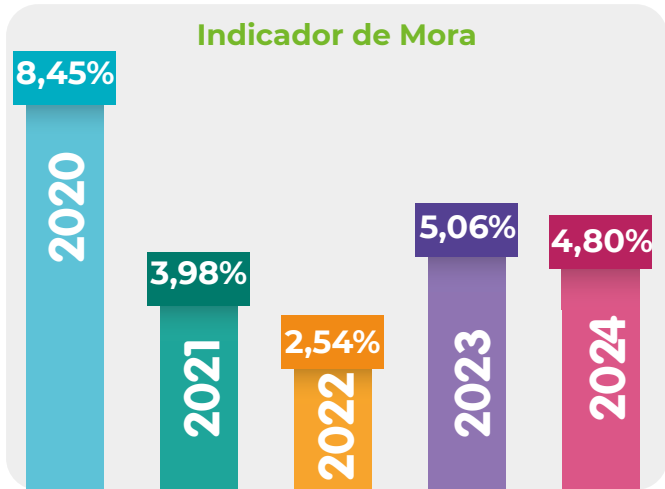
- **El deterioro del desempeño crediticio de los consumidores:**

El deterioro crediticio es la pérdida que tiene la Cooperativa porque un deudor no paga sus obligaciones. El deterioro crediticio se puede calcular a partir de la probabilidad de incumplimiento, la proporción de pérdida en caso de incumplimiento y la exposición del activo. Para mitigar el riesgo de crédito, la Cooperativa puede evaluar la solvencia del asociado, diversificar las carteras de

crédito, establecer límites de exposición al riesgo e implementar mecanismos de seguimiento y control.

deterioros generales adicionales aprobados por la Asamblea y el consejo de administración, con el fin de fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos.

El indicador de riesgo IRC está afectado por los días de mora de las obligaciones, la ley de arrastre, las reestructuraciones y la evaluación de cartera. **El indicador IRC** por modelo de PE se ubicó en el **7.70%** con relación al año 2023 presento una disminución del 1.05. Para obtener este indicador se analizaron todas las variables para hallar Z como lo establece la circular para luego aplicar el modelo, alinear la cartera y realizar la homologación de calificaciones a la cartera de consumo con libranza y sin libranza.



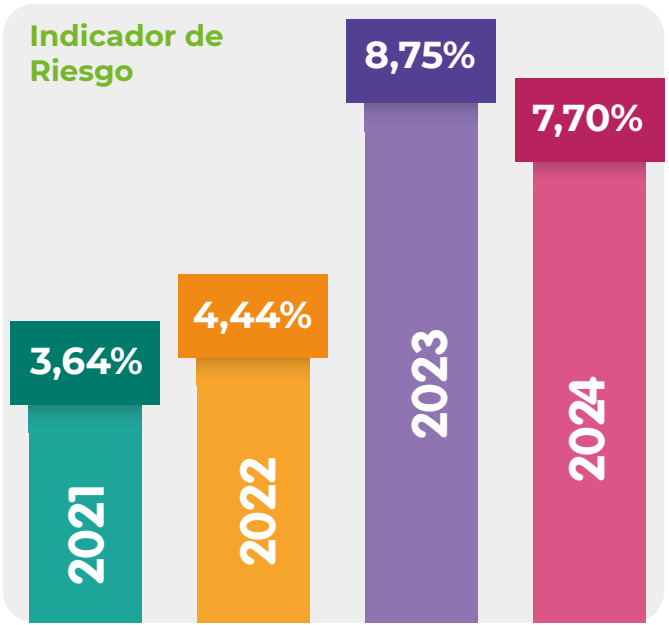
La cartera con indicador por altura en mora cierra en el **4,80%** mostrando la corrección y trabajo presentado por la entidad durante todo el 2024.

El indicador de cartera, el cual representa el porcentaje de la cartera que se registra por los días de mora que presentan los asociados, a corte del 31 de diciembre de 2024 el indicador cerró en 4,80%, este disminuyó con relación al año 2023, algunos de los aspectos que ayudaron a mejorar este indicador, pueden ser el envío de recordatorios de pago oportuno, mensajes de texto recordando la importancia de tener las obligaciones al día,

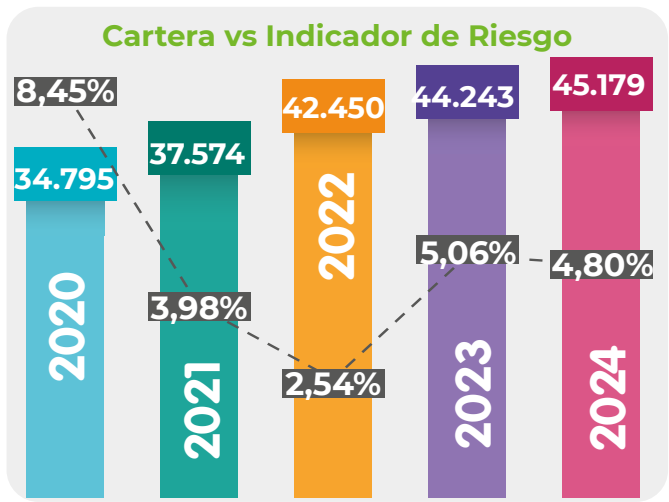
Indicador por pérdida esperada

La COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA” A partir del mes de julio de 2022 implementó el modelo de perdida esperada de acuerdo a las instrucciones del título IV capítulo II de la circular básica contable y financiera y al cierre del año se ajustó el modelo de referencia de acuerdo a las instrucciones de la circular externa 68 emitida por la superintendencia el del 24 de julio 2024.

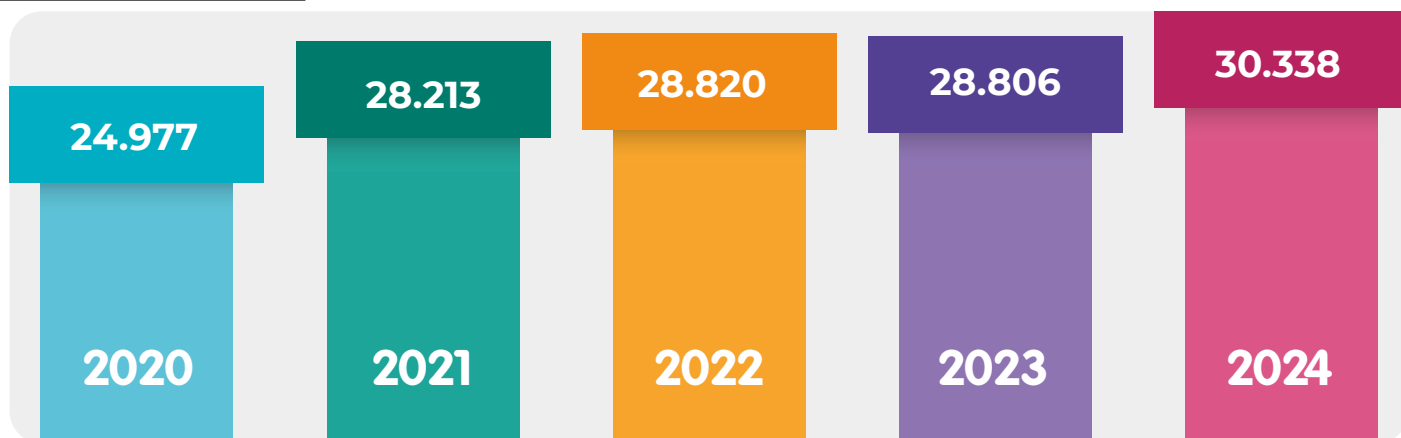
Desde la aplicación del modelo de perdida esperada los impactos que se han originado han sido a nivel de indicador el cual ha presentado incrementos aproximadores de 4 puntos porcentuales, en cuanto al deterioro los impactos han sido menores, dado que la cooperativa por buenas prácticas aplicaba deterioros por encima de los porcentajes establecidos en la CBCF antes de la aplicación del modelo de perdida esperara y después de la aplicación continuo realizando



El indicador de mora es un indicador financiero que muestra la proporción de créditos o préstamos que están en mora o incumplimiento.



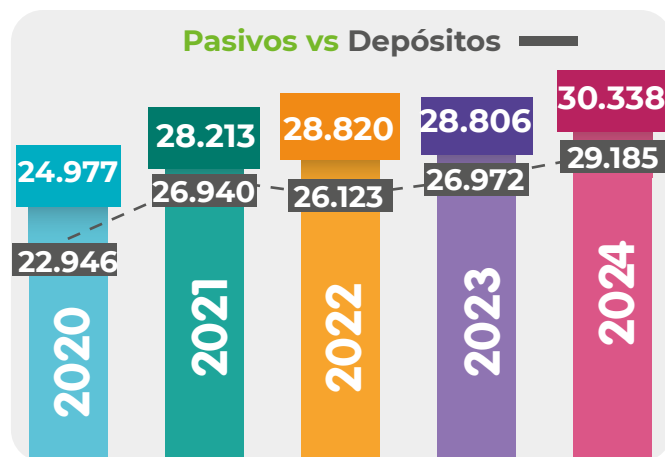
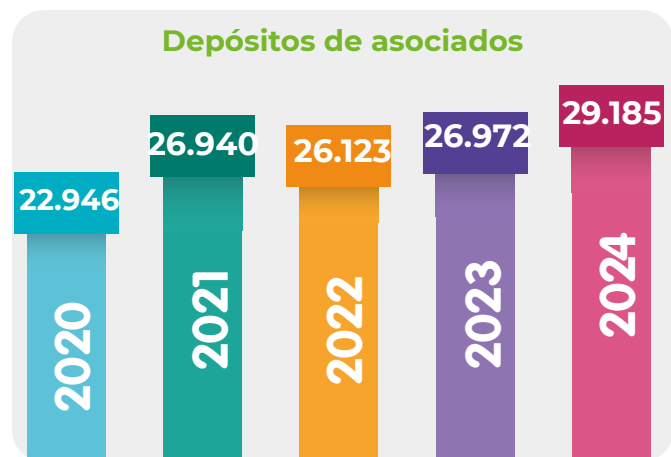
5. PASIVOS



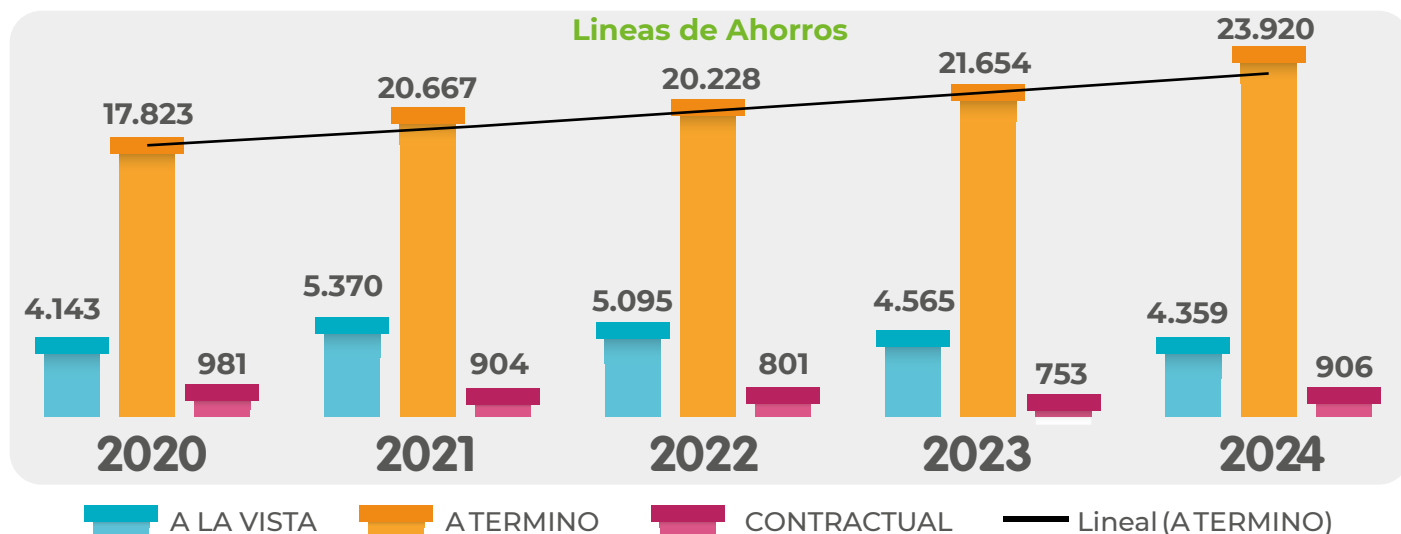
Los pasivos presentaron un crecimiento del 5,32 % con relación al año 2023 y un incremento del 21,46% en los cinco años anteriores.

En los pasivos la cuenta más representativa son los depósitos de asociados, estos aumentaron en un 8,20% lo que representa \$2.212,7 millones más, esto se da por el efecto de mantener unas tasas de interés competitivas aún considerando las tasas del mercado y la competencia.

Los depósitos es el rubro más representativo del pasivo este corresponde al 96,19% del total de los pasivos.



Ahorros de los asociados por líneas



La cuenta más representativa del pasivo es el ahorro CDAT que representa un 78,84% del total de los pasivos.

¿Qué es la capacidad de ahorro?

La capacidad de ahorro se refiere a la cantidad de dinero que puedes reservar de tus ingresos después de cubrir todos tus gastos esenciales.

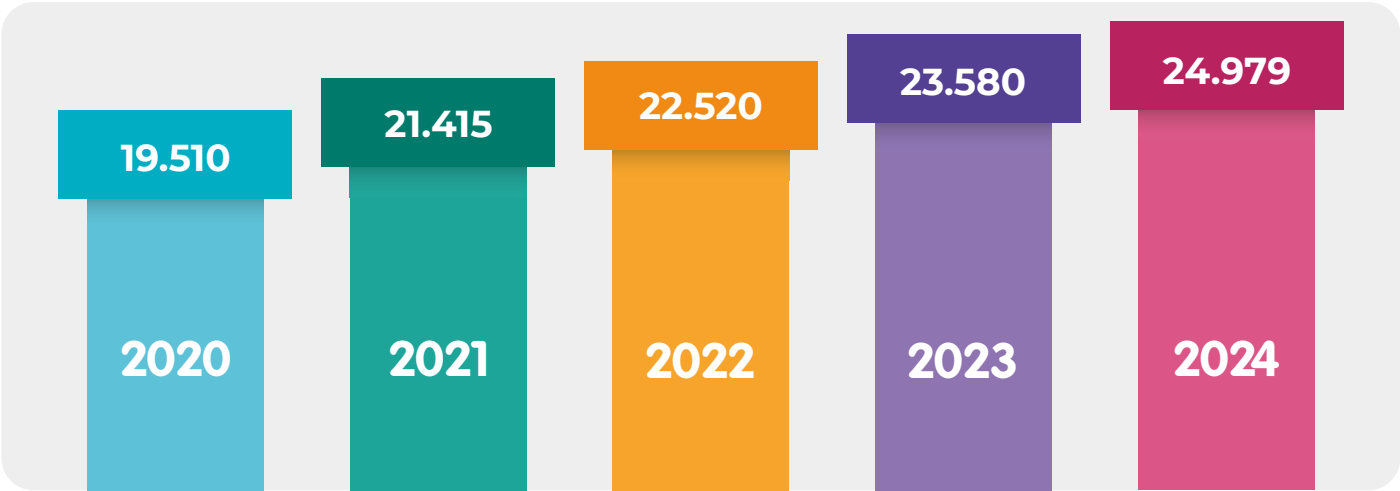
La capacidad de ahorro de las familias ha disminuido indicando la necesidad de definir políticas que promuevan el ahorro y eviten que el aumento de la capacidad de pago se traduzca

en gasto, por esto Cooperenka en el año 2024, sostuvo unas tasas de interés muy competitivas comparativas con el mercado financiero. Otro aspecto a considerar es la incertidumbre política del país lo que influyó en la volatilidad de las tasas de interés, dando como resultado la afectación de la economía de un país, ya que esto repercute en el consumo y en la inversión.

Entre los factores que afectan el comportamiento de los ahorros y sus determinantes para que los asociados puedan ahorrar es la falta de recursos por la situación económica, el alto costo de vida, la incertidumbre política y económica.

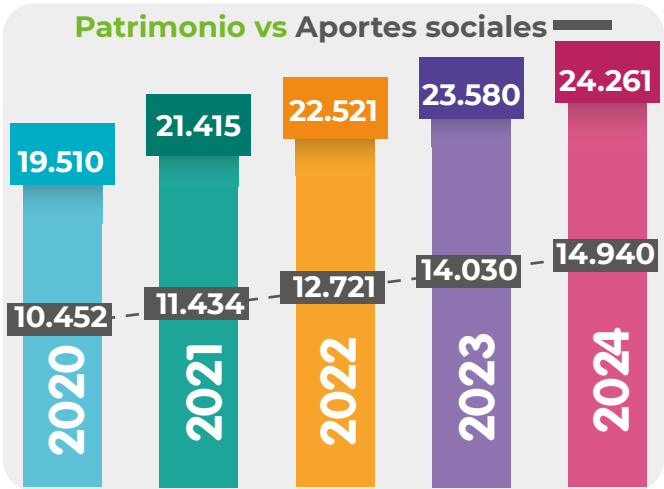
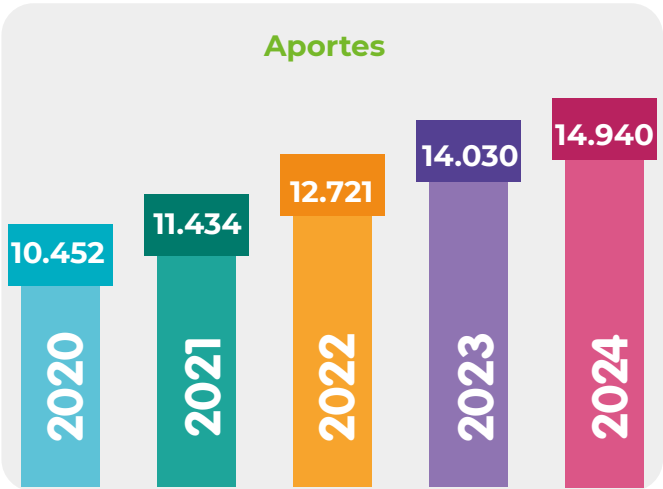
6. Patrimonio

El patrimonio presentó un crecimiento del 5.93% con relación al año 2023 y un incremento del 28.03% en los últimos cinco años.



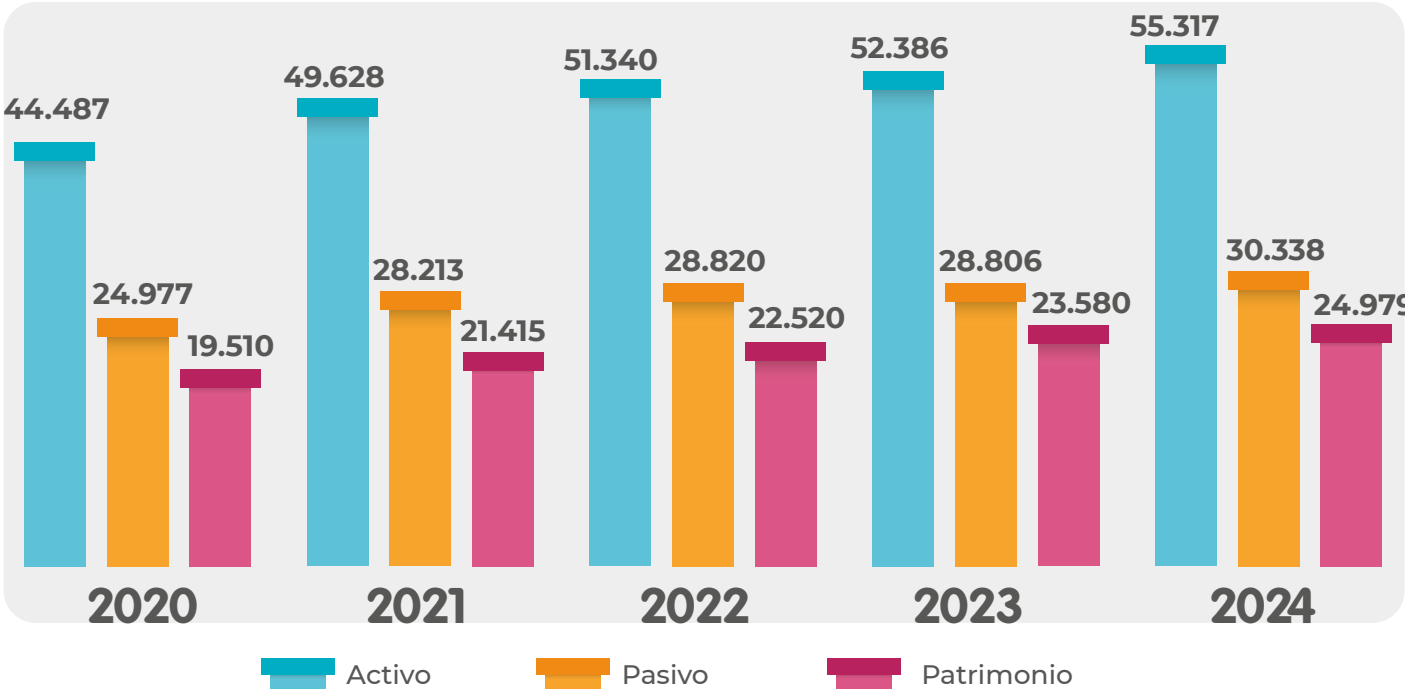
Los aportes es la cuenta más representativa del patrimonio y presentó un crecimiento del 6,48% con respecto al año 2023 y un incremento del 42,94% durante los últimos cinco años.

Los aportes sociales representan el 59.81% del patrimonio.



7. ECUACIÓN CONTABLE

(Cifras en millones de pesos)



8. TRANSFERENCIA SOLIDARIA

La Transferencia Solidaria no es otra cosa que el traslado de beneficios a los asociados, a través de productos y servicios, sin esperar que finalice el año para repartir los excedentes que resultan del ejercicio financiero.

8.1. Seguro de Vida Aportes y Ahorros

Este seguro reconoce en caso de fallecimiento del asociado un valor de hasta \$10.000.000 sobre los saldos que disponga el asociado en la entidad y de acuerdo con la edad del mismo.

8.2. Seguro de Vida Deudor

Este seguro cubre, en caso de muerte o incapacidad permanente, las obligaciones que tengan los asociados menores de 70 años, hasta un monto de \$300.000.000 de acuerdo con la edad del asociado.

8.3 Seguro Fogacoop

Es un mecanismo que protege los ahorros de las personas que invierten en cooperativas inscritas en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas.

Este seguro garantiza que los ahorradores no pierdan sus recursos si la cooperativa entra en liquidación. Cubre diferentes tipos de ahorros y

GASTOS ASUMIDOS	2024
Seguro vida aportes y ahorros	58.484.468
Seguro vida deudor	183.710.163
Seguro Fogacoop	90.516.667
Impuestos asumidos 4xmil	30.150.034
Sorteo ahorro contractual	18.310.000
Gastos asumidos por botón PSE	10.390.080
Cuota de Manejo asumida	27.952.800
Consultas a la Central de Riesgos	36.343.765
TOTALES	455.857.977

depósitos, dependiendo del tipo de cooperativa. Es automático y no requiere ningún trámite por parte de los ahorradores

8.4. Impuesto 4 x Mil

El 4 x mil o Gravamen al Movimiento Financiero (GMF) que se causa por la liquidación de los títulos CDAT, son asumidos por Cooperenka, con lo cual el asociado no ve disminuido su rendimiento para esta línea de ahorro.

8.5. Sorteo Ahorro Contractual

Cooperenka fomenta la cultura de ahorro, los títulos aperturados por la línea de ahorro ACV, participan mensualmente en un sorteo por un valor de medio salario mínimo mensual vigente, el cual se reconoce con la maduración del título.

8.6. Gastos Asumido por botón PSE

El botón PSE, desde el año 2023 tiene un costo transaccional de \$1.000 con este servicio los asociados pueden realizar transacciones desde otras entidades con el fin de cubrir sus obligaciones en Cooperenka sin la necesidad de desplazarse a las oficinas.

8.7. Cuota de manejo tarjeta débito

Cooperenka no realiza cobro de la cuota de manejo de la Tarjeta Débito.

8.8. Consultas a Centrales de Riesgo

Como parte de propiciar el acceso al crédito para los asociados, Cooperenka asume los costos de consulta en las centrales de Riesgo tanto para el deudor como para el (los) codeudor (es)

9. GRANDES PROPÓSITOS PARA EL 2025

“La labor Social es nuestra diferencia”

1. Fortalecer al área comercial para dar cumplimiento al plan estratégico a nivel de crecimiento de Cooperenka.
2. Fortalecer la presencia de la Cooperativa en redes sociales
3. Virtualización de los ahorros.
4. Que el asociado pueda realizar transacciones virtuales.

10. Seguros

La adquisición de un seguro es fundamental para los asociados por varias razones:

- Protección Financiera: Los seguros ayudan a proteger contra pérdidas financieras inesperadas.
- En caso de accidentes, enfermedades o desastres, un seguro puede cubrir gastos significativos que de otro modo podrían afectar gravemente la situación financiera de una persona.
- Cumplimiento Legal: En muchos casos, tener ciertos tipos de seguros es un requisito legal. Por ejemplo, las empresas suelen necesitar

seguros de responsabilidad civil para operar legalmente y protegerse contra reclamaciones de terceros.

- Tranquilidad Mental: Tener un seguro proporciona tranquilidad, ya que los asociados saben que están protegidos ante eventualidades. Esto les permite concentrarse en sus actividades diarias sin la constante preocupación de lo que podría suceder.
- Acceso a Servicios de Salud: Para las personas, los seguros de salud son cruciales, ya que facilitan el acceso a servicios médicos y tratamientos, lo que puede ser vital para mantener la salud y el bienestar.

- **Inversión en el Futuro:** Algunos seguros, como los de vida o de ahorro, también pueden ser considerados como una forma de inversión, ya que pueden proporcionar beneficios a largo plazo y seguridad financiera para los beneficiarios.
- **Fomento de la Estabilidad Económica:** A nivel macroeconómico, los seguros contribuyen a la estabilidad del mercado, ya que ayudan a los asociados a recuperarse de pérdidas y a mantener su nivel de vida tras eventos adversos.

En resumen, los seguros son una herramienta esencial para la protección y la gestión de riesgos, ofreciendo seguridad financiera y tranquilidad tanto a los asociados como a sus familias.

Los seguros en la Cooperativas permiten a los asegurados adquirir una cobertura más amplia a un costo más accesible. Esto se logra al agruparse con otros que enfrentan riesgos similares.

Un seguro protege financieramente ante el riesgo de perder un bien que sería difícil de reponer. Los seguros buscan la protección de los seres queridos, familiares o allegados de los asociados ante un posible siniestro, en un seguro de vida, la suma asegurada se fija entre las partes al momento del contrato, el cual se realiza de manera libre y voluntaria entre el tomador y la aseguradora.

Pensando en el bienestar y seguridad de los asociados, Cooperenka ofrece un completo portafolio de seguros de acuerdo a las necesidades de los asociados, con valores competitivos en el mercado y múltiples opciones de pago.

Cooperenka ofrece seguros para:

Vehículos: Todo riesgo con protección por pérdidas totales o parciales, responsabilidad civil y asistencias en viajes.

Póliza de hogar: Para proteger el patrimonio, ante inundación, desastres naturales, daños a terceros y hurto.

Póliza de vida y Exequial: Garantizar la tranquilidad para el presente y futuro de toda la familia.

Póliza de previsión visual: para acceder a descuentos en consultas, cirugías, medicamentos, lentes y monturas.

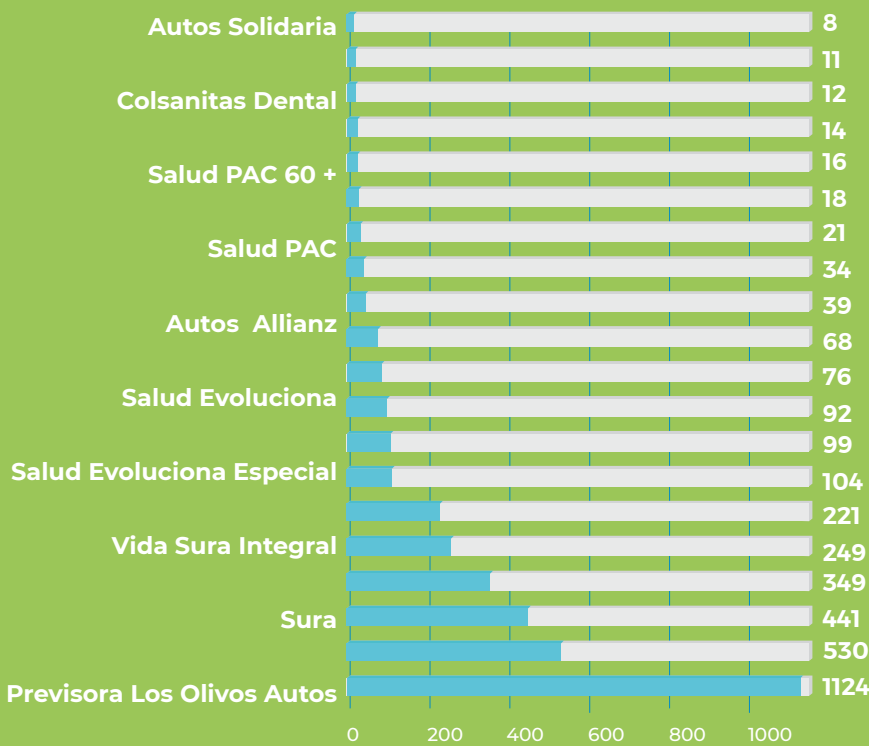
Pólizas Odontológica: con grandes descuentos en tratamientos.

Protección y asistencias para las mascotas: Atención de urgencias y emergencias médicas, urgencias odontológicas y orientación médica por video consulta.

Además, la Cooperativa cuenta con un completo portafolio de productos de salud en planes complementarios, medicina prepagada y coberturas nacionales e internacionales.”

Las pólizas que ofrece Cooperenka en su portafolio son respaldas por el corredor de seguros Delima Marsh y por las compañías aseguradoras SURA, MAPFRE, ALLIANZ, SBS, COLSANITAS, COOMEVA, y las entidades EMI, BIONICA VISIÓN, PREVISORA LOS OLIVOS Y ODONTOCER.

La siguiente imagen muestra los asegurados que se tienen por cada una de las pólizas suscritas entre Cooperenka y las aseguradoras en cada ramo.



**Asociados con productos de seguros 2.561
+ de 7.700 beneficiarios**

INFORME DE GESTIÓN

1. GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de administración está conformado por 7 principales y 2 suplentes, la Junta de Vigilancia cuenta con 3 principales y 3 suplentes, Revisoría Fiscal 1 principal y 1 suplente y Gerencia. todos cuentan con integridad, responsabilidad, democracia y pluralismo actuando de manera autónoma por sus roles. Los incorporados en el gobierno corporativo realizaron reportes y valoraciones en sesiones ordinarias y algunas de orden extraordinario generando una dinámica de conocimiento en el proceso participativo para conocimiento de la integridad de roles y labores a ejecutar.

El decreto 962 de 2018 dicta las **NORMAS DE BUEN GOBIERNO APLICABLES A LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA QUE PRESTAN SERVICIOS DE AHORRO Y CRÉDITO** y durante el 2024 fue aplicado y cumplido con las tareas encomendadas para los organismos del gobierno corporativo.

Cooperenka cuenta con el código de ética, conducta y buen gobierno, el cual contiene los lineamientos generales y reglamentaciones específicas en materia de gobierno, inhabilidades y manejo de conflictos de interés, así como las funciones, límites y relaciones de los distintos estamentos en la Cooperativa, lo que permite determinar claramente la segregación de funciones y responsabilidades para un buen ambiente de gobierno.

Dentro del marco del buen gobierno corporativo, tanto el Consejo de Administración, como la Junta de Vigilancia y los diferentes comités, se

reunieron con la frecuencia establecida en los reglamentos que los rigen. Los administradores de la Cooperativa deben obrar con buena fe, con lealtad y con la debida diligencia de un hombre de negocios.

a. Gestión de los órganos de administración y control.

Las actuaciones del Consejo de Administración se cumplen de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, adoptando políticas y gestiones que permitan una prudencia en el manejo de la actividad financiera y confianza en sus asociados y las partes relacionadas.

El Consejo de Administración recibió los informes oportunos por parte de la gerencia y los comités vigentes, lo que permitió contar con suficiente información para la toma de decisiones y la adopción de políticas para contrarrestar los impactos que se pudieran generar producto de la operación.

Se presentaron oportunamente los informes relacionados con la gestión de riesgos, verificando en todo momento el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración respecto al perfil de riesgo de los diferentes sistemas. Así como los límites legales establecidos para las operaciones activas y pasivas de los asociados.

2. GESTIÓN DE RIESGOS

COOPERENKA, en cumplimiento de la regulación en materia de riesgos por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera y Circulares Externas, cuenta con un sistema normativo que incorpora los sistemas de gestión de riesgos aprobados por el Consejo de Administración, continua en su labor y compromiso de implementar los sistemas de riesgos.

La cooperativa cuenta con un área de riesgos conformada por un coordinador, analista de riesgos (outsourcing) y un auxiliar de riesgos, quienes tienen como misión principal consolidar el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) en función del cumplimiento de las etapas.

Los empleados que conforman el área de riesgos, son capacitados continuamente en

actualizaciones normativas para que tengan la capacidad de resolver y actuar en cualquier situación que se presente, mitigando un impacto mayor para la organización.

Cooperenka puede informar que durante el 2024 se realizaron los ajustes a las disposiciones de las normatividades y circulares determinantes para el correcto funcionamiento de la entidad en materia de riesgos, estas actividades realizadas

integradas con la herramienta de riesgos Birisk, la cual permite a COOPERENKA y sus funcionarios automatizar las políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos de administración de los riesgos (SARLAFT, SARL, SARC, SARO), lo que permite tomar decisiones en tiempo real basados en alertas tempranas, modelos predictivos y de pronóstico aplicando de manera eficiente a la gerencia integral de riesgos.

3. GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de la Cooperativa COOPERENKA atiende los criterios de una adecuada segregación de funciones y responsabilidades, que permite un control interno adecuado, y seguimiento al cumplimiento de los procesos, funciones y responsabilidades asignadas a cada Empleado. La cooperativa a través de los grupos primarios garantiza la retroalimentación de las áreas de dirección, un flujo de información adecuada para la aplicación y acatamiento de las directrices del Consejo y se informa sobre los planes y estrategias para el manejo del negocio.

Se tienen definidos responsabilidades frente a la gestión de riesgos, lo que permite contar con los procesos y mecanismos para hacer los seguimientos adecuados a la exposición significativo de riesgos inherentes al ejercicio de la actividad financiera, lo que ha generado un cambio de cultura organizacional, y en efectividad de los controles establecidos, para mejorar el perfil de riesgos.



4. GESTIÓN DEL RECURSO TECNOLÓGICO

La infraestructura tecnológica con la que cuenta la entidad brinda un óptimo desempeño para todas las operaciones realizadas, al contar con un software que posee la capacidad de guardar y custodiar las operaciones necesarias para la correcta contabilización de todos los registros de la entidad tanto presentes como pasados cumpliendo con las normas, además se cuenta el soporte de contingencia de estos en el mecanismo de continuidad del negocio la plataforma existente trabaja bajo SQL para nuestro Core de negocio con la capacidad de soportar lo requerido, las actualizaciones de todos los equipos y licencias se encuentran

enmarcados en la legalidad, con la capacidad de réplica de la información.

El sistema transaccional de la Cooperativa, permite que los asociados tengan información real y en línea de sus productos, información que está desarrollada bajo los protocolos de seguridad informática y garantizando la protección de datos.

Se reportaron en los plazos legales, la información periódica a los entes gubernamentales (DIAN, Supersolidaria, Fogacoop, UIAF, UGPP, entre otros) garantizando con ello, una información financiera y contable transparente y oportuna.

5. GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

El Sistema de auditoría Interna, se ha constituido en el proceso que lidera el establecimiento de políticas, metodologías, procedimientos y mecanismos de prevención y control que le garantizan a COOPERENKA el cumplimiento de su objeto social dentro de un ambiente ético, de calidad y mejoramiento continuo; proporcionando un grado de seguridad razonable

en relación con la eficacia y la eficiencia de las operaciones, la administración de los riesgos, la seguridad de la información y el cumplimiento del marco legal aplicable. Durante este año se adelantaron las verificaciones y validaciones a diversas áreas con que cuenta la entidad, además del cronograma de actividades aprobado por el consejo de administración.

AUDITORÍA DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Se dio cumplimiento al cronograma establecido para la realización de las diferentes auditorías a cada uno de los sistemas de riesgos, basados en la frecuencia que por norma se exige. De los resultados obtenidos se puede resaltar que en la Cooperativa operan la totalidad de los sistemas, que se ha trabajado en la implementación de acciones de mejora continua, lo que se puede

evidenciar con la revisión y actualización de políticas y procedimientos y principalmente, con la implementación de la herramienta Birisk.

De los hallazgos encontrados en las auditorías, se puede precisar que estos no representaron una materialidad tal que pudiera acarrear una sanción para la entidad.



INFORME DE LOS FONDOS SOCIALES

Es importante recordar que, los fondos sociales son la base fundamental de las cooperativas, y tienen recursos económicos destinados a dar cumplimiento con las necesidades de los asociados, a través de la distribución de excedentes, los cuales, son presentados y aprobados en la Asamblea General Ordinaria de cada año.

La parte fundamental de los fondos sociales, es mejorar y apoyar la calidad de vida de los asociados y sus familias. Por eso, es de gran importancia su administración, ya que se debe garantizar un fortalecimiento de los fondos sociales, que permitan atender las necesidades de cada uno de ellos.

El Fondo de Educación, Fondo de Promoción Social y Fomento y Fondo de solidaridad son la base para la ayuda mutua, uno de los principios y valores del cooperativismo. Por lo tanto, se resalta la labor realizada desde cada comité por la gestión y desempeño que dio como resultado, la ejecución de diferentes actividades de promoción social, educación y ayuda mutua.

Fondo de Educación

Su objetivo principal es dar cumplimiento al quinto principio cooperativo, el cual, va orientado la educación y formación de sus asociados, empleados y directivos. Abordando temas específicos que contribuyen al efectivo desarrollo de la cooperativa e incentivando el conocimiento del modelo cooperativo.

El valor total ejecutado del fondo de educación fue \$61.129.192

Fondo de Promoción Social y Fomento

El objetivo fundamental de este fondo, es realizar diferentes actividades de recreación y culturales, que incentiven la participación y permitan a Cooperenka, abarcar sus públicos entre los cuales están los asociados menores de edad, conocidos como Cooperenkitos, parejas, adultos mayores y adolescentes.

Dentro de los programas existentes, también está, el apoyo a la catedral de Girardota, con la programación de la Semana Santa, generando fomento y desarrollo comunitario.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante el 2024. Cabe recordar que, Cooperenka busca retornar en actividades a los Asociados, los recursos generados de cada año.

ACTIVIDADES 2024	N° personas
Curso de pintura Girardota	17
Curso de pintura Medellín	9
Festival de la Niñez	90
Evento madres y padres Girardota	147
Evento madres y padres Copacabana	55
Evento madres y padres Medellín	43
Feria de la Salud	447
Encuentro Adulto Mayor	171
Encuentro de Parejas	72
Encuentro Delegados	41
Cinema Cooperenkitos	118
Dulces Halloween	200
Entrega de Aguinaldo Niños	500
Entrega de Aguinaldo Adultos	3.500
Capacitación Declaración de Renta	24
Feria de Proveedores y Emprendimiento	Emprendimientos: 5
	Proveedores: 4
	Convenios: 2
	Aforo: 70 personas aprox.

El valor total ejecutado del fondo de promoción social y fomento fue \$96.754.896

Fondo de solidaridad

El pilar fundamental de este fondo, es la ayuda mutua, brindando un apoyo económico a los asociados que se encuentren en situaciones de salud, calamidad o situaciones que afecten su bienestar.

Tal y como lo exige la norma y el reglamento, este fondo destina sus recursos para el apoyo económico de los asociados, quienes, a través de los respectivos soportes, solicitan solidaridad económica para solventar situaciones de

calamidad e imprevistos que afectan su bienestar y el de su familia.

El valor total ejecutado del fondo de solidaridad fue \$95.697.067

Solidaridades otorgadas:

Salud: 34 asociados

Calamidad: 5 asociados

Desde el Comité de Solidaridad, se aprobaron 39 solidaridades entre las que se encuentran las más comunes que son por situaciones de salud o emergencias estructurales en sus viviendas que ponga en riesgo el bienestar del asociado y su familia. Ejecutando un valor total de **\$42.901.400.**

Dentro de las solidaridades brindadas por Cooperenka, también está el préstamo de aparatos ortopédicos, los cuales, tienen un gran impacto social y económico en los hogares de los asociados.

En el 2024, se prestaron un total de **34** aparatos ortopédicos, de los cuales, **8** tuvieron prórroga de 3 meses más, para un total de 6 meses.

El valor económico que se ahorraron en general todas las familias con el beneficio de préstamo de aparatos ortopédicos fue de **\$7.080.000.** Comparando el alquiler con los precios del mercado y el tiempo de préstamo de cada uno.

Educación cooperativa

Cooperenka buscando orientar sus programas de educación y dar cumplimiento al PESEM, trabaja constantemente en identificar las necesidades de formación de todos los miembros de la organización, tanto asociados como miembros directivos incluyendo la aplicabilidad del Plan Estratégico.

El Plan Estratégico, es otro proyecto que apunta a la ejecución de diversas actividades que permiten el desarrollo y crecimiento de la cooperativa.

Cooperenka brinda y garantiza a sus asociados durante todo el año, la formación en cooperativismo básico y medio. Teniendo en cuenta lo anterior, en el año 2024 Cooperenka brindó:

- Diplomado en Liderazgo y Gestión Cooperativa: **18 delegados.**
- Curso de Cooperativismo Intermedio: **12 asociados.**
- Capacitación en Declaración de Renta: **24 asociados.**
- Diplomado en riesgos: **2 asociados.**

Feria de la salud

Una de las actividades más relevantes del 2024 fue la feria de la salud, realizada en el municipio de Girardota en la oficina principal, y en la oficina de Medellín.

Esta actividad tuvo como objetivo principal, facilitar la realización de exámenes diagnósticos de prevención sin ningún costo y adicionalmente vacunar contra la influenza. A continuación, se relaciona los exámenes realizados en las sedes de Cooperenka y exámenes realizados directamente en la sede del proveedor principal, el cual, fue Hernán Ocazonez.

Los exámenes realizados fueron:

- Ultrasonografía de tiroides.
- Ultrasonografía de abdomen total.
- Ultrasonografía de mama.
- Ultrasonografía de próstata.
- Vacuna contra la influenza.
- Exámenes de sangre.
- Revisión visual.

A continuación, se relacionan las cifras más significativas de la actividad:

- 263 asociados atendidos en la oficina Girardota.
- 141 asociados atendidos en la oficina Medellín.
- 43 asociados atendidos en las instalaciones de Hernán Ocazonez.

Para un total de **447 asociados** beneficiados de la feria de la salud.

Es importante resaltar el compromiso y esfuerzo de Cooperenka, por brindar no solamente servicios o actividades de esparcimiento y promoción social, sino también, actividades como estas que permiten el diagnóstico temprano de diferentes enfermedades o situaciones que ponen riesgo la salud de los asociados.

El valor total de los exámenes realizados fue de **\$30.487.000.**

Además, contamos con la gestión comercial y actividades de promoción de las siguientes entidades:

- **EMI**, actividad de cuida tu corazón, que consistía en toma de presión arterial, índice de masa corporal y SPA empresarial.
- **DERMALIFE**, realizó hidratación facial, Dermo-análisis facial y venta de productos dermatológicos con descuento para asociados.
- **PREVISORA SOCIAL LOS OLIVOS**, actividad con balotera de preguntas de beneficios de Cooperenka y de los Olivos.
- **SURAMERICANA**, dinámica de actividades físicas y premiación con souvenirs.
- **ODONTOCER**, entrega de bonos de limpieza.

En el año 2024 el área de sistemas de Cooperenka trabajó de manera constante para garantizar y conservar el estado óptimo de la infraestructura, los sistemas y la seguridad informática de la entidad.

Hardware y software

El software y hardware que se tiene en la entidad, en cada una de las oficinas, cuenta con licenciamiento Garantizando el cumplimiento de los derechos de autor y propiedad intelectual a los que hace referencia la ley 603 de 2000.

Durante el 2024 se realizó una actualización en la infraestructura de Cooperenka, para garantizar la escalabilidad del Data Center de la entidad y mejorar su capacidad de manejar más carga, optimizando el uso de recursos y reduciendo costos a largo plazo. También se instaló un sensor de temperatura y humedad para mantener bajo control estos indicadores en el centro de datos.

En el centro de datos de Copacabana (sitio alterno) se instaló un nuevo aire acondicionado para la refrigeración eficiente y se instaló un sensor de temperatura y humedad para mantener las temperaturas bajo control y evitar daños en el hardware.

Para la realización de Backups se migró a una plataforma que ofrece software de copia de seguridad y recuperación de datos, Permite clonar equipos, crear copias de seguridad de carpetas y archivos, y hacer copias de seguridad en línea, lo cual permite recuperarlo todo fácilmente; desde archivos y aplicaciones específicos, hasta imágenes completas del sistema.

En la oficina de Medellín se realizó la actualización del firewall, ya que la licencia cumplió su vigencia.

Se reemplazaron 3 equipos de computo que cumplieron su ciclo de vida.

Seguridad informática

Para garantizar la seguridad y el buen funcionamiento de los sistemas de la entidad:

Se realizó monitoreo y se hizo seguimiento constante a:

➤ La plataforma tecnológica.

➤ Los Antivirus para evitar descarga de malwares

➤ Las Vpn y firewalls para el control de accesos no autorizados.

➤ Los Back ups para garantizar la recuperación ante desastres y la continuidad del negocio.

➤ Las cámaras de seguridad para el control de acceso físico del personal.

Se implementó el método de autenticación a la red wifi corporativa por RADIUS, para evitar que dispositivos externos o no matriculados se pueda conectar un a la red wifi corporativa de la entidad.

Se realizó un proceso de segmentación a la red en todas las oficinas para mejorar el rendimiento de la red, Implementar políticas de seguridad y acceso, separar redes de manera segura y eficiente, reducir la exposición a amenazas y evitar la congestión en la red.

Hacking ético

Se realizó hacking ético a servidores para medir la seguridad de los mismos e identificar vulnerabilidades encontrando 3 hallazgos; después de la implementación del proceso de segmentación y autenticación por RADIUS, se realizó el retest y se pudo evidenciar la mitigación de los hallazgos encontrados, las evidencias se encuentran en un informe que es de carácter confidencial.

Terceros de confianza

Se continuo con el servicio de monitoreo en SOC para garantizar la seguridad de la infraestructura y el servicio de verificación de plataforma tecnológica que garantiza la correcta funcionalidad de la misma.

Se continuo con la relación entre Cooperenka y terceros de confianza como: Sistema-5, Segtics, OPA, entre otros, quienes hacen posible mejorar la infraestructura tecnológica y las condiciones en la prestación de servicio a los asociados.

Servicios Web

Se modificó el tiempo de inactividad de la sucursal virtual a 5 minutos para garantizar la protección de datos de los titulares de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y disminuir el riesgo de posibles suplantaciones.

Se continua con la opción de actualización de datos desde dispositivos móviles para facilitar la autogestión.

Proyectos del 2025

Virtualizar algunos productos del portafolio para mayor agilidad en los procesos de solicitudes.

Implementar técnicas y herramientas internas de ciberseguridad.

Implementar una herramienta para comunicación interna entre funcionarios.

Implementar una herramienta para la gestión y control del uso de los celulares corporativos.

Actualizar la planta telefónica.

AUDITORÍA

COOPERENKA implementó el área de auditoría a partir del año 2020, como una buena práctica, mas no porque correspondiera a un requerimiento normativo. Es preciso resaltar que los auditores tienen dos grandes enfoques: Aseguramiento y Consultoría.

Desde el aseguramiento, se busca dar una opinión independiente y objetiva sobre la gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo en relación a la Cooperativa, un proceso, un sistema u otros, a través de la evaluación objetiva de las evidencias.

Desde la consultoría, se busca brindar asesoramiento y servicios en los cuales su naturaleza y alcance son acordados con la administración y, por lo tanto, son desempeñados por lo general a solicitud de esta, otorgando desde la auditoría normalmente recomendaciones.

Para el año 2024 el área se enfocó en la ejecución del plan anual de auditoría que fue aprobado por el Consejo de Administración en enero del mismo año. Muchas de las actividades realizadas no estuvieron enmarcadas dentro del plan, pero su realización se tornó necesaria toda vez que brindaron apoyo a la administración, principalmente en temas de consultorías relacionadas al Sistema de Gestión de la Calidad, la Planeación Estratégica y la consolidación y reporte de información relacionada con temas normativos. Por otro lado, teniendo en cuenta que el enfoque de la auditoría está basado en riesgos, también se veló por la evaluación del cumplimiento de temas regulatorios.

El plan anual de auditoría se definió con base en la priorización del universo auditable, teniendo en cuenta que la mayor relevancia y destinación de recursos se da sin lugar a duda, a los requerimientos normativos establecidos por los entes de vigilancia y control.

Las actividades del plan anual incluyeron desde el aseguramiento: auditorías a los diferentes sistemas de administración de riesgos (SARLAFT, SARL, SARO, SARC y SARM), seguridad y calidad de la información (Circular externa 036), auditoría de pagarés de créditos rotativos, procedimiento de aplicación de pagos, proceso de créditos, proceso de ahorros, procesos del área de seguros, procedimiento de administración de nóminas y aplicación de recaudos. Las consultorías se realizaron en temas relacionados con: reporte de balance social ante la Superintendencia de Economía Solidaria (SES), actualización y reporte de bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 (Ley de protección de datos personales), consolidación de información y seguimiento a la ejecución de la planeación estratégica, actualización de los manuales de funciones, revisión de inversiones y oficios enviados por la por la SES, arqueos y vistas a las oficinas.

Evaluación de los Sistemas de Administración del Riesgos...

Se dio cumplimiento al cronograma establecido para la realización de las diferentes auditorías a cada uno de los sistemas de riesgos, basados en la frecuencia que por noma se exige. De los resultados obtenidos se puede resaltar que en la Cooperativa operan la totalidad de los sistemas, que se ha trabajado en la implementación de acciones de mejora continua, lo que se puede evidenciar con la revisión y actualización de políticas y procedimientos y principalmente, con la implementación de la herramienta Birisk.

De los hallazgos encontrados en las auditorías, se puede precisar que estos no representaron una materialidad tal que pudiera acarrear una sanción para la entidad.

Planeación estratégica 2024-2028...

A partir del 2024, se comenzó a trabajar con los Planes de Acciones Tácticas (PATs) definidos por los respectivos líderes de los Asuntos Estratégicos Claves (AEC), para darle ejecución a la planeación estratégica redefinida para el período 2024-2028.

El re-pensamiento estratégico fue presentado y aprobado por la Asamblea General de Delegados en el mes de marzo de 2024.

El seguimiento a su ejecución se realizó de manera trimestral, mediante la presentación de la información consolidada en el "Balanced Scorecard" o cuadro de mando integral, en donde se mostró el alcance logrado para cada uno de los indicadores de gestión.

Para el último trimestre de 2024 fueron presentados los resultados de la ejecución de los PATs y el estado en cuanto al cumplimiento de las metas propuestas. El diagnóstico realizado del por qué no se pudieron cumplir algunos de los indicadores de gestión, fijaron la ruta para establecer los planes de acciones correctivas y/o de mejora y para definir los nuevos PATs correspondientes al año 2025.

Sistema de Gestión de Calidad

Con respecto al Sistema de Gestión de Calidad, se continuó brindando apoyo permanente

a la administración en la actualización y/o documentación y control de los procesos de la cadena de valor de la Cooperativa.

En términos generales...

Desde la auditoría se plantearon actividades relacionadas al seguimiento del plan anual, con un cumplimiento del noventa y cuatro por ciento (94%) de ejecución. Los hallazgos encontrados y las recomendaciones dadas, fueron oportunas y debidamente socializadas con los respectivos líderes de área y/o unidades auditables y dadas a conocer a la Gerencia, la Administración y para los casos que aplicaba, al comité de riesgos (comité SIAR).

Para las respectivas auditorías, se estableció un plan de mejora, al cual se le hace seguimiento de manera mensual y sus resultados son presentados al Consejo de Administración en los informes trimestrales.

Para el año 2025, se espera continuar fortaleciendo el área de auditoría, seguir acompañando desde la consultoría los diferentes procesos y/o áreas de la cooperativa y desde el aseguramiento, lograr el cumplimiento que, en materia normativa, de riesgos y de políticas internas le apliquen a la entidad.

GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo fundamental de la gestión de riesgos es apoyar el adecuado desarrollo de la misión y cumplimiento de los objetivos estratégicos de COOPERENKA, que permita la protección de los recursos de los ahorradores, generar confiabilidad en el desarrollo de las actividades y responder al cumplimiento de la normatividad.

En el marco de una economía globalizada, los factores de riesgo socio económicos son cada vez mayores, generando incertidumbre sobre el desarrollo de la economía local. Gestionar los riesgos a los que se enfrenta la Cooperativa proporciona alternativas orientadas a disminuir el grado de incertidumbre y brindar información para tomar decisiones que permitan la consecución de los objetivos estratégicos.

COOPERENKA ha orientado sus esfuerzos en la construcción y consolidación de cada componente del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR y así brindar seguridad razonable acerca del perfil de riesgo deseado para el logro de los objetivos estratégicos de la Cooperativa, para llevar a cabo la administración de los riesgos y cumplir con los objetivos planteados y los cumplimientos normativos.



Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR

Su función primordial es fomentar cultura en materia de riesgos, facilitar el diseño de controles para operar en forma adecuada e implementar políticas y procedimientos que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos, para que, de manera preventiva se cuente con herramientas efectivas para gestionar los riesgos a los que se expone la Cooperativa en el desarrollo de sus actividades y se oriente a minimizar el impacto de su materialización.

Este sistema se compone de cinco (5) riesgos que se describen a continuación:



COOPERENKA cuenta con el comité SIAR y SARL, quienes tienen como función servir de apoyo al Consejo de Administración en la adopción de políticas para la gestión de riesgos, propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura, y mitigación de los mismos.

En el año 2024 se continua fortaleciendo y desarrollando un Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, para aplicar las etapas y elementos para la mitigación de los posibles riesgos asociados a la actividad de intermediación financiera, siguiendo lo establecido en la Circular Externa 22 de 2020 por medio de la cual la Superintendencia de la Economía Solidaria actualizó la Circular Básica Contable y Financiera y las instrucciones en la gestión de Riesgos.

La cooperativa cuenta con un área de riesgos conformada por: un coordinador y un auxiliar de riesgos de planta y un analista de riesgos bajo la modalidad de outsourcing, quienes tienen como función principal administrar y coordinar el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Dada la estructura del área de riesgos, este contó con un presupuesto aprobado por el Consejo de administración, el cual durante la vigencia 2024 se destinaron los recursos económicos, tecnológicos y humanos para garantizar una adecuada gestión y cumplimientos de los riesgos.

La gestión realizada durante el año 2024 en cada uno de los sistemas se resume así:

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: Se entiende por riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una organización solidaria vigilada por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos, canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, y/o financiación de armas de destrucción masiva o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

De acuerdo a lo establecido en el título V instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo de la circular básica jurídica, COOPERENKA cuenta con el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, manual de procedimientos y procesos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo los cuales fueron actualizados en la vigencia del 2024.

La gestión desarrollada durante el 2024 en la administración del Riesgo LA/FT, se enfocó principalmente en:

➤ Cumplimiento al 100 % del cronograma de actividades planteado para el año 2024.

- Cumplimiento del plan anual de capacitación dirigido a funcionarios y directivos.
- Gestión y realización de seguimiento a las alertas transaccionales.
- Se realizó la actualización de datos masiva en el mes de diciembre.
- Análisis de las operaciones que realizan los asociados a partir de los topes establecidos por norma, teniendo en cuenta el conocimiento del asociado, su información económica y los soportes presentados.
- Presentación de informes mensuales al comité SIAR y trimestrales al Consejo de Administración.
- Proceso de actualización al sistema de administración de Riesgos en el cual se actualizaron las etapas del ciclo de la Gestión del Riesgo (Identificación, medición, control, monitoreo).
- Adicionalmente en la vigencia 2024 la cooperativa desplego una seria de estrategias a nivel tecnológico por lo que, desde el ámbito de SARLAFT, realizo un proceso de migración de plataforma tecnológica BIRISK.
- Validación de las consultas en listas vinculantes y restrictivas a todas aquellas personas que desearan tener algún tipo de relación comercial con la cooperativa, asegurando un análisis preliminar y perfilando asociados potenciales, previniendo de esta manera el ingreso de personas dedicadas a realizar algún tipo de actividad ilícita.
- Consulta en listas masivas anual para los asociados, empleados y proveedores.
- Seguimiento a la matriz de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Se verificaron de manera oportuna las operaciones, dando cumplimiento a los reportes externos emitidos a la Unidad de Información y análisis Financiero UIAF.
- Se realizaron todas las gestiones necesarias para la actualización de la información de los asociados, empleados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus actividades e ingresos, manteniendo niveles e indicadores apropiados de actualización.

Riesgo de Liquidez RL: se define como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago

en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo, incurriendo en pérdidas excesivas.

Con el fin de realizar una adecuada administración de este riesgo se cuenta con el Manual de Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, actualizado y aprobado por el Consejo de Administración, de acuerdo a la normatividad vigente expedida y reglamentada por la Superintendencia de Economía Solidaria en especial Título IV Capítulo III de la CBCF y los anexos 1,3 y 4.

La gestión desarrollada durante el 2024 en la administración del Riesgo de liquidez, se enfocó principalmente en:

- Cumplimiento al 100 % del cronograma de actividades planteado para el año 2024.
- Cumplimiento del plan anual de capacitación dirigido a funcionarios y directivos.
- Envío semanal del flujo de caja a la SES.
- Actualización del manual SARL y de procedimientos SARL.
- Actualización de la metodología para medir la exposición al RL y plan de contingencia.
- Medición, análisis y reporte mensual a la SES de la brecha de liquidez.
- Medición y análisis del IRL de manera mensual.
- Medición de los indicadores de exposición al RL en el cual se establecen los límites y se realiza monitoreo de manera diaria, semanal, quincenal o mensual de acuerdo al indicador.
- Seguimiento a la matriz de riesgo de liquidez.
- Monitoreo a las inversiones del fondo de liquidez y otras inversiones, las cuales están diversificadas en cooperativas financieras y bancos, los porcentajes de concentración no sobrepasan el 25% de acuerdo a las políticas establecidas en la cooperativa y los vencimientos máximos son hasta 90 días y/o disponibles.
- Medición del riesgo de Contraparte el cual, en el año 2024, se implementó una metodología que permite cuantificar la exposición de riesgo de contraparte en la constitución o renovación de una inversión.

- Envío oportuno de los formatos mensuales a la SES.
- Presentación de informes mensuales al comité SARL y al Consejo de Administración.
- Desde el comité de riesgo de liquidez, se realizaron recomendaciones al consejo de administración enfocadas en el ajuste de tasas activas y/o pasivas, las cuales fueron aprobadas a lo largo del 2024 por el Consejo y publicadas en los medios oficiales de la Cooperativa.
- La cooperativa durante el 2024 generó un fondeo al 100% con sus asociados, no obstante, desde la gestión de liquidez esta cuenta con recursos disponibles por medio de cupos de crédito gestionados con instituciones financieras en caso de ser requeridas, lo que garantiza como modelo de negocio el cumplimiento de los compromisos con la base social.
- Adicionalmente en la vigencia 2024 la cooperativa desplegó una serie de estrategias a nivel tecnológico por lo que desde el ámbito de SARL, realizó un proceso de migración de plataforma tecnológica BIRISK la cual permite el seguimiento a la gestión del ciclo de riesgos.
- Concluida la vigencia del año 2024, COOPERENKA presenta un perfil de riesgo de liquidez estructural BAJO.

Riesgo de Crédito: El Riesgo Crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla con el pago de sus obligaciones en los términos acordados. La Cooperativa cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, donde se determinan las políticas de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento, control, monitoreo y recuperación de las operaciones crediticias, de acuerdo con lo estipulado en el título IV capítulo II de la circular básica contable y financiera.

Mediante el sistema de administración de riesgo de crédito se da seguimiento continuo a través de los comités de crédito y apoyo a la gerencia, a la información del asociado y los codeudores, medición de la capacidad de pago, endeudamiento y solvencia, consulta en centrales de riesgo, verificación del hábito de pago interno y externo, exigencia de garantía para los créditos que aplique de acuerdo perfil riesgo y exposición del activo, gestión de cobranza y seguimiento a los compromisos de pago realizados con los asociados por parte de los directores de oficina

y el área de cartera. En la gestión de cobranza se observan criterios de respeto por el deudor, aplicación de medidas oportunas para asegurar el recaudo de los recursos prestados.

Respecto al modelo de pérdida esperada, la cooperativa adoptó el modelo de referencia de la SES afectando estados financieros desde el mes de julio de 2022, este modelo ha impactado a la cooperativa en la variación del indicador por riesgo en promedio de tres (3) puntos porcentuales. Con relación al deterioro COOPERENKA enfrenta positivamente este cambio de acuerdo a las buenas prácticas aplicadas durante años al realizar deterioros por encima de los porcentajes establecidos en la Circular Básica Financiera de Supersolidaria, lo cual permitió alcanzar altas coberturas lo cual, generó estabilidad al momento de hacer la aplicación del Modelo de Pérdida Esperada. Durante la aplicación del modelo de pérdida esperada ha constituido deterioros generales adicionales aprobados por asamblea y el consejo de administración, con el fin de fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos. Además, con corte al mes de diciembre de 2024 se realizó alineación a los requerimientos normativos de acuerdo a la circular externa 68 del 24 de julio 2024.

Dando cumplimiento a la norma, se realiza la evaluación de cartera dos veces al año, para lo cual se cuenta con el reglamento de evaluación de cartera de créditos aprobado en reunión ordinaria del Consejo de Administración.

Se realizaron las pruebas de back testing teniendo en cuenta la normatividad vigente y de acuerdo a los resultados de estas, se realizó calibración del scoring de persona natural y se documentó la metodología DEL SCORE Y CAPACIDAD DE PAGO PERSONA NATURAL. Igualmente, se construyó el score y la metodología para la persona jurídica.

Se dio Cumplimiento al 100 % del cronograma de actividades planteado y al plan anual de capacitación dirigido a funcionarios y directivos para el año 2024.

Adicionalmente en la vigencia 2024 la cooperativa desplegó una serie de estrategias a nivel tecnológico por lo que desde el ámbito de SARC se realizó un proceso de migración de plataforma tecnológica BISRISK la cual permite el seguimiento y monitoreo del sistema.

Riesgo Operativo: Este riesgo está presente en cada uno de los procesos y actividades que realiza la Cooperativa y puede generar consecuencias

importantes reflejadas en pérdidas económicas, reprocesos, deterioro de la imagen, problemas legales, pérdida de información, entre otros; lo que lleva a la necesidad de construir una administración del riesgo operativo, que permita disminuir las pérdidas y adicionalmente, eficiencia y mejora continua de todos los procesos, a fortalecer la relación y la confianza de los diferentes grupos de interés, garantizar la continuidad del negocio y al logro de los objetivos estratégicos.

Se cuenta con el Manual de Riesgo Operativo actualizado y aprobado en reunión ordinaria del Consejo de Administración

La gestión desarrollada durante el 2024 en la administración del Riesgo operativo, se enfocó principalmente en:

- Cumplimiento al 100 % del cronograma de actividades planteado para el año 2024.
- Realización de capacitaciones dirigida a los funcionarios y directivos de la cooperativa con el fin generar la cultura para la identificación y reportes de los eventos que se presenten en las diferentes áreas.
- Realización de reuniones con los líderes de área o responsables del proceso para la identificación de riesgos de sus áreas.
- Herramienta de workmanager para el reporte de los eventos de riesgo operativo, con su respectivo instructivo.
- Seguimiento al registro de los eventos de riesgo por parte de los funcionarios de la cooperativa.
- Seguimiento a la matriz de riesgo operativo.
- Monitoreo a los riesgos con niveles moderado, alto o extremo.
- Actualización del documento políticas de seguridad de la información.
- Actualización del documento plan de continuidad del negocio.
- Ejecución de pruebas del plan de continuidad del negocio.
- Construcción del reglamento del comité plan de continuidad del negocio y seguridad de la información.

➤ Durante el año 2024 desde las diferentes áreas se realizó actualización y construcción de procesos y procedimientos misionales en un 87%.

➤ El perfil del riesgo residual para el cuarto trimestre del año 2024 se ubicó en un nivel de riesgo Bajo.

Riesgo de Mercado: El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que las organizaciones solidarias incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera.

COOPERENKA, en lo corrido del año 2024 ha mantenido operaciones de tesorería (inversiones) por debajo del 10% del total de sus activos, lo que significa que la orientación de la Administración de la Cooperativa ha sido hacia la colocación de los recursos captados en operaciones de crédito propias de la entidad.

COOPERENKA continúa con políticas de inversión enfocadas a portafolios de bajo riesgo en mercados de renta fija del sector financiero colombiano, a lo que actualmente mantiene sus recursos distribuidos en distintas instituciones financieras a las cuales ante una constitución de una inversión o una renovación aplica metodologías del resigo de contraparte.

El Consejo de Administración de la Cooperativa mantiene su determinación sobre que el perfil de riesgo aceptado es el de un portafolio de inversiones moderado, para lo cual definió límites de exposición asociados a cada factor de riesgo de mercado y son monitoreados periódicamente para evitar exposiciones significativas desde el SARM.

Es por esto, que el nivel de inversiones de COOPERENKA es de nivel moderado, el cual no representa un riesgo de posible materialización y en cuanto a sus inversiones son a corto plazo es decir 90 días. Adicionalmente la cooperativa realiza seguimiento al perfil de riesgo de mercado el cual a corte de 2024 presenta un perfil de Riesgo Bajo.

COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

La palabra Comunicación, significa “poner en común”, por eso, se utiliza para referirse a la acción de intercambiar información entre dos o más personas. La comunicación es el proceso donde se intercambia información entre un emisor y receptor. Esta, puede ser verbal o no verbal, oral o escrita.

El objetivo general de COOPERENKA, es comunicar a los diferentes públicos de interés, de manera oportuna, eficiente y eficaz el quehacer de la Cooperativa, utilizando de manera adecuada todos los medios de comunicación internos y externos, adoptando las medidas orientadas a asegurar la calidad y consistencia de los mensajes que se generen.

El rol que desempeña COOPERENKA, le exige como entidad, brindar a sus asociados información constante y brindar diferentes canales de comunicación que permitan una comunicación clara y asertiva. La comunicación, es un eje transversal en los diferentes procesos de la entidad y es una pieza clave en el fomento de la cultura organizacional, comprendida como aquel conjunto de patrones de conducta, actitudes, creencias y experiencias que cada uno de los integrantes de la entidad adopta para el cumplimiento del Código de ética, conducta y buen gobierno y de los objetivos estratégicos.

La comunicación interna y externa de la organización, desempeña un rol esencial ya que genera sentido de pertenecía, agilidad en los procesos, calidad en el servicio, fidelidad y un ambiente sano entre todos los que forman parte, desde los asociados y colaboradores hasta los miembros directivos.

A través del área de comunicaciones se fomenta la cultura organizacional, mediante el apoyo en campañas, mensajes y actividades que se vean reflejados en el mejoramiento de las relaciones, el acercamiento de la Alta Dirección con los funcionarios, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y el trabajo en equipo.

Actividades comerciales y publicitarias

La Cooperativa, en pro de visibilizar la gestión comercial, beneficios y apoyo a la comunidad, desarrolla constantemente, campañas que permitan el bienestar del asociado y su grupo familiar. Entre esas iniciativas, están tasas

competitivas, sorteos de viajes, celulares y beneficios que incrementan la calidad de vida de sus asociados.

Algunas de las campañas para resaltar del año 2024 fueron:

 Campaña de ahorros con premiación de un viaje a punta a cana para 2 personas y un celular gama alta.

 Campaña de referidos con sorteo de 4 premios entre los que se encontraban:

1. Dos barriles para parrillada con combo de asado incluido
2. Estadía en los bienes vacacionales de Cooperenka en Coveñas por 5 días para máximo 12 personas.
3. Estadía en casa hotel en el municipio de Jardín Antioquia un fin de semana para 4 personas.
4. Dos bonos por valor de **\$500.000**

 Campaña de créditos por Aniversario de Cooperenka, con tasa desde el **1.35% N.M.**

En temas publicitarios y de apoyo de Cooperenka a la comunidad, se encuentran las donaciones que se realizan de manera anual a diferentes públicos como: apoyo a equipos de fútbol, grupo de caminantes y programación de la semana santa a la catedral de Girardota, con el fin, de continuar aportando al desarrollo de las comunidades.

Es importante resaltar la gran labor y apoyo de Cooperenka hacía sus asociados, con el préstamo de aparatos ortopédicos sin costo y las solidaridades otorgadas durante el año 2024. Generando un gran impacto positivo en la economía de las familias.

También, se realizan tomas comerciales, y perifoneo de promoción para las diferentes actividades que se llevan a cabo, con el fin, de informar y captar asociados potenciales en los municipios de Girardota y Copacabana.

En el municipio de Barbosa, se continuó con el acompañamiento y asesoría permanente del portafolio de servicios, teniendo en cuenta que aún se tiene como proyecto, la apertura de una nueva oficina en este municipio.

Actividades que apoyó el área de comunicaciones de Cooperenka durante el 2024

- Planeación, ejecución y evaluación de los diferentes eventos de promoción social que se desarrollaron para el asociado y sus familias. Diseño, publicación y evaluación de encuesta de satisfacción del asociado.
- Gestión de las PQRS (Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias) la cual se hace conjuntamente con la Junta de Vigilancia.
- Organización de información para el reporte normativo de balance social que exige la SES.
- Análisis y planeación del plan estratégico 2024 – 2028 tanto del área de comunicaciones como de la Cooperativa.
- Desarrollo de tareas para el cumplimiento de la planeación estratégica del área.

Retos del área de comunicaciones para el 2024

- Continuar con la creación de videos que permitan el fácil acceso y desarrollo en diferentes procesos de la cooperativa, que conlleve a la autogestión de los asociados.
- Realizar charlas virtuales con cierta periodicidad, donde se brinde educación financiera y se traten temas de interés para los asociados adultos, cooperenkitos y comunidad de emprendedores asociados de Cooperenka. Garantizando un contenido de alto valor, educativo y aplicable para todos.
- Crear redes sociales y desarrollar una parrilla de contenido administrada por una agencia de comunicaciones, la cual, realizará estudio de los públicos de la cooperativa y entregará métricas del impacto y crecimiento a medida que se avance con el proyecto.
- Continuar fortaleciendo la comunidad de emprendedores de cooperenka, el cual, fue actualizado y se invitaron a participar en la feria de proveedores de fin de año. Donde participaron 5 emprendedores y 5 proveedores.
- Buscar alianzas estratégicas y/o convenios, con el propósito de incrementar los beneficios hacia los asociados y sus familias.
- Posicionar la marca Cooperenka, a través del proyecto de redes sociales, que tiene como finalidad, llegar a otros públicos que permitan el relevo generacional, asociados potenciales y dinamismo en la practica del quehacer cooperativo.

Estrategia de sostenibilidad ambiental

Cooperenka comprometida con el cuidado del medio ambiente, le apostó a entregar informes virtuales para la Asamblea del año 2024.

El informe de gestión que, por ley, se debe presentar de manera anual, y el cual, se les entregaba a los delegados de manera física y que contenía alrededor de 100 páginas cada uno, se envió a través del correo electrónico, y se hizo entrega de un plegable de 3 páginas con la recopilación de la información más relevante. Dejando de imprimir más de 4.800 hojas de papel.

- Al interior de la Cooperativa, se realiza reciclaje, en temas de papel, los cuales se reutilizan.
- Se trabaja constantemente con economizar energía y aire cuando las condiciones de las oficinas lo permiten.

Con la Fundación Medicáncer, se continua la recolección de **“Tapitas por la Vida”** proyecto liderado por la fundación y para la cual, se recolectaron al corte del 31 de diciembre de 2024 un total de **123 kilos** de tapitas, recolectadas entre las 4 oficinas de la Cooperativa.

Es importante, resaltar y agradecer el compromiso de los asociados, quienes son los protagonistas de la gestión de la recolección.

¿Qué es y Cómo funciona el proyecto iniciativa “Tapitas por la Vida”?

Su objetivo principal, es la recolección de tapas plásticas, las cuales, son donadas por los asociados, y finalmente se entregan a la fundación Medicáncer. La fundación vende dicho material a empresas recicladoras y el dinero colectado es invertido en una serie de donaciones y actividades que buscan menguar las necesidades de los enfermos y su familia.

Cada oficina tiene un punto de recolección, donde cada asociado puede depositar en una caja suministrada por la fundación, su aporte de tapitas.

Cooperenka como control de la entrega al carro recolector y que envía directamente la fundación Medicáncer, realiza registro fotográfico de las entregas. Posteriormente, la fundación genera un certificado donde se especifica en kilos, la cantidad de la donación. Por lo tanto, sumando las cifras de los certificados recibidos en el 2024, Cooperenka donó en total 123 kilos de tapitas.

Propósitos de Cooperenka para el 2025

Continuar fortaleciendo la comunicación con el asociado promoviendo los diferentes canales de comunicación de la cooperativa, teniendo en cuenta el proyecto nuevo de redes sociales y estrategias por parte de la agencia de comunicación, elegida y aprobada por la cooperativa.

1



2

Ampliar la comunidad de emprendedores...

Los cuales superan las 20 personas entre asociados y familiares de asociados, sin embargo, el objetivo es continuar incluyéndolos en la feria de proveedores y brindar formación en educación financiera y otros temas de interés para ellos.

3

Buscar alianzas estratégicas, con el propósito de incrementar los convenios y beneficios para los asociados y sus familias.

4

Fidelizar los asociados...

Mediante la creación de nuevas ofertas y promoviendo los beneficios que tiene la Cooperativa.

5

Virtualidad en el portafolio, generar en la medida de lo posible, opciones y facilidad para los diferentes procesos de la cooperativa, permitiendo facilidad, interacción y calidad de servicio y tiempo de los asociados.

6

Charlas virtuales...

Que permitan un beneficio adicional para los asociados y comunidad en general, con cierta periodicidad que se definirá desde el Comité de Educación. Con el fin de educar en diferentes temas como:

1. Finanzas para no financieros.
2. Cultura de ahorro en el hogar.
3. Salud mental.
4. Primeros auxilios para mascotas entre otros.





Informe del Consejo de Administración

Respetados Delegados:

Cooperenka cuenta con un Consejo de Administración que, trabajó de forma articulada durante el año 2024, dando cumplimiento al rol asignado por los delegados en la asamblea, buscando siempre decisiones acertadas y oportunas para el éxito de la Cooperativa.

Durante el período 2024, se realizaron las 12 reuniones ordinarias correspondientes a cada mes, en las cuales la gerencia entregó información financiera de la Entidad de manera clara y concisa, donde el consejo tomó decisiones de mucha responsabilidad para la entidad. Además, se realizaron 4 reuniones extraordinarias en las que se presentaron los informes trimestrales de cada una de las áreas de la Cooperativa.

Es importante resaltar el compromiso por parte de los miembros principales del consejo y suplentes, por su asistencia, responsabilidad y participaron al igual que la Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal.

Sin duda alguna, el Consejo de Administración de Cooperenka, ha realizado sus reuniones en las que ha prevalecido el respeto y escucha por los diferentes puntos de vista de cada uno, donde ha sido fundamental tomar las decisiones de manera unánime y pensando en la salud financiera de la entidad.

En las reuniones se dio cumplimiento a las funciones establecidas en el Reglamento del Consejo y las descritas en el Estatuto. Así mismo el consejo de administración, recibió capacitaciones en busca de actualizaciones en normativa para hacer frente al cumplimiento de la Ley, en temas como:

- Riesgos
- Ley 222
- Liderazgo
- Geopolítica
- Junta de vigilancia
- Código de ética conducta y buen gobierno

Es importante resaltar que, dentro de las labores ejecutadas por el consejo de administración,

estuvo la aprobación de manuales, reglamentos, seguimiento al indicador de cartera, análisis y aprobación de la evaluación de cartera, aprobación de castigos de cartera fundamentados a la ley y el plan estratégico.

Dentro de otras actividades realizadas, estuvo la definición de mecanismos para el ajuste de tasas de interés de acuerdo con el mercado financiero, un seguimiento a los informes presentados por la Revisoría Fiscal, el análisis y desarrollo de las actividades relacionadas con el SIAR, y la aprobación de créditos competencia del Consejo.

Conclusiones

En términos generales, la gestión del consejo fue crucial y oportuna y de gran impacto, demostrando la capacidad y transparencia que

tiene el Consejo, su convicción de ser un órgano incluyente, con altas capacidades de liderazgo que permiten afrontar los cambios permanentes de las normas.

Desde la gerencia, se realizó entrega de informes detallados, de manera oportuna con el objetivo de que fuera analizada y evaluada para la toma de decisiones asertivas en pro de la organización.

Cooperenka, agradece profundamente a los asociados, los cuales, han sido clave para la permanencia en el tiempo, crecer y evolucionar.

Gracias a los empleados, quienes con determinación y compromiso se han convertido en colaboradores que impulsan la organización al éxito.



VÍCTOR OCHOA BELTRÁN
Presidente



CARLOS MARIO CORREAL GÓMEZ
Secretario



INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Este informe corresponde a las actividades de control social realizadas durante el año 2024, en cumplimiento con las normativas, decretos, circulares, estatuto, reglamentos y Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno que rige a la organización. Se destaca que cada una de las acciones ejecutadas han sido fruto de una comunicación asertiva y constante entre el consejo, la administración, los comités y los órganos de control.

Las actividades de control social se llevaron a cabo mediante doce (12) reuniones ordinarias, realizadas de forma presencial y mixta, todas debidamente documentadas con sus respectivas actas y anexos.

De acuerdo con los informes presentados por los miembros de la Junta de Vigilancia que asistieron

a cada reunión del Consejo de Administración y los comités, se dio cumplimiento con lo establecido en el artículo 68, parágrafo 3 del estatuto de Cooperenka, que establece lo siguiente:

“La Junta de Vigilancia asistirá a las reuniones del Consejo de Administración de los Comités y de las Comisiones, de acuerdo con sus funciones de Control Social.”

En este sentido, se verificó que, durante el año 2024, se realizaron reuniones tanto ordinarias como extraordinarias, a las cuales, se asistió al 100% de las mismas, obteniendo como resultado los siguientes logros:

SIAR(SistemaIntegraldeAdministración de Riesgos)

- Se participó en las capacitaciones y el diplomado sobre gestión de riesgos, los cuales son de cumplimiento obligatorio y fueron evaluados como parte del seguimiento al proceso de valoración y formación impartida.
- Se da fe del abordamiento de informes con calidad de que tratan en reuniones, como parte del alcance y seguimientos en materia de riesgos.
- Se observó en los reportes del área de riesgos, que el comité SIAR les da alcance a los riesgos expuestos.

Gestión de PQRS (Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias)

- Se revisaron detalladamente las 7 PQRS radicadas durante el período 2024 por los asociados, a través de los diversos canales que Cooperenka tiene a disposición, garantizando así los derechos de los asociados.
- En el seguimiento mensual a las PQRS, se verificó que fueron trasladadas oportunamente a la administración, que brindó respuestas eficaces y oportunas, destacándose positivamente en su gestión.

Comité de Solidaridad

- Se resalta la labor realizada por el comité al otorgar las solidaridades presentadas por nuestros asociados.
- Las solidaridades otorgadas a los asociados se ajustaron a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Comité de Educación, Promoción Social y Fomento

- Se participó en las actividades programadas por este comité, tales como: feria de la salud, encuentro de parejas, adulto mayor, festival de la niñez, curso de pintura, serenata de madres y padres, cinema COOPERENKITOS, feria de proveedores, encuentro de delegados, curso de declaración de renta y la entrega de regalos de fin de año. Evidenciándose el éxito de estas actividades.
- Estos eventos tuvieron una gran acogida y participación por parte de nuestros asociados, generando un impacto positivo y brindando oportunidad de crecimiento personal.

Consejo de Administración

- Se da fe de que el Consejo de Administración cumplió en forma satisfactoria con la gestión que le fue asignada.
- Las estrategias y decisiones tomadas fueron de gran acierto para lograr el crecimiento de la cooperativa, sus asociados y su núcleo familiar.

Comité de Planeación

- Se consideró apropiada y oportuna, la labor desempeñada por el comité, el cual, estudia, examina y verifica los diversos proyectos y programas establecidos en el plan estratégico de la cooperativa, presentándolos al consejo para su análisis, aprobación y ejecución.

La Junta de Vigilancia resalta como positivas, las siguientes actividades del 2024

- Se destaca la diligencia del Consejo de Administración y la Gerencia, junto con su equipo de trabajo, quienes siempre estuvieron dispuestos, en un ambiente de cordialidad, al aclarar cualquier inquietud que se presentara, dando respuesta oportuna a la Junta de Vigilancia.
- Se reconoce la excepcional actitud de servicio, de los empleados de COOPERENKA hacia los asociados.
- Se exalta el crecimiento económico de la cooperativa reflejado en los resultados de los estados financieros.
- Se enfatiza la gran acogida y participación de los asociados en los diferentes eventos programados.

Recomendaciones

- Continuar con campañas de socialización que permitan estimular al asociado, a utilizar los diferentes canales de participación.
- Mantener el desarrollo de nuevas actividades y eventos presenciales que fomenten una mayor participación de los asociados.
- Fortalecer la educación cooperativa de los asociados para estimular la participación a los cuadros directivos.

Finalmente, la Junta de Vigilancia hace extensivos sus agradecimientos al equipo de trabajo de la cooperativa quienes, con sus apreciaciones, sugerencias y recomendaciones, contribuyen día a día a que el órgano de control social realice satisfactoriamente su labor.

Principales



**Sergio Marulanda
Noreña**
Presidente



**HECTOR TORO
RESTREPO**
Vicepresidente



**CARLOS ALBEIRO
CAÑAS GARCÍA**
Secretario

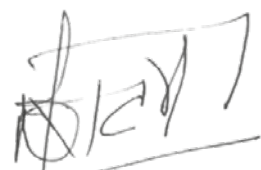
Suplentes



**ESTEFANÍA
ARIAS ÁLVAREZ**



**GLORIA AGUDELO
BUSTAMANTE**



**ÁLVARO SERPA
JIMÉNEZ**

Proyecto de Distribución de Excedentes Año 2024

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	717.709.121
--------------------------------	--------------------

Ingreso no actividad - Con terceros	0
-------------------------------------	---

TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR	717.709.121
--	--------------------

DISTRIBUCIÓN LEY 79 DE 1988 ARTICULO 54° Y LEY 1819 DEL 2016

Reserva Protección Aportes	20%	143.541.824
Fondo de educación	20%	143.541.824
Fondo de Solidaridad	10%	71.770.912
Reserva Protección Aportes (Circular 037 De 2015)	5%	35.885.456
Fondo de Promoción Social y Fomento (Art 52 Estatuto)	10%	71.770.912
Fondo De Amortización De Aportes Sociales (Art 49 Estatuto)	5%	35.885.456

TOTAL POR LEY 79, LEY 1819 Y ESTATUTO	70%	502.396.385
--	------------	--------------------

A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	30%	215.312.736
------------------------------	-----	-------------

El consejo y la administración proponen a los asambleistas que el 30% a disposición de la siguiente manera:

Fondo de promoción social y fomento	10%	71.770.912
Amortización aportes	20%	143.541.824



VICTOR OCHOA BELTRÁN
Presidente



CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA
Gerente



Informe y Dictamen del Revisor Fiscal

2024

Informe y Dictamen del Revisor Fiscal

Medellín, febrero 17 de 2024

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

COOPERENKA – COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO.

NIT: 890.907.710 - 4

Respetados Señores:

En representación de AUDITORÍA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actúo como designada, para el cargo de Revisora Fiscal en **COOPERENKA – COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**, presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros Individuales.

Opinión favorable

He auditado los Estados Financieros Individuales adjuntos de **COOPERENKA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1, y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, al cual pertenece **COOPERENKA** anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en

el Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los Marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría “NIA” y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar “ISAE” y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Otros asuntos

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de **COOPERENKA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO** al 31 de diciembre de 2023, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Dirección de **COOPERENKA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO** es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia General considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y la contadora pública que los preparó.

El Consejo de Administración de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de

forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

- ◊ Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.
- ◊ Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables;
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que, durante 2024, **COOPERENKA – COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**.

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.

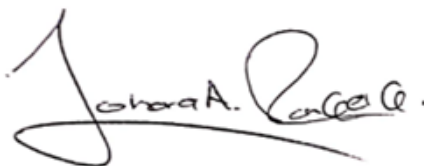
La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.

- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2024, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de La Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez y margen de solvencia.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO y SARM en forma clara

e ilustrativa que permite el conocimiento y comprensión del manejo y control de dicho sistema.

- Ha dado cumplimiento sobre la implementación y funcionamiento del SARL Y SARC, según los cronogramas establecidos por la Supersolidaria. En dicho proceso se definen claramente las diferentes etapas de su desarrollo y su puesta en marcha.
- En cuanto al SARO Y SARM, estos se encuentran en ejecución y operación en la Entidad y lográndose grandes avances en la cultura de riesgos organizacional.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masivas SARLAFT/FPADM en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que **COOPERENKA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**, en el ejercicio económico de 2024, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La cooperativa se acogió a la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.
- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º

Atentamente,



JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO

Revisora Fiscal Delegada Auditoría y Consultoría Integrales E.C.
T.P. 177070-T
Registro AC Integrales 587-1999

y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que **COOPERENKA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.
- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- De acuerdo a nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros individuales del ejercicio económico 2024.
- Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.
- Ha dado cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.




cooperenka
Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito

Calle 48 B W 60-45

Informe Económico 2024

Certificación de Estados Financieros

Los suscritos Representante legal y la Contadora de la
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"
CON NIT 890.907.710-4

CERTIFICAN QUE:

1. Que la totalidad de los activos y pasivos de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** existen, son cuantificables y verificables, y lo son igualmente los derechos y las obligaciones registradas en el ejercicio 2024.
2. Que todos los hechos económicos realizados por el desarrollo de su objeto social se han reconocido.
3. Los Activos representan derechos adquiridos y los pasivos se encuentran a cargo de la entidad en el año correspondiente.
4. Que cumple adecuadamente, con las normas de derechos de autor y de propiedad intelectual y posee licencias para el software utilizado en sus operaciones.
5. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
6. Que, con posterioridad al cierre de los Estados Financieros, objeto de esta certificación, no se han presentado ajustes o hechos económicos, que deban ser revelados en los mismos.

Para constancia se firma la presente certificación a los 30 días del mes de enero de 2025.



**CARLOS ANDRES LÓPEZ
SIERRA**
Gerente



**MARICELA SERNA
AGUDELO**
Contadora Pública
TP. 152065-T

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023

Concepto	Notas	2024	2023	VARIACIÓN	
				EN \$	EN %
ACTIVOS					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3	6.795.701.556	5.640.794.437	1.154.907.120	20%
Caja		337.172.910	295.962.650	41.210.260	14%
Bancos y otras entidades financieras		2.764.400.860	2.324.239.816	440.161.044	19%
Equivalentes al efectivo		302.997.915	0	302.997.915	100%
Efectivo restringido (Fondo de liquidez)		3.391.129.871	3.020.591.971	370.537.901	12%
INVERSIONES	4	2.006.513.032	1.028.101.267	978.411.765	95%
Inversiones en instrumentos de patrimonio		1.095.782.776	1.028.101.267	67.681.509	7%
Inversiones contabilizadas al costo amortizado		910.730.256	0	910.730.256	100%
CARTERA DE CRÉDITOS	5	40.898.970.091	40.243.405.083	655.565.008	1,6%
Créditos de consumo otras garantías I		7.421.128.625	7.302.268.231	118.860.394	2%
Créditos de consumo otras garantías sin I		36.279.246.873	36.177.526.654	101.720.219	0%
Interés créditos de consumo		543.955.153	557.716.429	-13.761.276	-2%
Deterioro créditos de consumo		-1.319.868.646	-1.181.289.891	-138.578.755	12%
Deterioro Interés créditos de consumo		-14.452.326	-19.286.222	4.833.896	-25%
Créditos comerciales otras garantías		640.436.562	0	640.436.562	100%
Interés créditos comerciales		4.427.013	0	4.427.013	100%
Deterioro créditos comerciales		-2.420.361	0	-2.420.361	100%
Deterioro general de cartera de crédito		-2.962.494.656	-2.799.394.023	-163.100.633	6%
Créditos a empleados		308.805.994	205.726.763	103.079.231	50%
Interés créditos a empleados		205.860	137.142	68.718	50%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	6	296.304.102	204.942.198	91.361.903	45%
Anticipos por impuestos corrientes		32.400.680	20.426.795	11.973.884	59%
Deudores patronales y empresas		204.784.955	115.824.855	88.960.100	77%
Otras cuentas por cobrar		59.118.467	68.690.548	-9.572.081	-14%
ACTIVOS MATERIALES	7	5.320.393.007	5.269.618.614	50.774.393	1%
Propiedad Planta y Equipo		5.320.393.007	5.269.618.614	50.774.393	1%
TOTAL ACTIVO		55.317.881.788	52.386.861.599	2.931.020.189	6%

Concepto	Notas	2024	2023	EN \$	EN %
PASIVOS					
DEPÓSITOS	8	29.185.069.570	26.972.302.062	2.212.767.507	8%
Depósitos de Ahorro		4.358.832.169	4.564.886.325	-206.054.156	-5%
Certificados de depósito de Ahorro a termino		23.920.416.138	21.654.020.036	2.266.396.102	10%
Depósito de Ahorro Contractual		905.821.263	753.395.702	152.425.561	20%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	9	184.132.685	854.433.321	-670.300.636	-78%
Comisiones y honorarios		671.000	24.540	646.460	2634%
Costos y gastos por pagar		146.835.295	824.738.868	-677.903.573	-82%
Gravamen a los movimientos financieros		466.053	2.391.607	-1.925.554	-81%
Retención en la fuente		21.882.778	18.306.322	3.576.456	20%
Impuestos gravámenes y tasas		7.611.217	7.270.327	340.890	5%
Remanentes por pagar		6.666.342	1.701.657	4.964.685	292%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	10	233.332.622	346.690.414	-113.357.792	-33%
Fondo social de educación		56.112.776	56.435.079	-322.303	-1%
Fondo social de solidaridad		78.229.200	134.488.838	-56.259.638	-42%
Fondo social para otros fines		98.990.646	155.766.497	-56.775.851	-36%
OTROS PASIVOS Y PROVISIONES	11	735.643.566	633.104.534	102.539.032	16%
Obligaciones Laborales por beneficios		260.435.263	229.529.115	30.906.148	13%
Abono para aplicar a obligaciones		460.029	872.991	-412.962	-47%
Ingresos recibidos para terceros		474.748.274	402.702.428	72.045.846	18%
TOTAL PASIVO		30.338.178.442	28.806.530.331	1.531.648.111	5%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	12	14.939.917.789	14.030.228.998	909.688.791	6%
Aportes sociales temporalmente restringidos		6.489.917.789	6.490.228.998	-311.209	0%
Aportes Sociales mínimos no reducibles		8.450.000.000	7.540.000.000	910.000.000	12%
RESERVAS	13	5.745.463.407	5.669.454.796	76.008.611	1%
Reserva Protección de aportes		3.895.463.407	3.819.454.796	76.008.611	2%
Reserva de asamblea		1.850.000.000	1.850.000.000	0	0%
FONDO DESTINACIÓN ESPECÍFICA	14	3.576.613.030	3.576.613.030	0	0%
Fondo Especial		3.554.115.606	3.554.115.606	0	0%
Fondos sociales capitalizados		19.897.984	19.897.984	0	0%
Fondo de inversión		2.599.440	2.599.440	0	0%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	15	717.709.121	304.034.445	413.674.676	136%
Excedentes		717.709.121	304.034.445	413.674.676	136%
TOTAL PATRIMONIO		24.979.703.347	23.580.331.268	1.399.372.078	6%

Véanse las notas que acompañan a los Estados financieros.

Según lo dispuesto en el decreto 590/2016 del Gobierno Nacional, los presentes Estados Financieros no requieren autorización por parte de la Superintendencia de la economía solidaria.

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA

Gerente

MARICELA SERNA AGUDELO

Contadora Pública - TP. 152065-T

JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO

T.P. 177070-T - Revisora Fiscal designada ACI

Ver dictamen adjunto

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023

Concepto	Notas	2024	2023	VARIACIÓN	
				EN \$	EN %
INGRESOS		16			
Ingresos cartera de créditos		8.017.145.586	7.098.313.871	918.831.715	13%
Devoluciones, rebajas y descuentos		-64.848.026	0	-64.848.026	100%
Ingresos por valoración de inversiones		507.270.365	538.692.971	-31.422.606	-6%
Otros ingresos		53.933.176	3.807.409	50.125.767	1317%
Recuperaciones deterioro		783.724.375	639.608.678	144.115.697	23%
Administrativos y sociales		446.348.483	424.872.571	21.475.912	5%
TOTAL INGRESOS		9.743.573.960	8.705.295.501	1.038.278.459	12%
GASTOS Y COSTOS		17 y 18			
Beneficios a Empleados		2.480.724.056	2.260.484.012	220.240.044	10%
Gastos Generales		2.159.533.042	1.961.539.791	197.993.251	10%
Deterioro		1.577.306.863	1.230.148.040	347.158.823	28%
Depreciación propiedad planta y equipo		140.511.591	164.893.882	-24.382.291	-15%
Gastos financieros		142.380.903	161.566.485	-19.185.582	-12%
Gastos Varios		73.766.794	76.228.691	-2.461.897	-3%
Intereses de depósitos de ahorros		2.451.641.589	2.507.347.237	-55.705.648	-2%
Intereses Créditos Bancos	19	0	39.052.917	-39.052.917	-100%
TOTAL GASTOS Y COSTOS		9.025.864.839	8.401.261.056	624.603.783	7%
EXCEDENTE TOTAL DEL EJERCICIO		717.709.121	304.034.445	413.674.676	136%

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismo

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA
Gerente

MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora Pública - TP. 152065-T

JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO
T.P. 177070-T - Revisora Fiscal designada ACI
Ver dictamen adjunto

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023

Concepto	SALDO A 31/12/2023	DISMINUCIÓN	AUMENTO	SALDO A 31/12/2024
Aportes ordinarios pagados	6.490.228.998	2.037.982.318	2.037.671.109	6.489.917.789
Aportes ordinarios no reducibles	5.947.546.230	60.806.888	910.000.000	6.796.739.342
Aportes Amortizados	1.592.453.770	60.806.888	121.613.776	1.653.260.658
Total Capital Social	14.030.228.998	2.159.596.095	3.069.284.885	14.939.917.789
Reserva protección de aportes	3.819.454.796	0	76.008.611	3.895.463.407
Reserva de Asamblea	1.850.000.000	0	0	1.850.000.000
Total reservas	5.669.454.796	0	76.008.611	5.745.463.407
Fondo amortización aportes	0	121.613.776	121.613.776	0
Fondo especial	3.554.115.606	0	0	3.554.115.606
Fondos sociales capitalizados	19.897.984	0	0	19.897.984
Fondos de inversión	2.599.440	0	0	2.599.440
Total fondos destinación específica	3.576.613.030	121.613.776	121.613.776	3.576.613.030
Excedente o pérdida de ejec. ant..	304.034.445	304.034.445	0	0
Resultados acumulados por adopción por primera vez	0	0	0	0
Excedente o pérdida de ejec. actual.	0	0	0	717.709.121
TOTAL PATRIMONIO	23.580.331.268	2.585.244.316	3.266.907.273	24.979.703.347

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA
Gerente

MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora Pública - TP. 152065-T

JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO
T.P. 177070-T - Revisora Fiscal designada ACI
Ver dictamen adjunto

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NETO SEPARADOS

MÉTODO INDIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023

CUENTAS	VARIACIÓN 31-dic-2024	VARIACIÓN 31-dic-2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes ó pérdida del ejercicio	717.709.121	304.034.445
Excedentes del ejercicio anterior	-304.034.445	-737.934.442
Deterioro créditos de consumo	138.578.755	89.220.307
Deterioro Interés créditos de consumo	-4.833.896	-17.168.405
Deterioro general de cartera de crédito	163.100.633	374.488.360
Deterioro créditos comerciales	2.420.361	0
Depreciación	140.511.591	164.893.882
Excedente Ajustado Transacciones no Monetarias	853.452.120	177.534.147
Créditos de consumo otras garantías con I	-118.860.394	-223.447.415
Créditos de consumo otras garantías sin I	-101.720.219	-1.457.829.853
Créditos a empleados	-103.079.231	28.651.201
Créditos comerciales - otras garantía	-640.436.562	0
Intereses créditos comerciales	-4.427.013	0
Interés créditos de consumo	13.761.276	-139.860.982
Interés créditos a empleados	-68.718	-32.972
Anticipos por impuestos corrientes	-11.973.884	-4.982.708
Deudores patronales y empresas	-88.960.100	-34.824.700
Otras cuentas por cobrar	9.572.081	54.020.355
Depósitos de Ahorro	-206.054.156	-529.892.514
Certificados de depósito de Ahorro a término	2.266.396.102	1.425.514.231
Depósito de Ahorro Contractual	152.425.561	-47.110.781
Créditos ordinarios corto plazo	0	-916.666.666
Comisiones y honorarios	646.460	-275.465
Costos y gastos por pagar	-677.903.573	26.027.210
Gravamen a los movimientos financieros	-1.925.554	954.713
Retención en la fuente	3.576.456	4.388.289
Impuestos gravámenes y tasas	340.890	988.839

CUENTAS	VARIACIÓN 31-dic-2024	VARIACIÓN 31-dic-2023
Remanentes por pagar	4.964.685	-26.603.077
Fondo social de educación	-322.303	24.042.671
Fondo social de solidaridad	-56.259.638	25.665.659
Fondo social para otros fines	-56.775.851	-12.143.476
Obligaciones Laborales por beneficios	30.906.148	12.914.165
Ingresos anticipados	-412.962	210.711
Ingresos recibidos para terceros	72.045.846	-1.691.934
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	485.455.347	-1.791.984.499
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-67.681.509	-61.967.409
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	-910.730.256	0
Propiedad, planta y equipo	-191.285.984	-42.373.203
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1.169.697.749	-104.340.612
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Capital social	909.688.791	1.309.169.541
Reservas	76.008.611	184.483.611
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	985.697.402	1.493.653.152
EFFECTIVO AL 31/12/2024	6.795.701.556	5.640.794.437
EFFECTIVO AL 31/12/2023	5.640.794.437	5.865.932.249
TOTAL FLUJO DE EFFECTIVO	1.154.907.120	-225.137.812

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA
Gerente

MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora Pública - TP. 152065-T

JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO
T.P. 177070-T - Revisora Fiscal designada ACI
Ver dictamen adjunto




cooperenka
Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito

Calle 48 B M 60-45

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Revelaciones a los Estados Financieros Separados

NOTA N°1. ENTIDAD REPORTANTE:

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** fue reconocida como entidad de derecho privado, de naturaleza Cooperativa, sin ánimo de lucro, con número de asociados y aporte social variable e ilimitado mediante Resolución 00867 el 2 de noviembre de 1967 del Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria "DANSOCIAL". En la actualidad su inspección, vigilancia y control está dada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y está inscrita en el Fondo de Garantías de la Entidades Cooperativas FOGACOP.

La última reforma a los estatutos de la entidad fue aprobada por la asamblea general ordinaria de delegados realizada el 16 de marzo del 2024 mediante el Acta No. 75

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** actúa con responsabilidad limitada, número de Asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida y tiene su domicilio principal en el Municipio de Girardota (Antioquia).

Su principal actividad es el ahorro y el crédito y para ello cuenta con la autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera, según resolución No. 2806 del 26 de noviembre de 2002.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** ejerce la actividad financiera con sus asociados en las oficinas ubicadas en los municipios de Girardota, KM. 2 vía Cabildo, frente a la Planta de ENKA de Colombia S.A, con 32 empleados; en Medellín, ubicada en la CR 48b #66-45 6 empleados; en el parque de Girardota, situada en la CL 5 B 14-58 con 4 empleados y en Copacabana, localizada en la CR 51 48A 39 con 4 empleados. Para un total de 4 agencias y 45 empleados de los cuales 2 son aprendices.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** es dueña del ciento por ciento de la institución **COOPERENKA I.A.C.**, destinada según su objeto social a acopiar, transformar y comercializar productos de

reciclaje y excedentes industriales. Creada el 27 de abril de 2013 como entidad sin ánimo de lucro. Esta actividad la realizaba la Cooperativa y por recomendación de la Superintendencia de la Economía Solidaria se escindieron dichas actividades, dando como resultado el nuevo organismo.

Información de la entidad y declaración de cumplimiento con las NIIF para Pymes.

Los estados financieros de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Dicha aplicación fue aceptada a través de la Ley 1314 de 2009 y los Decretos 2784 de 2012, el 3022 del 2013, 2420 de 2015 modificado por el DUR 2496 de 2015 y las demás normas contables establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Dicho conjunto de normas, tienen el objetivo de estandarizar la medición, valoración y presentación de los estados financieros a los entandares internacionales cumpliendo con los principios generales de comparabilidad, forma, materialidad y comprensibilidad.

Valorando lo anterior, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, ajusta sus procedimientos dando cumplimiento a la normativa enunciada.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 son estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES. Estos estados financieros están de acuerdo con las políticas descritas a continuación y la información tomada del manual de políticas de la Cooperativa.

NOTA N°2. BASES DE PRESENTACIÓN, MEDICIÓN, PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Base de contabilidad de causación

La Entidad prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base contable de causación.

Moneda funcional y de presentación

Del análisis de los factores principales enunciados en la Sección 30 de NIIF para PYMES, se determinó que el peso colombiano es la moneda funcional ya que, es el utilizado en el entorno económico y en todas las operaciones de la entidad.

Bases de medición

Las cuentas presentan la siguiente valoración bajo NIIF

Costo Histórico

Para un activo: Es el valor por el que fue adquirido
– Precio de la transacción.

Para un pasivo: Es el valor de lo recibido en efectivo a cambio de una obligación.

Aplica para: Todas las cuentas, excepto las transacciones de financiación, las cuales se medirán al costo amortizado incluyendo los intereses.

Costo amortizado

Es el valor de medición inicial (costo histórico) (-) reembolsos de capital (+/-) la amortización acumulada (-) valor de deterioro o valor de incobrabilidad (+) costos de la transacción

Aplica para: activos y pasivos financieros básicos

Valor Razonable

Es el valor por el cual puede ser intercambiado un activo o pasivo (Valor de mercado o valor comercial).

Aplica para: Demás activos y pasivos financieros no medidos al costo amortizado y activos y pasivos no financieros

Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

Básicamente los importes son modificados si el hecho o impacto es considerado material.

Hechos que implican ajustes.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, ajustará sus estados financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de hechos que implicarán ajustes, tales como:

- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados y que antes de la fecha de

aprobación de estos estados financieros, se conoce de una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modificará el valor reconocido inicialmente.

- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados por considerarse probable la pérdida y que antes de la fecha de aprobación de este estado financiero, se conoce que la demanda deja ser probable y por tanto no es necesario el reconocimiento del pasivo.
- Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como pasivo contingente, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable y/o que el monto ahora es cuantificable y en consecuencia se deberá reconocer una provisión.
- El descubrimiento de fraudes o errores que dieran lugar a incorrecciones materiales en los estados financieros (NIA 240).

Estas nuevas situaciones podrán afectar los estados financieros y las revelaciones del período contable correspondiente al año, en que se está presentando dicha información.

Hechos que no implican ajustes

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, no ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual que no implicarán ajustes, tales como:

- Reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros.
- El anuncio o el comienzo de una reestructuración importante.

Cambios en las políticas contables

Se contabilizarán los cambios de política contable de acuerdo con cualquiera de los sucesos siguientes:

- a) Cambios en los requerimientos de las NIIF para PYMES. Se contabilizarán de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere y especificadas en esa modificación.
- b) Cuando la Cooperativa haya elegido seguir la sección 11 de NIIF para PYMES y cambiaran los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará

de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere y especificadas en la sección 11 de NIIF para PYMES:

- c) La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a las NIIF para PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, no realizó cambios en políticas contables y estimaciones. Tampoco presentó errores en el período financiero 2024.

Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la Administración al final del cierre del período contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la Cooperativa, deberá revelarse.

Resumen Políticas contables (Esta información se tomó del manual de políticas de la Cooperativa)

INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS

Políticas contables del Efectivo y equivalente al efectivo.

Normas de referencia

Sección 11 NIIF PYMES

El efectivo y equivalente al efectivo está constituido por las cuentas: caja, bancos y equivalentes al efectivo. El activo restringido es el que constituye el valor del fondo de liquidez (respaldo al ahorro de los asociados)

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo, de alta liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo, cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición¹.

Política

Los valores de caja y bancos se registran a valor nominal y se presentan en la moneda funcional en Colombia, que es el peso.

El objetivo de esta NIIF es establecer los

principios para la información financiera sobre activos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros, para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

El saldo de caja se medirá por el valor certificado resultante de los conteos físicos de monedas y billetes contenidos en los fondos fijos de la Cooperativa. Las diferencias negativas se contabilizarán como cuentas por cobrar, al empleado encargado de dicho fondo.

Los saldos de bancos se conciliarán de manera que se certifiquen los valores contables con los saldos de los extractos bancarios con las respectivas reclasificaciones del caso.

Políticas contables de inversiones.

Normas de referencia

Sección 11 NIIF PYMES

Política

Al momento de la adquisición de un título se debe determinar el tipo de inversión (si es, al vencimiento o negociable y el propósito de su adquisición).

El fondo de liquidez será reconocido al valor de la inversión y su saldo no podrá ser inferior al 10% de los depósitos de los asociados de la Cooperativa, más la capitalización o reinversión del interés a la tasa implícita en cada título.

Las inversiones que estén totalmente provisionadas y que según los estudios no se recuperarán, se retirarán de los estados financieros.

Las inversiones se medirán mensualmente al valor razonable con cargo en el Estado del Resultado Integral, y se realizará su medición según su valoración o deterioro.

Políticas de Propiedad, planta y equipo

Normas de referencia

Sección 17 NIIF PYMES

Definiciones

Se clasifican como “Propiedad, planta y equipos” o simplemente “Activos fijos” aquellos activos tangibles que posee la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, para su uso en el suministro de

1. Circular básica contable y financiera 22 de 2020

servicios o para fines administrativos, y que se esperan duren más de un período económico.

Política

Criterios de reconocimiento general para la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, en relación con establecer que un activo fijo sólo se reconocerá como activo fijo, si y sólo si:

Sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros derivados del mismo.

Que el costo del activo para la organización pueda ser valorado con fiabilidad, que tenga una vida útil de por lo menos de tres años y que el valor del costo neto sea superior a los montos estipulados en las tablas de mayores al monto.

La adquisición de activos cuya duración sea menos de un año, se reconocerán directamente en el Estado del Resultado Integral.

Los costos en que se incurra para el mantenimiento regular, preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones de dichos activos, se reconocerán en el resultado del ejercicio.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, realizará su depreciación por el método de línea recta y los activos iguales o menores a 50 UVT (medido al valor del período de adquisición - 2024: $50 * \$47.065 = \$2.353.250$) se depreciarán de manera acelerada en el mes de compra.

Políticas de cartera de créditos

El SARC es el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito que deben implementar y/o complementar las organizaciones solidarias vigiladas, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuestas en el desarrollo de su proceso de crédito. Dicho sistema deberá permitirles adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio.¹

La causación de intereses por este concepto, se efectúa en el periodo a que corresponden, y se realiza la medición al costo amortizado.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, aplica el costo amortizado, es decir, el método de interés efectivo. La tasa de interés que cobra la Cooperativa para los créditos siempre está controlada y

limitada por la tasa de usura expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para cada uno de los períodos mensuales y el software contable permite regular dicha tasa.

Los créditos otorgados a los asociados se encuentran respaldados con garantías personales y garantías admisibles.

Los dineros utilizados en la colocación de los créditos provienen de recursos propios de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, y de los dineros recibidos de los asociados en calidad de depósitos y aportes.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**

A partir del mes de julio de 2022 implementó el modelo de pérdida esperada de acuerdo a las instrucciones del título IV capítulo II de la circular básica contable y financiera y al cierre del año se ajustó el modelo de referencia de acuerdo a las instrucciones de la circular externa 68 emitida por la superintendencia el del 24 de julio 2024.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** ha constituido deterioros generales adicionales aprobados por asamblea y el consejo de administración, con el fin de fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos.

Reversión

Si en periodos posteriores, el importe de una pérdida por provisiones del valor disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de las mismas (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la organización revertirá la pérdida reconocida con anterioridad ya sea directamente o mediante ajuste de una cuenta correctora. La organización reconocerá el importe de la reversión en los resultados, inmediatamente.

Política cuentas por cobrar

En las cuentas por cobrar se registrarán los aumentos y las disminuciones derivados de la prestación de servicios.

Reconocimiento: la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general,

1. Circular básica contable y financiera 22 de 2020

cuando se presenten derechos de cobro, deudores patronales, cobros de comisiones y cuotas de manejo de tarjeta débito, anticipos de impuestos, reclamaciones a compañías aseguradoras y los servicios que nos generan cartera.

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito. La entidad después de 180 días de vencida una cuenta por cobrar, realiza su deterioro al cien por ciento (100%).

INTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Normas de referencia

Sección 11 NIIF PYMES

Depósitos de ahorros.

Definiciones

El ahorro es la acción de separar una parte del ingreso mensual que obtiene una persona u organización con el fin de guardarlo para un futuro.

Existen diferentes formas de ahorrar, así como diversos instrumentos financieros destinados para incrementar el ahorro que se pretende realizar.

Política

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, reconocerá un pasivo financiero cuando se convierta por su realidad económica en una obligación contractual para la entidad. Su medición será al costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo, su medición será individual y su reconocimiento será en el Estado del Resultado Integral, en el periodo en que ocurra.

Los intereses, así como los recursos del sorteo de ahorros contractuales, harán parte integral de los ahorros.

Cuentas por pagar y otras.

Valores registrados con Proveedores nacionales y del exterior.

Corresponde a todos los saldos por pagar con proveedores, impuestos, entre otros.

Política

Se clasificarán los pasivos por el tipo de obligación. Las acreencias, los pagos a los proveedores e

impuestos, son obligaciones a corto plazo, por lo tanto, no requieren de ajustes de intereses.

Se valorarán a valor razonable, aquellas obligaciones contraídas con plazos mayores a un año y serán llevadas al Estado del Resultado Integral.

Fondos Sociales

Definiciones

Se consideran fondos sociales los recursos comprometidos con una destinación específica, generados a partir de la apropiación de los excedentes del ejercicio, los cuales son aprobados anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Delegados y de acuerdo con la normativa Cooperativa.

Política

En cuanto a los fondos de educación y solidaridad, creados por ley, no son sujetos a cambio de destinación ni se pueden agotar arbitrariamente. Mientras que los fondos creados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados pueden cambiar su destinación previa aprobación del mismo órgano que los creó. Se considerarán de carácter agotable y deben ser reglamentados.

Los fondos existentes en la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, se encuentran reglamentados para la asignación de los recursos y su ejecución.

Política de Beneficios a empleados

Comprenderán todos los tipos de obligaciones que la Cooperativa tiene hacia los empleados, como: vacaciones, primas legales, aguinaldo y bonificación anual. La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, no tiene subvenciones a empleados como quinquenios o primas de antigüedad, por tanto, para las prestaciones que normalmente paga, hará las provisiones pertinentes dentro del periodo fiscal en que se generan y su pago no será en periodos mayores a doce meses de su causación. Dichas provisiones irán con cargo al Estado del Resultado Integral, generando las respectivas cuentas por pagar a cada uno de los empleados.

Medición inicial.

La medición inicial del pasivo financiero será al valor razonable con efectos en los resultados.

Medición posterior

La medición posterior será al valor razonable.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

Políticas contables para la cuenta de capital social.

Medición inicial.

- a)** El capital social se reconocerá al valor de los aportes sociales mínimos irreductibles definidos en el estatuto de la organización y los temporalmente restringidos.
- b)** Los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, es decir, el valor neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.
- c)** El capital institucional acumulado en las reservas legales y aportes sociales propios, serán medidos al valor razonable y/o su importe en efectivo y tendrán carácter de irrepartibles en el patrimonio.

Medición posterior

- a)** La organización reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones de excedentes con destino a los fondos sociales, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias.
- b)** Las utilidades o excedentes serán reconocidas al final del ejercicio contable.

Políticas para la cuenta de reservas patrimoniales

La reserva de protección de aportes es el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. Se deberá constituir como mínimo el 20% de los excedentes anuales.

Políticas de Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos serán reconocidos mediante el método de causación o devengo y mediante el

método de agotamiento o amortización en el caso de contratos de Mutuo celebrados en las operaciones crediticias. Se consideran ingresos de operaciones ordinarias, los siguientes:

- a)** Pagarés de operaciones crediticias.
- b)** Actividades conexas a la intermediación financiera.

Medición:

La Cooperativa registrará sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de sus servicios de cartera, después de realizar su medición al costo amortizado de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados por los servicios prestados. La medición de los ingresos por intereses, serán valuados mediante este método, tomando como parámetro la tasa efectiva implícita en los pagarés de créditos o de los instrumentos financieros, en el caso de las inversiones.

Políticas de Otros ingresos

Se registrarán como Otros ingresos, los obtenidos por la Administración, con documentos adjuntos de percepción del ingreso eventual y generalmente es producto de procesos administrativos, con aumento de la cuenta de Otros Ingresos y con cargo a la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo o derechos de cobro.

Como Otros ingresos tenemos:

- a)** Los rendimientos de las Inversiones del efectivo de uso restringido y de los excedentes de tesorería.
- b)** Otros ingresos no operacionales derivados de transacciones no habituales y diferentes al objeto social de la Cooperativa, pero que, por su ejecución representan beneficios económicos para la Entidad.

Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas de revelación de la información contable y financiera, son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Dicha aplicación fue aceptada a través de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2784 de 2012.

Estas notas detallan cada una de las cuentas contables y se presentan en orden de liquidez. Para efectos de la evaluación del año 2024, comparamos la información con los saldos del año 2023 ambos expresados bajo normativa NIIF para Pymes.

ECUACIÓN PATRIMONIAL

La entidad presentó la siguiente ecuación patrimonial de sus saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con sus variaciones:

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Total Activo	55.317.881.788	52.386.861.599	2.931.020.189	6%
Total Pasivo	30.338.178.442	28.806.530.331	1.531.648.111	5%
Total Patrimonio	24.979.703.347	23.580.331.268	1.399.372.078	6%

ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2024, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, reportó activos por valor de \$55.317.881.788, los cuales representaron un incremento del 6% frente a los saldos de diciembre de 2023. Esta variación se explica principalmente en el rubro de efectivo y equivalentes e inversiones que crecieron en un 32%.

PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2024, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, registró pasivos por valor de \$30.338.178.442, no hay variación significativa.

Las principales variaciones se dan en los ahorros con un aumento del 8%.

PATRIMONIO

El saldo del patrimonio de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”** al 31 de diciembre de 2024, fue de \$24.979.703.347, que representa un crecimiento del 6%, en comparación con el saldo a diciembre de 2023.

El patrimonio lo constituyen la suma de los saldos de: el capital social, las reservas, los fondos de destinación específica y los excedentes del ejercicio. Destacando que el crecimiento del saldo de los aportes sociales fue de un 6% para el año 2023 fue del 10%.

NOTA N° 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Corresponde a los dineros disponibles en caja y bancos, propiedad de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”** para atender las operaciones inmediatas.

Al cierre del ejercicio los recursos existían y sus saldos fueron evidenciados sin limitaciones en

su disponibilidad y con ausencia de medidas cautelares. La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, tiene 12 cuentas bancarias, 3 de naturaleza de ahorros en Bancolombia y 5 cuentas en el Banco de Bogotá, de las cuales 3 son cuentas corrientes y 2 de ahorros; 1 cuenta de ahorros en el Banco Agrario; 2 cuentas en Bancoomeva (1 en Fiducuenta y otra

en ahorros) y 1 en Banco W de naturaleza ahorros y una en banco Davivienda. Sus saldos en libros, son iguales a su valor razonable, y se efectuaron oportunamente sus conciliaciones, no se observan partidas conciliatorias que superaran los 180 días.

El saldo final en caja, es la sumatoria de los saldos finales de caja de cada una de las agencias con su respectivo arqueo de conciliación, realizados los últimos días de servicio del mes de diciembre de 2024.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO CAJA	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
CAJA	337.172.910	295.962.650	41.210.260	14%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	2024	2023	Variación Absoluta	%
Bancolombia ahorros 1043-851871	670.473.430	531.929.619	138.543.811	26%
Bancolombia ahorros 1043 - 7037453	708.166.122	245.344.809	462.821.313	189%
Bancolombia ahorros 1014 - 2495080	185.559.232	113.654.898	71.904.335	63%
Banco Bogota cte. 349001412	327.643.444	398.997.960	-71.354.516	-18%
Banco Bogota ahorros 349181297	208.908.083	361.700.013	-152.791.930	-42%
Banco de Bogota cte. 518060207	61.494.893	76.620.952	-15.126.058	-20%
Banco de Bogota cte. 349206797	314.180.631	330.199.235	-16.018.604	-5%
Banco de Bogota ahorros 349309294	252.517.426	181.896.295	70.621.131	39%
Banco Agrario	647.949	2.973.229	-2.325.280	-78%
Banco Bancoomeva 5135601	26.236.018	26.254.268	-18.250	0%
Banco Davivienda	8.573.631	-	8.573.631	100%
Banco Bancoomeva Fiducia		54.668.539	-54.668.539	-100%
TOTAL BANCOS	2.764.400.860	2.324.239.816	440.161.044	19%

EQUIVALENTES AL EFECTIVO. Al cierre del ejercicio los recursos existían y sus saldos fueron evidenciados sin limitaciones en su disponibilidad y con ausencia de medidas cautelares. Son valores en cuentas de fiducias con el fin de tener mayor rentabilidad, velando siempre por el riesgo mínimo para dichas inversiones.

EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Fiducuenta Bancolombia	202.722.758	0	202.722.758	100%
Fiducoomeva	100.275.157	0	100.275.157	100%
TOTAL	302.997.915	0	302.997.915	100%

Es de anotar que por instrucción de la Superintendencia de la Economía Solidaria el fondo de Liquidez hace parte del Efectivo restringido y del Efectivo y equivalentes al Efectivo.

Fondo de Liquidez.

De acuerdo con la normativa de la CBCF versión 2020, en sus numerales 1, 2, 3 y 4 del Capítulo I del Título III del Régimen Prudencial.

El monto del fondo de liquidez reúne lo establecido en el Capítulo I del Título III de la CBCF 2020, “... con base en el saldo de los depósitos registrados en los estados financieros del mes objeto de reporte...”. Para el cierre del mes de diciembre de 2024 su porcentaje fue del 11.69%.

“...Las organizaciones solidarias a las que les aplica la presente norma, deberán mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez por ciento (10%) de los depósitos...”.

El valor de medida de estas inversiones es al costo amortizado el cual se afecta cada mes con importe al Estado del Resultado Integral y a la inversión como tal. El saldo de inversiones a título del fondo de liquidez está constituido en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y al cierre de ejercicio, se tienen dichas inversiones a una tasa promedio de 9.26% E.A. El valor generado por concepto de rendimientos financieros fue de \$312.433.002. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del fondo de liquidez estaba distribuido así:

RESUMEN DE INVERSIONES PARA FONDO DE LIQUIDEZ CON CORTE A DIC DE 2024		
EMISOR	Tasa E.A.	VALOR ACTUAL
CFA	8,45%	249.885.287
BANCO DE BOGOTA	9,45%	247.730.096
BANCO DE BOGOTA	9,35%	293.994.420
COOPCENTRAL	8,60%	207.471.130
COOPCENTRAL	8,90%	269.731.946
COTRAFA	9,40%	55.830.818
COTRAFA	9,40%	154.770.243
BANCAMIA	10,20%	289.412.094
BANCO W	8,00%	233.071.068
BANCO W	10,20%	207.346.961
BANCOOMEVA	9,60%	128.953.357
BANCOOMEVA	9,30%	108.098.126
BBVA	9,40%	376.070.254
JFK	9,30%	209.534.300
JFK	9,30%	359.229.771
Total inversiones en fondo de liquidez	9,26%	3.391.129.871
Total ahorros calculo riesgo liquidez	29.018.601.399	
% Cumplimiento riesgo de liquidez	11,69%	

NOTA N°4. INVERSIONES

Inversiones en instrumentos del patrimonio

Corresponden a los Derechos en aportes que se tienen en otras entidades del sector solidario, como son COOPCENTRAL, CONFECOOP, Cooperativa Multiactiva sumemos Coop, CONSUMO, Previsora los OLIVOS, Vamos Seguros, Unioncoop y la inversión en COOPERENKA IAC,

de la cual es dueña en el 100% la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**. Los saldos comparados y sus variaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron:

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Coopcentral	110.058.379	103.807.407	6.250.972	6%
Cooperenka IAC	867.330.922	821.113.860	46.217.062	6%
Confecoop	1.300.000	1.160.000	140.000	12%
Vamos Seguros	24.020.000	24.020.000	0	0%
Cooperativa Multiactiva Sumemos Coop	20.000.000	20.000.000	0	0%
Previsora Los Olivos	66.573.475	58.000.000	8.573.475	15%
Union de Entidades de Economía Solidaria	6.500.000	0	6.500.000	100%
TOTAL	1.095.782.776	1.028.101.267	67.681.509	7%

Otras Inversiones

Corresponden a inversiones que se realizan con los excesos de tesorería; para el año 2024 se tienen 3 CDAT en Bancolombia por el valor que se muestra a continuación:

INVERSIONES CONTABILIZADAS AL COSTO AMORTIZADO	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Cdt Bancolombia	910.730.256	0	910.730.256	100%
TOTAL	910.730.256	0	910.730.256	100%

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Los saldos de este tipo de inversiones no presentaron variaciones entre 2024 y 2023.

INVERSIONES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Interbolsa Fondo agrario	339.435	339.435	0	0%
Deterioro	-339.435	-339.435	-	0%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DETERIORADAS AL 100%	2024	2023	\$	%
Biorgánicos del Otún S.A E.S.P.	486.985.350	486.985.350	0	0%
Deterioro	-486.985.350	-486.985.350	0	0%
TOTAL	0	0	0	0%

Registra los saldos de los créditos colocados por la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, bajo la línea de consumo, que a su vez se subdivide en destinos que buscan cubrir las necesidades de los asociados.

Se entienden como créditos de consumo, las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Siendo la cartera el activo productivo más significativo para las entidades del sector solidario, la Superintendencia de Economía Solidaria actualizó la Circular Básica Contable y Financiera en diciembre de 2020, en la cual incluyó un capítulo dedicado al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC.

La implementación de este sistema tiene un gran impacto sobre la gestión administrativa e implica un gran esfuerzo de recursos para su implementación.

5.1 Principios y criterios para la evaluación del riesgo crediticio

Medición en el proceso de otorgamiento

COOPERENKA cuenta con metodologías de acuerdo con el perfil del deudor, que facilitan evaluar la viabilidad del crédito a través de la medición del scoring de otorgamiento, herramienta que se fundamenta básicamente en la combinación de estudios de variables, aunadas a la aplicación de técnicas de programación y métodos estadísticos. Para la evaluación del perfil se utiliza el sistema de puntaje construido mediante modelos estadísticos, donde se tiene en cuenta la actividad económica, los ingresos, comportamiento de pago del solicitante, forma de pago sea esta nómina o ventanilla.

Los modelos de scoring, corresponden a un anexo del presente manual, documentos G-SF-03 METODOLOGÍA DE ESCORE PERSONA NATURAL y G-SF-02 METODOLOGÍA DEL SCORE PERSONA JURÍDICA.

- La Coordinación de Riesgos evalúa el comportamiento de la cartera a efectos de evaluar cambios de comportamientos de pago o deterioro de segmentos de asociados, productos, región, actividad en particular.

- Los modelos de scoring se validan por lo menos una vez al año, con el fin de determinar si se realizan modificaciones que permitan mejorar la identificación del perfil de riesgo de los deudores.
- Los scoring se determinarán de acuerdo con los segmentos de asociados establecidos.

Para establecer la calificación del deudor al momento del proceso de originación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) del asociado.
- El valor expuesto del activo (VEA).
- La pérdida dada el incumplimiento (PDI) de acuerdo con el tipo de garantías presentadas en la obligación.
- Medición en el proceso de seguimiento y control

5.2 Criterios de evaluación

5.2.1. Criterios internos para la aprobación de los créditos

Las decisiones para otorgamiento de operaciones activas de crédito deberán estar apoyadas en análisis previos desarrollados con base los resultados de metodologías técnicas y analíticas que contengan como mínimo los siguientes parámetros:

- El perfil de riesgo de crédito del deudor asociado a la probabilidad de incumplimiento; y
- Scoring interno que contempla los criterios asociados a la capacidad del deudor de atender la obligación crediticia, metodología que contiene factores tanto cuantitativos como cualitativos asociados al crédito, solvencia, comportamiento de pago, garantías, y demás variables sociodemográficas asociadas al deudor potencial.

5.2.2. Scoring interno

Es un modelo técnico que permite seleccionar variables que componen cada perfil y establecer la participación de cada una de ellas con el fin de determinar una calificación cuantitativa, de acuerdo con lo establecido en el documento G-SF-03 METODOLOGÍA DE ESCORE PERSONA NATURAL y G-SF-02 METODOLOGÍA DEL SCORE PERSONA JURÍDICA

Las variables que componen el Scoring se clasifican en tres grupos:

- **Sociodemográficas:** Que se enfocan en la naturaleza del individuo, como su edad, género, estrato, tipo de vivienda, número de hijos, ubicación geográfica, entre otras.

- **Económicas:** Analizadas desde el comportamiento de pago tanto de obligaciones internas como en otras entidades, mediante una consulta a centrales de riesgo, el nivel patrimonial y sus pasivos.

- **Capacidad de Pago:** Analizado paralelamente al Scoring, el cual evalúa su balance entre ingresos y egresos.

Las variables que componen cada perfil están ajustadas a la condición particular del mismo, es decir, el nivel de riesgo de cada variable depende del perfil que se está evaluando.

Las variables que componen la evaluación de cada perfil se establecieron mediante una metodología de valoración por expertos¹, lo mismo que su ponderación de influencia dentro de cada perfil.

Los perfiles de los deudores se evaluarán a partir de los resultados que provean análisis del comportamiento de la cartera con metodologías como matrices de transición, segmentación de oficinas, cosechas, entre otras.

Con estos resultados se realizarán los análisis de los perfiles de riesgo, mediante la desagregación de las variables de cada perfil, con el fin de determinar la correlación que las variables potencialmente puedan tener sobre las obligaciones en default.

Los resultados de los análisis servirán de insumo al Comité SIAR para realizar los ajustes sobre las variables de los perfiles y establecer políticas de riesgo.

Estas calificaciones no consideran la capacidad de pago del deudor ni tampoco la garantía ofrecida sobre la obligación, esto debido a:

- **La capacidad de pago:** se toma como una variable independiente y paralela al Scoring, la cual se calcula considerando los ingresos y egresos del solicitante. Si el solicitante no tiene capacidad de pago no es sujeto de crédito. El análisis de capacidad de pago aplica también para los codeudores y en general a cualquier persona natural o jurídica que resulte o pueda resultar directa o indirectamente obligada al pago de los créditos.

- **Comportamiento en centrales de riesgos**

Se evalúa la trayectoria del asociado en el sector financiero, real y de servicios, para lo cual se consulta la información proveniente de centrales de riesgos externas y de las demás fuentes

de información comercial de que disponga la cooperativa.

En todo caso, se deberá contar con la autorización previa del solicitante y su(s) codeudor(es) para la realización de la consulta y reporte, así como el deber de informarles previamente sobre el reporte negativo ante el incumplimiento de la(s) obligación(es) contraída(s).

Podrán exceptuarse de la consulta a las centrales de riesgo, los deudores cuyo valor de sus aportes excedan en más de 1 SMLMV el saldo de endeudamiento de las obligaciones vigentes a cargo de deudor y el monto del crédito solicitado.

Así mismo podrán exceptuarse de la consulta a las centrales de riesgo, los deudores que soliciten créditos bajo la modalidad de consumo, cuyo valor solicitado sea hasta de un (1) SMMLV, a un plazo inferior de seis (6) meses y su mecanismo de pago sea la libranza o autorización de descuento de nómina.

● Capacidad de pago

Para evaluar la capacidad de pago de un deudor se deberá contar con la información suficiente que permita determinar su flujo de ingresos y egresos, verificando la veracidad de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes.

● Solvencia del deudor

La cooperativa verificará la solvencia del asociado deudor a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos y patrimonio.

En el caso de los bienes inmuebles se deberá solicitar la información de si éstos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

● Garantías

La cooperativa no basa sus decisiones de aprobación del crédito en el monto y/o clase de las garantías ofrecidas, pues entiende que la fuente de pago de la obligación la provee la posibilidad de generación de recursos que tenga el potencial deudor, pero las mismas deben cumplir con idoneidad, liquidez, cobertura y un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente

adecuada, de conformidad con lo señalado en el presente manual.

5.3. Garantías:

Esta busca minimizar el impacto en caso de impago, por tanto, no tiene influencia sobre la calificación de riesgo del solicitante. Las garantías están establecidas de acuerdo a los montos solicitados y la destinación de los recursos.

Garantías Generales: Estas garantías se determinan con base en el monto solicitado por el deudor de acuerdo a la siguiente tabla:

MONTO EN SMMLV*	GARANTÍA
Menor a 37 SMMLV	1 deudor solidario
Entre 37 y 100 SMMLV	2 deudores solidarios
Mayor a 100 SMMLV	Garantía Idóneas

*SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Garantías no idóneas o personales

Se aceptarán como garantías no idóneas:

- **Fondo de Garantías:** Consiste en el pago de un recurso que actúa como deudor solidario del beneficiario del crédito y en caso que este último no pague a la Cooperativa, el Fondo entrega los recursos a la Entidad, en proporción a la parte garantizada, esto no implica el no pago del crédito ya que de igual manera se hace el cobro del crédito en el caso de no pago por todas las vías pre jurídicas y jurídicas que tenga la Entidad para el recaudo del crédito.
- **Deudor solidario:** Existe cuando los terceros garantes responden en el mismo nivel que el obligado principal, COOPERENKA podría exigir a uno o cualquiera de los varios deudores de una obligación que la cumpla en su totalidad. Se realiza con la firma y huella en el pagaré.
- **CDAT COOPERENKA:** Siempre y cuando la fecha del vencimiento del ahorro sea igual o superior a la fecha de finalización de la obligación. Original del CDAT debidamente custodiado en garantía a favor de la Cooperativa.
- **Ahorros contractuales:** Siempre y cuando el saldo de los mismos, al momento de la solicitud sean iguales o superiores al monto

aprobado y la fecha de vencimiento sea igual o superior a la fecha de finalización de la obligación. Se realiza con el original del CDAT debidamente endosado en garantía a favor de la Cooperativa.

Consulta y reporte en centrales de riesgo:

Para toda solicitud de crédito se consulta al deudor y codeudor(es) en centrales de riesgo y estos se reportan de acuerdo a la Ley 2157 de Habeas Data y las que la modifiquen.

Políticas y criterios definidos por la organización solidaria en materia de garantías.

Políticas y constitución de las garantías: De acuerdo al tipo de garantías enunciadas en el Numeral 3. del Artículo 4 del reglamento de Cooperenka, se definen las políticas y requisitos para la constitución de cada una:

Garantías Idóneas:

- Se aceptarán como garantías idóneas:
- Hipotecas de bienes.
 - Pignoraciones de vehículos;
 - CDTs emitidos por entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera.
- Los aportes del asociado, siempre y cuando estos cubran el 100% de la deuda total del asociado.

En el caso de las hipotecas esta garantía afecta un bien inmueble en forma expresa y contractual al pago de una obligación. Se conforma cuando se constituye un gravamen sobre un bien inmueble, elevado a categoría de escritura pública; el gravamen garantiza las deudas a cargo de una persona natural o jurídica a favor de COOPERENKA.

Los avalúos deben ser practicados por peritos o evaluadores autorizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la entidad que haga sus veces o las personas naturales o jurídicas de carácter privado registradas en el registro abierto de evaluadores o autorizadas por las lonjas de propiedad raíz del lugar donde se ubiquen los bienes objeto de la valoración. Cuando se trate de bienes muebles, éstos se recibirán por el valor comercial o de realización técnicamente establecido.

Las siguientes serán las garantías admisibles aceptadas en la Cooperativa:

- Hipoteca abierta en primer grado sobre inmuebles, el bien no podrá estar afectado por patrimonio familiar.

- Se hará verificación de temas relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo LA/FT.
- Deberá contar con un avalúo técnico.

METODOLOGÍA DEL SCORE Y CAPACIDAD DE PAGO PERSONA NATURAL

PERFIL DEL DEUDOR

4.1 Empleado Convenio: En este perfil se incluyen los asociados con las cuales COOPERENKA tiene convenio de libranza.

4.2 Empleado Sin Convenio: En este perfil se incluyen los asociados empleados de empresas que no tiene convenio con COOPERENKA.

4.3 Pensionado: En este perfil se incluyen los asociados que reciben ingresos provenientes de una pensión, independiente de la razón por la cual la perciba (invalidez, vejez, etc.) y que cumplen con los requisitos para ser asociados de la Cooperativa.

4.4 Independiente: En este perfil se incluyen los asociados que siendo personas naturales realizan una actividad económica o prestan sus servicios de manera personal y por su cuenta y riesgo, mediante contratos de carácter civil, comercial o administrativo, distintos al laboral o que tienen ingresos demostrables y que cumplen con los requisitos para ser asociados de la Cooperativa.

5. DETERMINACIÓN DE LAS VARIABLES DEL SCORE

Para determinar la capacidad que tiene la persona natural de atender adecuadamente su obligación, COOPERENKA realiza una evaluación cuantitativa y cualitativa, a través de una herramienta que se fundamenta básicamente en la combinación de variables, con la aplicación de técnicas de valoración y la importancia frente a la posibilidad de cumplir o no la obligación por parte del solicitante.

5.1. VARIABLES CUALITATIVAS

Se refieren a características o cualidades del asociado que está solicitando el crédito o sirviendo como codeudor. Por ejemplo: Antigüedad laboral, Antigüedad como asociado, Edad, estado civil, tipo de contrato, entre otras. Estas serán definidas de acuerdo a cada perfil de deudor.

POLÍTICAS Y REGLAMENTACIONES DE CRÉDITOS COMERCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS

- Los créditos serán otorgados a personas jurídicas para financiar necesidades de capital de trabajo, adquisición de bienes o pago de servicios, COOPERENKA no prestará para la creación de empresas.
- Para definir los campos de actuación y generación de límites para la correcta administración del riesgo crediticio, COOPERENKA tiene en cuenta el tipo de empresa (naturaleza, características y necesidades) para definir un esquema de atención y servicio diferencial.
- Se deberán analizar las necesidades crediticias de la empresa, teniendo en cuenta que el destino del crédito debe estar relacionado directamente con su objeto social y de acuerdo con lo siguiente:

1. Requerimiento de recursos a corto plazo o mediano plazo:

- Capital de trabajo para fondeos transitorios de liquidez (campanas comerciales, ferias, entre otros).
- Compra de inventarios para temporadas altas de producción o por ofertas de descuentos especiales.
- Pagos de impuestos.
- Reparación o mantenimiento de maquinaria o mejoras en activos fijos.

2. El Requerimiento de recursos a largo plazo:

- Compra de activos fijos, que pueden ser muebles o inmuebles.
- Ampliación de la planta física de producción. COOPERENKA CÓDIGO: R-SF-05 COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO VERSIÓN: 01 REGLAMENTO DE CRÉDITO PERSONA JURÍDICA FECHA: 2023-09-26 PÁGINA 4 de 13 ARTÍCULO 5°. CRITERIOS MÍNIMOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS:

Para determinar la viabilidad y cuantía del crédito, se tendrán en cuenta aspectos cuantitativos y cualitativos, determinados de la siguiente manera:

- Capacidad de pago La capacidad de pago de la persona jurídica o del proyecto a financiar se evalúa con información soportada que permita determinar el flujo de ingresos y egresos de acuerdo a su actividad económica, el nivel de producción, costos y gastos de la operación, entre otros aspectos, lo cual debe quedar registrado en el F-SF-73 Formato Único

de Servicios persona jurídica. La capacidad de pago debe permitir a la persona jurídica atender sus compromisos contractuales y no contractuales, incluyendo la nueva obligación que se va a adquirir.

- 2. Solvencia de la empresa Se analiza la capacidad que tiene la persona jurídica para adquirir obligaciones a largo plazo y el respaldo que le puede ofrecer a COOPERENKA en caso de entrar en una situación crítica de liquidez.
- 3. Moralidad crediticia
 - 3.1. Comportamiento de pago externo Permite verificar el historial crediticio de la persona

jurídica y de su(s) codeudor(es), si los hay.

3.2. Comportamiento de pago interno: En caso de haber tenido créditos anteriores en COOPERENKA, se evaluará el cumplimiento de pago histórico.

- 4. Garantías De acuerdo con el monto otorgado y el resultado del análisis interno realizado por el área de créditos, COOPERENKA establecerá la calidad de la garantía que respaldará la operación crediticia.

Créditos Persona Jurídica 2024				
Entidad	Destino	Calificación	Oficina	Saldo Capital
Cooperenka I.A.C	CIAL	A	4	\$ 570.247.623
Corporación avalbienes	CIAL	A	1	\$ 22.625.557
Sintracontexa	CIAL	A	4	\$ 47.563.382
				\$ 640.436.562,00

POLÍTICAS BAJA EN CUENTA DE CARTERA DE CRÉDITO

- a) El Consejo de Administración podrá autorizar el castigo de activos de cartera de créditos y cuentas por cobrar derivadas de la operación de créditos que sean calificadas como incobrables.
- b) El área de cartera deberá hacer la identificación de los casos sujetos de castigo.
- c) Se debe garantizar que los activos a castigar estén provisionados al cien por ciento (100%).
- d) Para proceder con el castigo de cartera se deberá contar con la aprobación del Consejo de Administración y dicha aprobación deberá quedar plasmada en el acta respectiva.
- e) Los créditos que se van a castigar deberán tener como mínimo 120 días de mora.
- f) El castigo se realizará para todos los créditos que estén en cabeza de un mismo titular y no sólo para uno o varios de ellos.
- g) El castigo de cartera debe ser analizado por el comité SIAR, ente encargado de hacer la recomendación de castigo al Consejo de Administración. COOPERENKA CÓDIGO: P-AF-12 COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO VERSIÓN: 01 BAJA EN CUENTA DE CARTERA DE CRÉDITO (CASTIGO)
- h) Los abogados deberán enviar un informe

detallado al área de cartera en el que describan la gestión realizada y el origen de la decisión de castigo, para ello deberán anexar (en lo posible), los documentos técnicos que los motivaron a ese concepto final.

- i) Gestión de cobro posterior al castigo: para las obligaciones castigadas se debe continuar la gestión de cobro hasta su extinción total. Cuando el castigo recaiga en obligaciones que se encuentran en etapa de cobro judicial, se continuarán los procesos necesarios para que posteriormente pueda hacerse efectiva la deuda, en caso que el deudor adquiera solvencia o se encuentren bienes en su nombre.
- j) El área de cartera, debe realizar un informe consolidado de casos en donde se detalle la gestión y el concepto de ambas partes (cartera y abogados) el cual deberá ser entregado a Gerencia.
- k) Para hacer el castigo de la obligación crediticia, se deberá garantizar que el asociado previamente sea retirado de la Cooperativa, bien sea a través de retiro voluntario o a través de exclusión, y, al momento del retiro, se deberá realizar el cruce de aportes y otros valores a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones, por lo tanto, no puede

existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen siendo asociados a la cooperativa.

- l)** En caso de que la cooperativa presente pérdidas del ejercicio, se deberá efectuar retención proporcional a los aportes y luego proceder a la baja en cuenta del saldo insoluto de la obligación; esto siempre y cuando no se disminuya el capital mínimo irreducible, no se afecte el capital requerido para ejercer la actividad financiera o no se afecte el cumplimiento de la relación de solvencia.
- m)** En caso de contar con alguna jornada especial de descuento o de algún caso particular, la negociación debe ser autorizada única y exclusivamente por la Gerencia.
- n)** Los castigos deberán ser reportados a la Superintendencia de la Economía Solidaria en el formato correspondiente, de conformidad con la periodicidad del reporte del Formulario oficial de rendición de cuentas.

Adicionalmente, se debe enviar de forma obligatoria a la Supersolidaria dentro de los 30 días calendarios siguientes a la realización de los castigos correspondientes, la siguiente información:

- Certificación del revisor fiscal donde conste la exactitud de los datos relacionados y las provisiones correspondientes para realizar la baja en cuenta (castigo).
- Comprobantes en los cuales se refleje el registro contable correspondiente (cuentas de situación financiera), es decir, estados financieros (cuentas del balance y cuentas de orden).
- Copia del acta del Consejo de Administración donde conste la aprobación del castigo. El concepto del representante legal de la cooperativa, en donde se detallen las gestiones realizadas para considerar los activos como incobrables o irrecuperables.
- El concepto jurídico, técnico y legal, sobre la irrecuperabilidad de la cartera de crédito.

Castigos de cartera

En COOPERENKA para el año 2024 se realizaron 4 castigos de cartera en los meses de abril, junio, julio y diciembre.

La información de los castigos año 2024 es la siguiente:

AÑO 2024				
Mes	Capital	Interés	Total	# Asociados
Abril	7.595.354	346.225	7.941.579	1
Junio	272.250.757	17.316.738	289.567.495	20
Julio	5.198.845	559.473	5.758.318	7
Diciembre	189.566.289	13.158.662	202.724.951	9
TOTALES	474.611.245	31.381.098	505.992.343	37

CASTIGO CARTERA	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
TOTAL CASTIGADOS	37	16	21	131%
CAPITAL	474.611.245	160.769.240	313.842.005	195%
INTERÉS	31.381.098	8.665.080	22.716.018	262%
TOTAL CASTIGOS	505.992.343	169.434.320	336.558.023	199%

Las tasas promedio mensual efectivas de cartera, (este valor no incluye el rubro de interés) según destinos al corte del 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

NOMBRE DESTINO	SALDO CAPITAL	TASA DE INTERÉS MENSUAL
ASOCIADOS CON ANTIGÜEDAD > 10 Y < 20 AÑOS	148.032.090	1,36%
ASOCIADOS CON ANTIGÜEDAD < 10 AÑOS	1.218.346.631	1,45%
ASOCIADOS CON ANTIGÜEDAD > 20 AÑOS	212.460.244	1,32%
CAMPAÑA	1.242.601.381	1,44%
CAMPAÑA AMOR YA AMISTAD < 5 AÑOS	5.301.976	1,09%
CAMPAÑA AMOR YA AMISTAD > 5 AÑOS	61.759.857	0,99%
CAMPAÑA NAVIDAD MAYOR A 5 AÑOS	1.184.398.017	0,94%
CAMPAÑA NAVIDAD MENOR A 5 AÑOS	1.713.370.565	1,04%
COMERCIAL	640.436.562	1,86%
COMPRA CARTERA CRÉDITOS NUEVO	3.122.075.342	1,48%
COMPRA CARTERA TARJETA DE CRÉDITO	229.092.599	1,62%
COMPRA DE CARTERA	1.549.298.525	1,37%
COMPRA PROPIEDAD RAÍZ	8.723.831.812	1,56%
COMPRA VEHÍCULO NUEVO	231.060.112	1,20%
CR CAPITAL DE TRABAJO	2.040.555.578	2,10%
CR CARTERA SERVICIO PUBLICO	17.925.926	1,50%
CR DESTINACIÓN ESPECIFICA	7.633.973	1,66%
CR EDUCATIVO	78.286.413	0,97%
CR ESPECIAL	30.907.148	1,50%
CR ORDINARIO	9.356.208.312	1,89%
CR ROTATIVO	384.479.183	1,60%
CREDI-APORTES	777.380.765	1,67%
CRÉDITO EMPLEADOS COOPERENKA	308.805.994	0,67%
CRÉDITO REACTIVACIÓN	1.567.043	0,82%
CRÉDITO ROTATIVO CUENTA ALTERNA	138.061.494	1,65%
CRÉDITO VIVIENDA	3.303.608.314	1,23%
LIBRE DESTINO APERTURA AGENCIA	1.386.493	1,50%
PAGO ÚNICO	956.141.514	2,06%
REFORMA VIVIENDA	5.804.078.681	1,41%
VEHÍCULO	1.160.525.510	1,61%
TOTAL CARTERA	44.649.618.054	

La composición de los saldos de la cartera de consumo por riesgo, sus intereses y respectivos deterioros, con sus variaciones tanto en 2024 como en 2023, se detallan a continuación

CARTERA DE CONSUMO POR CALIFICACIÓN DE RIESGO

Cartera de consumo calificación riesgo	Cartera 2024	Deterioro 2024	Cartera 2023	Deterioro 2023	Variación absoluta cartera	%
Otras gtias con libranza	7.421.128.625	(74.681.682)	7.302.268.231	(108.757.556)	118.860.394	2%
CAT A riesgo normal	7.244.124.575	(13.126.739)	6.914.568.639	(12.463.590)	329.555.936	5%
Cr CAT B riesgo aceptable	5.953.792	(10.706)	296.403	-	5.657.389	1909%
CAT C riesgo apreciable	24.330.227	(411.640)	80.355.130	(1.621.060)	(56.024.903)	-70%
CAT D riesgo significativo	22.186.155	(374.485)	62.489.015	(10.097.812)	(40.302.860)	-64%
CAT E riesgo de incobrabilidad	124.533.876	(60.758.112)	244.559.044	(84.575.094)	(120.025.168)	-49%
Otras gtias sin libranza	36.279.246.873	(1.245.186.964)	36.177.526.654	(1.072.532.335)	101.720.219	0%
CAT A riesgo normal	33.019.041.950	(201.401.218)	32.741.411.381	(189.670.421)	277.630.569	1%
CAT B riesgo aceptable	735.607.559	(35.683.536)	910.447.356	(21.425.904)	(174.839.797)	-19%
CAT C riesgo apreciable	139.737.739	(9.930.517)	128.012.081	(6.343.994)	11.725.658	9%
CAT D riesgo significativo	928.440.831	(277.274.184)	442.729.707	(109.170.762)	485.711.124	110%
CAT E riesgo de incobrabilidad	1.456.418.794	(720.897.509)	1.954.926.129	(745.921.254)	(498.507.335)	-26%
Interés créditos calificación riesgo	544.161.013	(14.452.326)	557.853.571	(19.286.222)	(13.692.558)	-2%
Interés crédito consumo CAT A	405.322.358	(14.452.326)	398.940.620	-	6.381.738	2%
Interés crédito consumo CAT B	18.754.194	-	16.759.802	-	1.994.392	12%
Interés crédito consumo CAT C	5.995.799	-	6.197.273	-	(201.474)	-3%
Interés crédito consumo CAT D	36.214.643	-	15.369.176	-	20.845.467	136%
Interés crédito consumo CAT E	63.215.833	-	101.163.336	-	(37.947.503)	-38%
Interés períodos de gracia	14.452.326	-	19.286.222	(19.286.222)	(4.833.896)	-25%
Interés créditos vivienda	205.860	-	137.142	-	68.718	50%
Créditos comerciales - otras garantía	640.436.562	(2.420.361)	-	-	640.436.562	100%
Categoría A riesgo normal	640.436.562	(2.420.361)	-	-	640.436.562	100%
Intereses créditos comerciales	4.427.013	-	-	-	4.427.013	100%
Categoría A riesgo normal	4.427.013	-	-	-	4.427.013	100%

CARTERA DE CONSUMO POR CALIFICACIÓN DE RIESGO						
Cartera de consumo calificación riesgo	Cartera 2024	Deterioro 2024	Cartera 2023	Deterioro 2023	Variación absoluta cartera	%
Créditos empleados calificación riesgo	308.805.994	-	205.726.763	-	103.079.231	50%
Crédito empleados CAT A	308.805.994	-	205.726.763	-	103.079.231	50%
Deterioro general	-	(2.962.494.656)	-	(2.799.394.023)	(163.100.633)	6%
Deterioro general	-	(2.962.494.656)	-	(2.799.394.023)	(163.100.633)	6%
Total cartera de consumo bruta	45.198.206.080	(4.299.235.989)	44.243.375.219	(3.999.970.136)	954.830.861	2%
Total cartera de consumo neta	40.898.970.091		40.243.405.083		655.565.008	1,6%

La cartera de créditos por categorías, en los años 2024 y 2023 presentaron los siguientes saldos por categorías con sus variaciones:

CATEGORÍA	TOTAL CARTERA POR CALIFICACIÓN		Variación Absoluta en cartera	Variación %	TOTAL CRÉDITOS	
	2024	2023			2024	2023
CAT A	41.622.364.312	40.260.784.545	1.361.579.767	3%	3.839	4.344
CAT B	760.315.545	927.503.561	(167.188.016)	-18%	25	32
CAT C	170.063.765	214.564.484	(44.500.719)	-21%	14	60
CAT D	986.841.629	520.587.898	466.253.731	90%	20	53
CAT E	1.644.168.503	2.300.648.509	(656.480.006)	-29%	177	186
INTERÉS PERÍODO GRACIA	14.452.326	19.286.222	(4.833.896)	-25%		
TOTAL CARTERA BRUTA	45.198.206.080	44.243.375.219	954.830.861	2%	4075	4675
TOTAL MOROSIDAD	3.575.841.768	3.982.590.674				
CALIDAD DE LA CARTERA CON INTERÉS	7,91%	9,00%				

El indicador de cartera al 31 de diciembre de 2024 fue de 7,91%, presentando una aumento de 1.1% con respecto al año 2023.

El indicador de cartera sin interés es:

2024	
CATEGORÍA	TOTAL CARTERA POR CALIFICACIÓN
CAT A	41.212.409.081
CAT B	741.561.351
CAT C	164.067.966
CAT D	950.626.986
CAT E	1.580.952.669
TOTAL CARTERA BRUTA	44.649.618.053
TOTAL MOROSIDAD	3.437.208.972
CALIDAD DE LA CARTERA CON INTERÉS	7,70%

Créditos Consumo

Agencia	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D	Categoría E
Principal Girardota	9.349.934.997	53.738.234	58.952.658	704.888.239	331.621.635
Parque Girardota	16.154.718.205	652.754.016	26.556.602	103.626.787	499.306.708
Medellín	10.893.889.681	23.903.684	10.723.642	90.808.305	552.014.842
Copacabana	4.173.429.636	11.165.417	67.835.064	51.303.655	198.009.484
Total General	40.571.972.519	741.561.351	164.067.966	950.626.986	1.580.952.669

Agencia	Total General	% Total General	Interés	Interés Período Gracia
Principal Girardota	10.499.135.763	24%	121.179.986	5.758.063
Parque Girardota	17.436.962.318	40%	228.495.812	4.872.102
Medellín	11.571.340.154	26%	127.289.788	2.731.425
Copacabana	4.501.743.256	10%	52.743.102	1.090.736
Total General	44.009.181.491	100%	529.708.688	14.452.326

Créditos Comerciales

Agencia	Categoría A	Total General	% Total General	Interés
Principal Girardota	22.625.557	22.625.557	0%	616.672
Parque Girardota	-	-	0%	-
Medellín	-	-	0%	-
Copacabana	617.811.005	617.811.005	1%	3.810.341
Total General	640.436.562	640.436.562	1%	4.427.013

COOPERENKA velará y procurará realizar oportunas gestiones para mantener un indicador de mora, con tendencia a la baja.

Para el cálculo de este indicador se tuvieron en cuenta los intereses de cartera. El indicador sin este cálculo de interés fue del 7.70 %.

La informacional del saldo de reestructurados al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

SALDOS REESTRUCTURADOS A DICIEMBRE 2024				
CÉDULA	Nº DEL CRÉDITO	SALDO CAPITAL	DETERIORO	GARANTÍA
8306185	550009340	27.881	-	LIBRANZA/ PAGARE
4267626	40704	50.010.939	7.598.652	CODEUDOR
98545792	40225	27.322.678	-	CODEUDOR
1007959134	40873	12.384.794	-	CODEUDOR
1020486214	42941	15.584.816	96.689	CODEUDOR
1128447424	38215	11.386.430	-	CODEUDOR
TOTAL GENERAL		116.717.538	7.695.341	

Cuentas de Orden

Las Cuentas de Orden son utilizadas para fines de control. Sus registros son para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras).

Las cuentas de orden agrupan las cuentas que registran las operaciones realizadas con asociados que podrían afectar la situación financiera de la Entidad. Las constituyen:

- a) Los intereses causados por la cartera calificada en C, D y E, que sólo afectan los estados financieros en caso del recaudo en efectivo.
- b) Los cupos de crédito vigentes, otorgados a la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE

AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA” por tres (3) entidades financieras: por valor de \$5.500 millones, de disponibilidad inmediata con la firma del representante legal. Se detallan a continuación los cupos por entidad:

BANCOOMEVA	\$2.500´000.000
COOPCENTRAL	\$2.000´000.000
BANCO DE BOGOTA	\$1.800.000.000

- c) Los activos castigados, que corresponden a cartera de consumo castigada y a sus respectivos intereses; activos totalmente depreciados y garantías recibidas por la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”, de sus asociados.

CUENTAS DE ORDEN	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Deudoras Contingentes	6.791.557.108	6.388.071.399	403.485.709	6%
Deudoras Contra	(6.791.557.108)	(6.388.071.399)	(403.485.709)	6%
Acreedoras	97.496.590.908	74.565.499.145	22.931.091.763	31%
Acreedoras Contra	(97.496.590.908)	(74.565.499.145)	(22.931.091.763)	31%

En el año 2024 hubo recuperaciones en efectivo, de capital por valor de \$88.297.723 e intereses de \$3.977.916 para un total de \$92.275.639.

RECUPERACIÓN CARTERA CASTIGADA	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Capital	88.297.723	23.512.322	64.785.401	276%
Interés	3.977.916	1.652.240	2.325.676	141%
Total Recuperación Cartera Castigada	92.275.639	25.164.562	67.111.077	267%

NOTA N°6 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS.

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Anticipos por impuestos Corrientes	32.400.680	20.426.795	11.973.884	59%
Deudores Patronales y Empresas	204.784.955	115.824.855	88.960.100	77%
Otras Cuentas por Cobrar	59.118.467	68.690.548	(9.572.081)	-14%
TOTAL	296.304.102	204.942.198	91.361.903	45%

- La cuenta de anticipos por impuestos corrientes registra el valor que, por retenciones en la fuente a título de renta, practicaron las entidades financieras a la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** por la obtención de rendimientos sobre las inversiones del fondo de liquidez y otros títulos de inversión. Su saldo de \$26.903.011 al 31 de diciembre de 2024 es susceptible de devolución o compensación al momento de presentar la declaración de renta por el año 2024, que se presentará en 2025. E igualmente, se descontará el saldo de \$4.089.650, de retenciones a título de IVA, en la presentación en el mes de enero de 2025, de la declaración del IVA del bimestre 6. El valor de \$1.408.018 de autorretenciones de industria y comercio del municipio de Copacabana donde por medio de la Resolución # 2024SHI00002 del 02 de mayo de 2024 nombraron a Cooperenka como retenedor y autorretenedor del impuesto de Industria y comercio desde el 01 de junio de 2024.
- Deudores patronales y empresas y Deudores por venta de bienes, corresponden a la prestación del servicio de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, por recaudos de nómina vía libranzas con algunos pagadores de las empresas patronales como: Enka, Cruz Roja, RTD SAS, Serviamigos, Interquim S.A, TLC Colombia S.A.S, Vía terrestre entre otras, que pagan dichas deducciones de nómina, los primeros días del mes siguiente a su causación.
- Otras cuentas por cobrar, registraron el valor pendiente de cobro por conceptos de: tarjeta débito, reclamos a compañías aseguradoras, cobros por costas judiciales, con corte al 31 de diciembre de 2024, por el cobro de retornos administrativos y, las demás cuentas por cobrar, registraron el valor de algunas facturas realizadas a Seguros de vida suramericana y Delima Marsh S.A por las comisiones cobradas por la Cooperativa en el servicio prestado por los seguros a los asociados.

NOTA N°7 ACTIVOS MATERIALES

Los Activos Fijos que posee la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** son para uso de la misma, se encuentran amparados con pólizas Multirriesgo Empresarial que cubren los riesgos de incendio, sustracción y daños a equipos electrónicos. El valor asegurado es el valor de mercado o de reposición. El número de póliza es la 23101013149 y su vigencia es por un año, vence el 24 de mayo de 2025.

El método de depreciación utilizado es el sistema de línea recta.

Los bienes de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** no poseen restricciones como gravámenes, hipotecas o pignoraciones u otras medidas cautelares.

En la transición a las NIIF para PYMES, la

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”, no realizó valuación a su propiedad planta y equipo y decidió que el costo atribuido a la PPyE, era el costo del activo menos la depreciación y a la vida útil del activo, se le aplicaría el remanente. Dichos valores fueron ajustados en el Estado de la Situación Financiera.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”** dispone de 4 agencias, destinadas a cumplir con el objeto social de la Cooperativa, como lo son el ahorro, el crédito y el bienestar de sus asociados.

ACTIVOS MATERIALES	2024			2023		
	Activo	Depreciación Acumulada	Valor Actual	Activo	Depreciación Acumulada	Valor Actual
Terrenos	469.322.550	-	469.322.550	469.322.550	-	469.322.550
Edificaciones	4.863.671.081	(458.691.240)	4.404.979.841	4.773.454.806	(414.141.492)	4.359.313.314
Muebles y Equipo de oficina	497.987.401	(223.583.344)	274.404.057	497.987.401	(179.763.250)	318.224.151
Equipo Computo y Comunicaciones	560.635.177	(388.948.618)	171.686.559	459.565.468	(336.806.869)	122.758.599
Maquinaria y Equipo	9.549.479	(9.549.479)	-	9.549.479	(9.549.479)	-
TOTAL	6.401.165.688	(1.080.772.681)	5.320.393.007	6.209.879.704	(940.261.090)	5.269.618.614

ACTIVOS MATERIALES	VARIACIONES				
	Variación Absoluta	Variación %	Depreciación Año 2024	Compras Activos Año 2023	Ventas
Terrenos	-	-	-	-	0
Edificaciones	45.666.527	1%	(44.549.748,0)	90.216.275	0
Muebles y Equipo de oficina	(43.820.094)	-14%	(43.820.094,0)	-	0
Equipo Computo y Comunicaciones	48.927.960	40%	(52.141.749,0)	101.069.709	0
Maquinaria y Equipo		0%	-		0
TOTAL	50.774.393	1%	(140.511.591,0)	191.285.984	0

Los saldos de terrenos y edificaciones registran el valor de adquisición del terreno del inmueble donde se construyó la nueva sede administrativa de la cooperativa.

Se activó el valor de las remodelaciones de la agencia en el parque de Girardota. Su contrato fue a 3 años y el valor a depreciar fue a 36 meses, el cual se terminó su depreciación en junio de 2020. Igualmente se activó el valor de las adecuaciones de la agencia Copacabana parque. Su contrato fue a 5 años y el valor a depreciar será a 60 meses el cual se terminó su depreciación en noviembre

de 2023. De acuerdo con el párrafo 17.9 de la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF PYMES, la medición inicial de esta propiedad se midió al costo.

Para el año 2024 se inició remodelación de la oficina del parque Girardota con el proveedor GP- Arquitectura Ingeniería y Construcción S.A. el cual para el cierre de 2024 iban facturados \$90.216.275.

Las compras de los activos durante el año 2024 fueron las siguientes:

COMPRAS COMPUTO Y COMUNICACIONES	2024
PORTÁTIL LATITUDE 14 3420CI5 16GB 512GB W11P WR1	4.432.750
PORTÁTIL LATITUDE 14 3420CI5 16GB 512GB W11P WR1	4.432.750
PANTALLA INTERACTIVA LED 4K	7.289.183
SERVIDOR THINKSYSTEM SR630 V3 CON GARANTÍA DE 3 AÑOS	33.943.560
"SERVIDOR LENOVO THINKSYSTEM SERIAL J105F08T CON GARANTIA 3 AÑOS Memoria 16C195E 2.8 GHZ"	33.943.560
SERVIDOR HPE STOREFABRIC SN1100QB16GBDUAL PORT FIBRE CHANNEL HBA	4.571.890
TOTAL COMPRAS COMPUTO Y COMUNICACIONES	88.613.693

ACTIVOS DADOS BAJA	2024
AIRE ACONDICIONADO OFICINA COPACABANA	822.922
2 TELEVISORES LED OFICINA MEDELLÍN	1.731.826
TOTAL ACTIVOS DADOS BAJA	2.554.748

Muebles y Equipo de oficina, valores contabilizados y depreciados a 120 meses.

Equipo de Cómputo y comunicaciones, contabilizados y depreciados a 60 meses.

Maquinaria y equipo contabilizados y depreciados a 120 meses.

Edificaciones se deprecia a 100 años y remodelación oficinas según años del contrato

Los valores inferiores a 50 UVT (de acuerdo con la valoración de cada período), por política contable, se llevan directamente al gasto

NOTA N° 8 DEPÓSITOS

Los Depósitos o exigibilidades existentes en la Cooperativa están conformados por la captación de recursos de los asociados a través de las modalidades de Depósitos a Corto, Mediano y Largo Plazo.

Durante el año 2024 la tasa efectiva promedio ponderada para las cuentas de ahorro a la vista fue del 1% EA, para los CDAT´S fue el 9.90 % E.A, demás ahorros del 3.2%. Tales ahorros están contabilizados al costo amortizado. La Cooperativa solo capta recursos de los asociados.

Las tasas al 31 de diciembre de 2024, fueron las siguientes:

TASAS EFECTIVAS PROMEDIO ANUALES AHORROS	TASA	SALDO AHORROS
Tasa Promedio Efectiva ponderada anual CDATS	9,90%	23.762.977.967
Tasa Efectiva anual ACV y Programados	3,00%	715.814.412
Tasa Efectiva anual PROGRAMADO	3,50%	180.976.851
Tasa Efectiva anual a la VISTA	1,00%	4.358.832.169
		29.018.601.399
Interés Contractual		0
Interés CDAT		157.438.171
Sorteo ACV		9.030.000
TOTAL AHORROS		29.185.069.570

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, cuenta con un seguro de depósitos del FOGACOO.

Seguro para ahorradores y deudores de la siguiente manera.

- AHORRADORES PÓLIZA N° 2007070 – (METLIFE)**
 - Vigencia 01/02/2024 al 01/02/2025**
 - Edad de ingreso mínimo 18 años máximo 70 años con permanencia hasta los 80 años.
 - Valor Asegurado Monto Fijo de \$. Máximo \$10.000.000

DEUDORES PÓLIZA N° 2006828 (METLIFE)

- VIGENCIA 01/09/2024 HASTA 01/09/2025**
- Edad de ingreso mínimo 18 años máximo 70 años con permanencia de edad ilimitada.
- Valor asegurado máximo \$ 300.000.000

Estos seguros son pagados por la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** y son asumidos sin ninguna deducción o cobro al asociado.

DEPÓSITOS	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Depósitos de Ahorro	4.358.832.169	4.564.886.325	(206.054.156)	-5%
Certificados de depósito de Ahorro a término	23.920.416.138	21.654.020.036	2.266.396.102	10%
Depósito de Ahorro Contractual	905.821.263	753.395.702	152.425.561	20%
TOTAL	29.185.069.570	26.972.302.062	2.212.767.507	8%

Los ahorros a nivel general crecieron para el 2024 en un 8% con respecto al año anterior. La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, establece tasas competitivas en comparación con las del mercado, como un beneficio al asociado y buscando ser atractiva para los potenciales ahorradores.

Relacionamos el desagregado de los saldos de CDAT con sus respectivas tasas al corte del 31 de diciembre de 2024:

TASA INTERÉS EFECTIVA	VALOR SALDO CDAT
9,0%	758.910.249
10,0%	159.566.670
10,5%	7.440.088.434
11,5%	52.058.493
7,1%	7.298.872
9,1%	109.802.976
9,4%	241.941.502
9,5%	1.155.930.981
9,6%	1.615.508.206
9,8%	1.172.997.271
9,9%	11.048.874.313
TOTAL AHORROS EN CDAT	23.762.977.967
INTERES CDAT	157.438.171
TOTAL	23.920.416.138

NOTA N°9 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Comisiones y honorarios	671.000	24.540	646.460	2634%
Costos y gastos por pagar	146.835.295	824.738.868	(677.903.573)	-82%
Gravamen a los movimientos financieros	466.053	2.391.607	(1.925.554)	-81%
Retención en la fuente	21.882.778	18.306.322	3.576.456	20%
Impuestos gravámenes y tasas	7.611.217	7.270.327	340.890	5%
Remanentes por pagar	6.666.342	1.701.657	4.964.685	292%
TOTAL	184.132.685	854.433.321	(670.300.636)	-78%

Representan las variaciones y obligaciones adquiridas con sus asociados y proveedores durante los años 2024 y 2023 por la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**:

- **Comisiones y honorarios:** Tienen como saldo las transacciones que se realizaron después de las 8 pm en el proceso de utilización tarjeta debito de los asociados y se aplicaron al día siguiente en el banco de Bogotá.
- **Costos y gastos por pagar:** Registraron los valores pendientes de pago al FOGACOO correspondientes al 4º. trimestre del año 2024, los valores de cheques girados y no cobrados tanto de asociados por créditos como en cancelación de ahorros, valores pendientes por identificar en la conciliación del mes de diciembre de cuentas bancarias y pagos pendientes por pagar a proveedores.
- **Gravamen a los Movimientos Financieros:** Correspondieron al impuesto generado por las transacciones financieras realizadas por los asociados, entre los días 28 al 01 de diciembre de 2024, semana 52 para efectuar su pago en los primeros días del mes de enero de 2025.
- **Retención en la fuente:** en este rubro se contabilizaron las retenciones en la fuente a título de renta del mes de diciembre de 2024, practicada a todos los pagos por concepto de devengados laborales, de honorarios, servicios, rendimientos financieros, compras de bienes y servicios, de acuerdo con lo establecido en los artículos 103, 340, 383, 388, 392 del E. T., y DUR 1625 de 2016, para ser cancelados a la DIAN en el mes de enero de 2025.
- **Impuestos gravámenes y tasas:** correspondieron al IVA generado en las operaciones gravadas de la Cooperativa, correspondientes al bimestre 6 (noviembre y diciembre de 2024) para ser pagado a la DIAN en el mes de enero de 2025.
- **Remanentes por pagar:** Fueron los saldos por pagar a ex asociados que ya no tienen productos con la entidad. Asimismo, a los valores resultantes de las "consignaciones por identificar" en las conciliaciones bancarias, que no han sido posible determinar los depositantes.

NOTA N°10. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Fondo social de educación	56.112.776	56.435.079	(322.303)	-1%
Fondo social de solidaridad	78.229.200	134.488.838	(56.259.638)	-42%
Fondo social para otros fines	98.990.646	155.766.497	(56.775.851)	-36%
TOTAL	233.332.622	346.690.414	(113.357.792)	-33%

De los excedentes resultantes del año 2023, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, destinó el 20% para Inversión en Educación, según la normativa vigente en la Ley 1819 de 2016, que se ejecutó así:

Este 20%, como tributación en la declaración de renta del año 2023, presentada en el mes de abril de 2024. En este año dicho % salió de los fondos de educación y solidaridad, 70% educación y 30% solidaridad del pago total.

Los demás porcentajes según lo establecido en la normativa vigente, estatutos de la entidad y aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, así:

- Reserva protección aportes 25%
- Fondo Educación 20%
- Fondo Solidaridad 10%
- Fondo de promoción social y Fomento 10%
- Fondo amortización aportes 20%
- Fondo de promoción social y Fomento 15%

Con la reforma tributaria 1819 del año 2016, el Gobierno Nacional cambió la forma de la distribución de los excedentes de las Cooperativas. Luego con la expedición del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, se reglamentó lo relacionado con el Régimen Tributario Especial de las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, es decir, las Cooperativas, según el siguiente artículo rige lo siguiente:

“Artículo 1.2.1.5.2.10. Tarifas del impuesto sobre la renta y complementario para los contribuyentes de

que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que trata los artículos 19-4 del Estatuto Tributario y 1.2.1.5.2.1., de este Decreto, tributan sobre sus beneficios netos o excedentes así:

1. En el año gravable 2017, a la tarifa del diez por ciento (10%). Además, el diez por ciento (10%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias Cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.
2. En el año gravable 2018, a la tarifa del quince por ciento (15%). Además, el cinco por ciento (5%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias Cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.
3. A partir del año gravable 2019, a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%)”.

Con la distribución de los excedentes del año 2024, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, debe seguir dando cumplimiento a la citada norma.

El movimiento de los fondos de Cooperenka por el año 2024 fue:

FONDO EDUCACIÓN	Saldo inicial 2024	Ingreso por distribución de excedentes del año 2023	Ejecución año 2024	Saldo final año 2024
	56.435.079	60.806.889	61.129.192	56.112.776

FONDO SOLIDARIDAD	Saldo inicial 2024	Ingreso por distribución de excedentes del año 2023	Otros Ingresos	Ingresos excedentes IAC 2023	Ejecución año 2024	Saldo final año 2024
	134.488.838	30.403.445	714.000	8.319.984	95.697.067	78.229.200

FONDO SOCIAL ANUAL	Saldo inicial 2024	Ingreso por distribución de excedentes del año 2023	Ejecución año 2024	Saldo final año 2024
	0	45.605.167	45.605.167	0

FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	Saldo inicial 2024	Ingreso por distribución de excedentes del año 2023	Otros Ingresos	Ejecución año 2024	Saldo final año 2024
	155.766.497	30.403.445	9.575.600	96.754.896	98.990.646

El valor remanente del fondo de educación corresponde a apropiaciones de años pasados pendientes de ejecución, los cuales se ponen a consideración de asamblea cada año.

Los valores de los demás fondos son saldos pendientes de ejecutar, los cuales se presentan para próximas ejecuciones en asamblea.

NOTA ° 11 OTROS PASIVOS Y PROVISIONES

OTROS PASIVOS Y PROVISIONES	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Obligaciones Laborales por beneficios	260.435.263	229.529.115	30.906.148	13%
Abono para aplicar a obligaciones	460.029	872.991	(412.962)	-47%
Ingresos recibidos para terceros	474.748.274	402.702.428	72.045.846	18%
TOTAL	735.643.566	633.104.534	102.539.032	16%

Obligaciones Laborales por beneficios a empleados: En esta cuenta se registra el valor que la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** adeuda a sus empleados por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y prima extralegal de vacaciones. Todo el personal vinculado a la Cooperativa se encuentra en el régimen laboral de la ley 100/93, por lo tanto, las cesantías se transferirán a los fondos en el mes de febrero de 2025, los intereses se pagan a los empleados en el mes de enero de 2025 y las vacaciones y prima de vacaciones se otorgan en el periodo de cumplimiento anual, de acuerdo con la fecha de ingreso de cada empleado.

En este rubro hay un valor de \$12.695.718 registrado de años anteriores para demandas laborales, indemnizaciones, adquisición y mejoras de nuevos desarrollos tecnológicos.

Abono para aplicar a obligaciones: Su saldo corresponde a valores pendientes por abonar a

créditos de asociados por pagos cancelados en exceso en los últimos días de cierre del mes de diciembre de 2024, para aplicar los primeros días del mes siguiente en el año 2025.

Ingresos recibidos para terceros: En la cuenta de "Ingresos recibidos para terceros", se registraron los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros, que luego serán transferidos a las entidades de acuerdo con los convenios y condiciones de los contratos con las entidades de seguros, como lo son, Delima Marsh, Funeraria plenitud protección, EMI, QBE Seguros, Odontoser, Suramericana, convenio con UNIONCOOP. Este último dispone de un fondo de garantías que sirve como garante de los asociados que así lo decidan como respaldo de algunos créditos y la Cooperativa actúa como intermediaria.

NOTA N° 12 CAPITAL SOCIAL

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados, para poder acceder a todos los beneficios de la Cooperativa.

Al corte del 31 de diciembre de 2024, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, cerró con 6.533 asociados, con un decrecimiento del 1.8% en relación con los 6.648 existentes en 2023. Una

disminución de 115 asociados respecto al año anterior.

A título de información, el crecimiento que presentó la entidad en el año 2024 en comparación con el año 2023, en referencia a capital social fue del 10%. A continuación, presentamos comparativamente sus saldos en 2024 y 2023 con sus variaciones:

CAPITAL SOCIAL	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Aportes sociales temporalmente restringidos	6.489.917.789	6.490.228.998	(311.209)	0%
Aportes Sociales mínimos no reducibles	8.450.000.000	7.540.000.000	910.000.000	12%
TOTAL	14.939.917.789	14.030.228.998	909.688.791	6%

En el estatuto se determina que el capital mínimo irreducible con el que cuenta la Cooperativa, es de 6.500 SMLMV. En ningún momento se pueden reducir, ya que la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA", estaría en causal de disolución. En el rubro de aportes sociales mínimos están los 6.500 SMLMV determinados por la Asamblea General Ordinaria de delegados, consistentes en \$8.450.000.000 para el año 2024. En este rubro está incluido el valor de aportes amortizados que son los aportes readquiridos por la entidad a sus asociados con cargo al fondo

de amortización de aportes cuyo valor proviene de excedentes de años anteriores. Al corte del año 2024 este valor fue de \$1.653.260.658. Los aportes temporalmente restringidos registraron un saldo de \$6.489.917.789. En el momento que la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo solicite y normalice, este valor formaría parte del pasivo.

En la Asamblea General Ordinaria de delegados realizada en 2024, se destinó para el fondo de amortización de aportes el 25 % de los excedentes del año 2023.

NOTA N° 13 RESERVAS

RESERVAS	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Reserva Protección de aportes	3.895.463.407	3.819.454.796	76.008.611	2%
Reserva de asamblea	1.850.000.000	1.850.000.000	-	0%
TOTAL	5.745.463.407	5.669.454.796	76.008.611	1%

La reserva para protección de aportes se constituye con el 20% de los excedentes de cada ejercicio y el 5 % adicional que la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA", estableció por estatutos, dándole cumplimiento al Decreto 037 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Esta reserva sólo puede ser utilizada para cubrir pérdidas, que luego se deben restablecer en primera instancia con excedentes futuros antes de que estos sean distribuidos.

El saldo del rubro "Reserva de asamblea", corresponde al recaudo del know how, pagado por la empresa Eko Red y destinados a este fondo por determinación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, para tal fin.

Estas reservas sirven para el apalancamiento y fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa.

Nota N° 14 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Fondo Especial	3.554.115.606	3.554.115.606	-	0%
Fondos sociales capitalizados	19.897.984	19.897.984	-	0%
Fondo de inversión	2.599.440	2.599.440	-	0%
TOTAL	3.576.613.030	3.576.613.030	-	0%

El saldo del “fondo especial”, está constituido por los excedentes de años anteriores producto de operaciones con terceros, de la actividad multiactiva, que no son objeto de distribución. Los excedentes del año 2016 presentaron una utilidad por la venta de Ekored por valor de \$699´500.000, que se registraron a este fondo especial en el año 2017.

El rubro de “Los fondos sociales capitalizados”, son recursos de años anteriores tomados de los

fondos sociales pasivos, para la adquisición de bienes de capital necesarios para el desarrollo de las actividades propias.

El “Fondo de inversión”, fue constituido mediante la distribución de excedentes de años anteriores aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, para la adquisición de bienes de capital.

NOTA N° 15 EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

El excedente, es el resultado neto de los ingresos menos los costos y gastos del presente ejercicio, por el desarrollo de las actividades normales de la Cooperativa.

El saldo de excedentes para el año 2024 fue de \$717.709.121, que reflejaron un crecimiento del 136% en relación con el saldo de los obtenidos en el año 2023. En el siguiente anexo se observan sus variaciones cuantitativa y porcentual:

EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Excedentes	717.709.121	304.034.445	413.674.676	136%
TOTAL	717.709.121	304.034.445	413.674.676	136%

NOTA N° 16 INGRESOS

La principal actividad generadora de ingresos de la Cooperativa es la colocación de la Cartera.

Los ingresos que tienen relación directa con las cuotas de créditos se registraron en la cuenta de Ingresos de cartera de créditos, los demás entre otros, como ingresos por concepto de recuperaciones de deterioro. Igualmente, se

registraron según el catálogo de información financiera adoptado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el rubro de otros ingresos. Los ingresos se contabilizan por el sistema de causación.

Se evidenció un crecimiento del ingreso directamente relacionado con la cartera de créditos, en un 13%.

INGRESOS	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Ingresos cartera de créditos	8.017.145.586	7.098.313.871	918.831.715	13%
TOTAL	8.017.145.586	7.098.313.871	918.831.715	13%

INGRESOS	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Devoluciones, rebajas y descuentos	(64.848.026)	-	(64.848.026)	100%
Ingresos por valoración de inversiones	507.270.365	538.692.971	(31.422.606)	-6%
Otros ingresos	53.933.176	3.807.409	50.125.767	1317%
Recuperaciones deterioro	783.724.375	639.608.678	144.115.697	23%
Administrativos y sociales	446.348.483	424.872.571	21.475.912	5%
TOTAL	1.726.428.374	1.606.981.630	119.446.744	7%

- Devoluciones, rebajas y descuentos: Registraron el valor de la anulación de facturas generadas a solicitud del cliente
- Ingresos por valoración de inversiones: Registraron los rendimientos Financieros obtenidos de los saldos en las cuentas de ahorros de COOPERENKA en Bancolombia, Banco de Bogotá, Bancamía, Banco Agrario, Banco W y Bancoomeva, un valor de \$177.239.629. Al igual registraron la diferencia a favor del ente económico, que resultó entre el precio de enajenación y el costo de las inversiones del fondo de liquidez, por un valor de \$12.433.002 y valores de \$17.597.734 de otros ingresos por inversiones en CDT en Bancolombia efecto de exceso liquidez.
- Recuperaciones deterioro: Registraron los valores de ingresos en efectivo por conceptos de reintegro de provisiones que tienen efecto en la reclasificación de cartera por edades u otros procesos de cartera, tales como:
 - o La recuperación de deterioro de créditos por \$671.669.907
 - o Intereses por concesión de períodos de gracia \$4.833.896
 - o Deterioro general \$13.891.688
 - o De otras cuentas por cobrar \$1.053.245
 - o Capital e intereses de cartera castigada \$92.275.639.
- Administrativos y sociales: Registran los ingresos por reexpedición documentos y cheques \$949.180, Comisión zenú \$1.109.573, Reposición de tarjeta debito \$215.680, comisión del recaudo de los seguros con las diferentes empresas que se tienen convenios, como son Suramericana Vida \$126.568.228, Delima Marsh S.A \$105.362.291, Grupo EMI \$8.186.949, Aseguradora solidaria \$2.483.124, Allianz \$5.464.986 , SBS Seguros Colombia S.A \$12.946.252, Suramericana Generales \$51.416.341, y demás convenios \$1.062.703. Otros ingresos sin iva en los conceptos de: Otras transferencias bancarias \$3.870.000, Ingreso fondo liquidez \$9.332.181, incapacidades \$48.033.435, pago seguro activos fijos \$7.316.685, otros ingresos \$4.670.515.
- Otros Ingresos: Registraron la valoración en la inversión en COOPCENTRAL por efecto de la revalorización aportes del año 2023 \$6.250.971, revalorización de la inversión en Previsora Social Cooperativa Vivir \$1.465.142, y el valor de \$46.217.063 efecto de los excedentes de la entidad Cooperenka IAC del año 2022, como revalorización de la inversión de Cooperenka en dicha entidad.

La valoración de las inversiones, tienen como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

NOTA No. 17 GASTOS

GASTOS	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Beneficios a Empleados	2.480.724.056	2.260.484.012	220.240.044	10%
Gastos Generales	2.159.533.042	1.961.539.791	197.993.251	10%
Deterioro	1.577.306.863	1.230.148.040	347.158.823	28%
Depreciación propiedad planta y equipo	140.511.591	164.893.882	(24.382.291)	-15%
Gastos financieros	142.380.903	161.566.485	(19.185.582)	-12%
Gastos Varios	73.766.794	76.228.691	(2.461.897)	-3%
TOTAL	6.574.223.250	5.854.860.902	719.362.348	12%

- El rubro “beneficios a empleados”, tiene una relación directa con la nómina como son: prestaciones sociales legales, extralegales y demás beneficios que tiene la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO**

“**COOPERENKA**” para sus empleados por la relación laboral existente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes consignadas en el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) de la Cooperativa. Los valores

más representativos de este rubro fueron los sueldos, primas y aportes a pensión.

- **Gastos Generales:** en este rubro se contabilizaron los gastos necesarios para realizar las actividades administrativas y generales para cumplir con el objeto social de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, como impuestos, arrendamientos, honorarios, seguros, aseo, cafetería, servicios públicos, publicidad, mantenimientos, transportes, papelería, suministros, Contribuciones y afiliaciones, sistematización, gastos de comités entre otros. Los conceptos y valores más representativos fueron: Sistematización, impuestos, publicidad y propaganda, seguro de vida ahorrador y deudor, seguro de depósitos FOGACOO y suministros por efecto de la apertura de la agencia Copacabana.
- **Deterioro:** registra el valor de las provisiones establecidas por la entidad según el deterioro de posibles contingencias de pérdidas, que se

producen cuando el valor en libros es superior al valor recuperable.

- **Depreciaciones:** registra el gasto depreciación con base en el costo del activo asociado con la vida útil de cada uno de los activos que están en uso por parte de la Cooperativa.
- **Gastos financieros:** El saldo registrado fue la sumatoria del valor cobrado por los bancos como comisiones, el Gravamen a los Movimientos Financieros, el GMF asumido en cancelaciones de CDAT y el transporte de valores.
- **Gastos Varios:** registraron el valor de los impuestos asumidos, impuesto al consumo y donaciones en saldos de cartera, entre otros.

Los saldos y variaciones de los gastos más representativos del año 2024 en comparación con los registrados en 2023, fueron:

GASTOS GENERALES REPRESENTATIVOS	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Impuesto Prorratio	159.020.560	126.577.501	32.443.059	26%
Impuesto Predial	64.650.408	59.855.940	4.794.468	8%
Arrendamientos oficinas	121.059.772	106.221.564	14.838.208	14%
Seguro Manejo Global	87.004.569	51.932.139	35.072.430	68%
Servicios Públicos - Energía	94.836.869	78.724.725	16.112.143	20%
Contribuciones y afiliaciones	57.502.032	71.007.016	(13.504.984)	-19%
Gastos Directivos	85.464.570	75.285.893	10.178.677	14%
Vigilancia Privada	185.564.146	172.317.972	13.246.174	8%
Honorarios Sistematización	230.393.248	167.402.742	62.990.506	38%
Seguro vida Ahorrador	58.484.468	73.706.236	(15.221.768)	-21%
Seguro vida deudor	183.710.163	168.776.502	14.933.661	9%
Seguro depósitos FOGACOO	90.516.667	123.613.646	(33.096.979)	-27%
Gastos Navideños	85.747.175	48.369.522	37.377.653	77%
Servicios Temporales	86.916.901	75.477.523	11.439.378	15%
TOTAL	1.590.871.548	1.399.268.922	191.602.627	14%

Nota No. 18 COSTO DE VENTAS

COSTOS	2024	2023	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Interés deposito de ahorro ordinario	41.319.354	43.605.188	(2.285.834)	-5%
Interés deposito de ahorro a termino	2.348.163.263	2.405.691.018	(57.527.755)	-2%
Intereses de ahorro contractual	62.158.972	58.051.031	4.107.941	7%
TOTAL	2.451.641.589	2.507.347.237	(55.705.648)	-2%

- Costo de ventas y prestación de servicios: registraron la causación y pagos hechos por concepto de intereses de las diferentes modalidades de ahorro existentes en la Cooperativa.

las obligaciones de la Cooperativa, para el año 2024 no se adquirieron créditos bancarios.

NOTA No. 19 INTERÉS CRÉDITOS BANCARIOS

Corresponde a los intereses cancelados a la entidad Bancoomeva durante los meses de enero a abril de 2023. Dicho crédito se canceló anticipadamente por tener dinero disponible suficiente para cubrir dicha deuda y cumplir con

NOTA No. 20 EROGACIONES DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Correspondieron a los pagos efectuados a los asociados que hacen parte en calidad de integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y demás comités. Los saldos de pagos, activos y pasivos fueron:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CAPTACIONES AHORROS	COLOCACIONES CRÉDITOS	APORTES	OTROS PAGOS (TRANSPORTES, APOYOS ECONÓMICOS)
	126.389.493	172.877.254	64.540.247	104.642.710
JUNTA DE VIGILANCIA	CAPTACIONES AHORROS	COLOCACIONES CRÉDITOS	APORTES	OTROS PAGOS (TRANSPORTES, APOYOS ECONÓMICOS)
	34.469.376	180.499.563	46.763.698	49.834.025

Los pagos atribuibles como gastos de comités, consistentes en auxilios de transporte, restaurante, capacitaciones, seguros, fueron erogaciones a los miembros del Consejo de Administración, Junta De Vigilancia y gastos de comités de crédito, planeación y riesgo de liquidez.

Con relación al año 2023 hay un incremento del 12% en otros pagos referente al consejo de administración y un 10% de incremento en otros pagos de junta de vigilancia.

Tributario Especial (artículo 19-4, del Estatuto Tributario, Ley 1819 del año 2016, reglamentada por el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017).

La distribución del fondo de educación con respecto a la calidad de contribuyente en el impuesto de renta y complementarios, para pagos a la DIAN por parte de la Cooperativa, será:

El año 2017 a la tarifa del 10% y 10% para fondo de educación.

Por el año 2018 a la tarifa del 15% y 5% para fondo de educación.

Por el año 2019 y siguientes a la tarifa del 20%.

No existen partidas conciliatorias entre los rubros contables y fiscales que conlleven

NOTA No. 21: CONCILIACIÓN ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES

En materia tributaria, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, es contribuyente del Régimen

a una liquidación de impuesto de renta y complementarios.

NOTA N°22: GOBIERNO CORPORATIVO.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, GERENTE, COMITÉS Y REVISORIA FISCAL.

El gobierno corporativo busca a través de un conjunto de controles tanto internos como externos, los mecanismos que garanticen la transparencia, objetividad y equidad con los cooperados, alcanzando los objetivos de la organización de modo consistente con el propósito misional y garantizando la continuidad de los principios cooperativos.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES.

Las personas involucradas en la administración de la Cooperativa cuentan con la idoneidad, perfil y conocimientos necesarios para el desarrollo de su trabajo.

Las políticas, procesos, estructura y procedimientos definidos por la entidad, se encuentran enmarcados por la normatividad vigente, además que se cuenta con la aprobación de la asamblea de delegados dos pilares guías, Estatutos y Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno Corporativo.

Estos órganos de administración y control conocen las competencias de cada uno de los roles existentes en el manejo del negocio, partiendo de los lineamientos definidos por los estatutos, código de ética, conducta y buen gobierno los cuales deben estar lineados a los propósitos de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, estos órganos de administración y control se encuentran enterados de las responsabilidades y riesgos que aplica a la actividad financiera en la administración del negocio donde dicho propósito esta direccionado a la rentabilidad financiera para aplicación de la gestión social de la entidad, buenos hombres de negocios a través de la debida diligencia.

GESTIÓN DEL RIESGO

Las políticas de gestión de riesgos que son impartidas desde el Consejo de Administración para la aplicación en la organización buscan permiten que el área designada para la valoración de los riesgos presente de forma periódica informes tanto a la gerencia como al consejo

de administración de los resultados evaluados directamente, por escrito y con reportes en actas correspondientes.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La infraestructura tecnológica con la que cuenta la entidad brinda un óptimo desempeño para todas las operaciones realizadas, al contar con un software que posee la capacidad de guardar y custodiar las operaciones necesarias para la correcta contabilización de todos los registros de la entidad tanto presentes como pasados cumpliendo con las normas, además se cuenta el soporte de contingencia de estos en el mecanismo de continuidad del negocio la plataforma existente trabaja bajo SQL para nuestro Core de negocio con la capacidad de soportar lo requerido, las actualizaciones de todos los equipos y licencias se encuentran enmarcados en la legalidad, con la capacidad de réplica de la información.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional existente guarda simetría con las necesidades del cumplimiento de funciones en el desarrollo de la actividad, tareas encomendadas y ajuste de la norma en cuanto a la exigencia de cada área, el personal reportado es requerido para el correcto desarrollo de la actividad contando con totalmente independencia en el desempeño de las funciones definidas claramente en los manuales de funciones y manteniendo una correlación saludable para el buen funcionamiento de la misma.

AUDITORIA

La revisoría fiscal, es un órgano de fiscalización, cuyo objeto es velar por el buen funcionamiento del sistema de control interno de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, de verificar que las operaciones se desarrollen con la máxima eficiencia posible y de emitir certificaciones e informes sobre los estados financieros, que le permiten corroborar que los mismos estén elaborados de manera fidedigna y que representen fielmente la situación financiera de la Cooperativa.

La auditoría interna es un soporte fundamental de un buen gobierno corporativo. La rendición de cuentas frente a los asociados, los miembros internos de la organización y la sociedad es una estrategia que contribuye a crear confianza y a dar soporte a la gobernabilidad de una organización.

La Cooperativa cumplió durante el año 2024 con todos los controles de ley, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, tales como fondo de liquidez, capitales mínimos, patrimonio técnico adecuado, relación de solvencia y presentó los informes correspondientes a los organismos de control y vigilancia, dentro de los términos establecidos.

La Cooperativa deberá mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez (10%) de los depósitos de la organización solidaria. Este sirve como reserva en caso de retiros masivos de depósitos por parte de los asociados y se deben mantener desmaterializados en títulos, Fondos de Valores o en custodia en la respectiva entidad financiera.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** ha cumplido con los límites establecidos en el Capítulo I del Título III del Régimen Prudencial de la CBCF 2020, y al 31 de diciembre de 2024 el fondo de liquidez se ubicó en un 11.69 %.

La relación de solvencia y los niveles del patrimonio básico adecuado se rigen por el Capítulo II del Título III del Régimen Prudencial de la CBCF 2020. En ese orden se deberán cumplir las normas sobre niveles del Patrimonio adecuado contempladas en este capítulo, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

También hace referencia al cálculo de la Ponderación de Activos según el nivel del Riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como al control de las Inversiones

Este indicador para el mes de diciembre de 2024 fue de 34.58%, como resultado de dividir el monto del patrimonio técnico \$17.182.695.296 por el saldo de la ponderación de activos \$49.684.224.976 Se destaca este indicador ya que la relación mínima exigida para la Cooperativa es del 9%.

Mensualmente se ha dado cumplimiento oportuno al reporte de los Estados Financieros y de cierre de ejercicio a la Superintendencia de la Economía Solidaria con los reportes mensuales del formato oficial de rendición de cuentas.

La tasa de contribución se pagó en 2 cuotas de acuerdo con las políticas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, durante los meses de febrero y agosto de 2024.

La cuota trimestral de Seguro de Depósitos del FOGACOOOP se realizó dentro de los plazos establecidos, reportando el pago a dicho organismo, el último trimestre del año 2024 se calculó bajo el modelo del IRC.

Con respecto a la Ley de protección de datos, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, cumple con el tratamiento de la información suministrada por los asociados, por medio de puntos de recolección y captura de los datos personales, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

La Cooperativa cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y posee licencias para el software utilizado en sus operaciones.

En materia tributaria:

La entidad realizó la actualización conforme lo señalan los artículos 364-5 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.3 del DUR 1625 de 2016, en las que, las entidades Cooperativas (art 19-4 E.T), clasificadas en el régimen tributario especial-RTE, deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, dentro de los primeros seis (6) meses de cada año. Cooperenka cumple con la inscripción ante el RUB, registro único de beneficiarios finales. Igualmente, COOPERENKA realizó la presentación y pago oportuno de los impuestos y reportes como son, retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros, información exógena, IVA con presentación y pago bimestral, declaración del impuesto de renta y complementarios y el impuesto de industria y comercio.

En materia de seguridad social y aportes parafiscales:

Todo el personal de la Cooperativa está vinculado al Sistema de Seguridad Social integral (SSSI) cumpliendo con la normativa vigente y las bases establecidas. Adicionalmente los pagos fueron realizados dentro de los respectivos plazos para el año 2024.

La Cooperativa al cierre del año 2024, no presenta demandas laborales, legales, civiles o fiscales.

En materia de propiedad intelectual y derechos de autor

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, Cooperenka como entidad responsable, honesta y transparente informa, que la cooperativa

cumple con las normas existentes en materia de la propiedad intelectual y derechos de autor, contamos con software con licencias legales y debidamente registradas las cuales son utilizadas en las operaciones y registros tanto contables, herramientas como de documentos.,

NOTA No 24 REVELACION DE RIESGOS:

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO – SIAR

Durante el año 2024 se actualizó cada uno de los sistemas de administración de riesgos, garantizando la ejecución oportuna y adecuada de las etapas- elementos que componen y estructuran cada sistema de administración.

En el 2024, COOPERENKA continúa fortaleciendo los Sistemas de Administración del Riesgo; bajo la directriz del desarrollo de una cultura de prevención a través de capacitaciones y orientaciones al personal y directivos, las cuales han presentado enfoques generales y específicos para áreas directamente relacionadas con cada uno de los sistemas.

Su función primordial es fomentar cultura en materia de riesgos, facilitar el diseño de controles para operar en forma adecuada e implementar políticas y procedimientos que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos, para que, de manera preventiva se cuente con herramientas efectivas para gestionar los riesgos a los que se expone la Cooperativa en el desarrollo de sus actividades y se oriente a minimizar el impacto de su materialización.

La cooperativa cuenta con un área de riesgos conformada por: un coordinador y un auxiliar de riesgos de planta y un analista de riesgos bajo la modalidad de outsourcing, quienes tienen como función principal administrar y coordinar el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), conformado de la siguiente manera:

1. Riesgo de Lavado de activos y financiación de terrorismo
2. Riesgo de liquidez
3. Riesgo de crédito
4. Riesgo operativo
5. Riesgo de mercado

1. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DE TERRORISMO SARLAFT

COOPERENKA continua con el fortalecimiento dentro de la ejecución de las etapas de

que las autoridades tributarias colombianas podrán verificar el estado de cumplimiento de estas normas sobre derechos de autor por parte de cooperativa sin impedir que, a través de su violación, también se evadan tributos.

administración como son; Identificación, Medición, Control y Monitoreo y de los elementos como son políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de la información y capacitación, los cuales se encuentran consignados en el manual de SARLAFT vigente para la cooperativa.

Durante el año 2024 COOPERENKA se aseguró de tener un adecuado funcionamiento del SARLAFT, entendiendo que es el principal mecanismo de defensa en materia de LA/FT, es así como dentro de las principales actividades se desarrollan las siguientes:

- Se realiza consultas a listas vinculantes y restrictivas a todas aquellas personas que desearan tener algún tipo de relación comercial con la cooperativa, asegurando un análisis preliminar y perfilando asociados potenciales, previniendo de esta manera el ingreso de personas dedicadas a realizar algún tipo de actividad ilícita.
- En eventos en los cuales se registra información por coincidencias y noticias, el Oficial de Cumplimiento realiza un análisis y amplía las consultas, para enviar el correspondiente concepto a la dirección de la oficina para la continuidad o cancelación del proceso de vinculación y en el caso de actualización proceder con la exclusión de ser el caso.
- De igual forma, se hace proceso masivo anual para constatar la situación del asociado respecto a las listas consultadas, este proceso se verifica para los asociados, empleados y proveedores.
- Garantizar un adecuado conocimiento del asociado, cliente, proveedor y tercero.
- Dar cumplimiento al régimen sancionatorio establecido en la entidad para aquellos funcionarios que fueron merecedores con sanciones de tipo administrativo.

- Realizar inducciones y capacitaciones a los funcionarios nuevos y antiguos para mantenerlos actualizados en relación con las políticas y los procedimientos establecidos en el manual para una adecuada administración del SARLAFT.
- La estructura organizacional de la entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento principal y su suplente nombrado por el Consejo y posesionado por la Superintendencia de la Economía solidaria, los cuales son responsables del monitoreo y administración del sistema, así como de la rendición de los informes y reportes periódicos establecidos en la normatividad vigente. El Oficial de Cumplimiento presenta de forma trimestral un informe al Consejo de Administración sobre las actividades desarrolladas y el seguimiento que le realiza al comportamiento del sistema, con el fin de que el Consejo pueda emitir su pronunciamiento sobre la administración del SARLAFT.
- Se gestionaron las debidas diligencias sobre las transacciones que presentación algún tipo de inusualidad, protegiendo de esta manera los intereses de todos sus asociados.
- Se verificaron de manera oportuna las operaciones, dando cumplimiento a los reportes externos emitidos a la Unidad de Información y análisis Financiero UIAF.
- Se realizaron todas las gestiones necesarias para la actualización de la información de los asociados, empleados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus actividades e ingresos, manteniendo niveles e indicadores apropiados de actualización.

Es importante precisar que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, por esta razón, la entidad está presta a capacitar al personal, con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que la cooperativa sea utilizada para legalizar los recursos provenientes de actividades ilícitas relacionadas con LA/FT y canalización de recursos para dichas actividades.

COOPERENKA cuenta con herramientas tecnológicas que permite la administración del sistema de manera adecuada y oportuna, siendo apoyo primordial en la ejecución de las etapas y el correcto funcionamiento de los elementos de este. Además, se da ejecución a los diferentes procedimientos especiales y generales que la norma solicita referente a temas específicos como tratamiento y seguimiento a PEPs, monitoreo y seguimiento a perfiles de riesgo, monitoreo y seguimiento de señales de alerta, consulta en listas, entre otros.

2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL

La liquidez hace referencia a los recursos económicos disponibles de forma inmediata, para atender las obligaciones de corto plazo, contingencias y garantizar la operación normal de Cooperenka.

Concluida la vigencia del año 2024, COOPERENKA presenta un perfil de riesgo de liquidez estructural BAJO, por cuanto en la proyección del modelo de Brecha de Liquidez, durante el año proyectado de diciembre de 2024 al mes de diciembre de 2025, se tendría un mayor nivel de liquidez del Activo de la Cooperativa, frente a las exigibilidades a presentarse durante el mismo horizonte de tiempo en el pasivo y patrimonio, en cada una de las bandas de tiempo, lo que indica que las posiciones activas cubrirán las exigencias de posiciones pasivas en todas las bandas de tiempo proyectadas.

La medición de la brecha de liquidez durante la vigencia del año 2024 se realizó cumpliendo los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 3 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y fue transmitida a dicha superintendencia dentro de los plazos establecidos por la norma por medio de formato 159 del SICSES. En lo corrido del año no se presentó valor en riesgo de liquidez, es decir la brecha acumulada en la tercera banda de tiempo fue positiva, tampoco se presentó exposición significativa al riesgo de liquidez.

Descripción del Renglón	Menor o Igual 1 Mes	1 a 2 Meses	2 a 3 Meses	3 a 6 Meses	6 a 9 Meses	9 a 12 Meses
Total, Activos	2,314,710,995	1,682,765,832	1,672,925,760	4,009,644,281	3,853,822,348	3,681,244,062
Total, Pasivos	890,710,844	278,852,596	142,772,595	263,659,770	171,093,285	163,245,601
Total, De Posiciones Del Patrimonio	-	-	493,726,109	-	-	-
Brecha de Liquidez	1,424,000,151	1,403,913,236	1,036,427,056	3,745,984,511	3,682,729,063	3,517,998,462
Brecha Acumulada de Liquidez	1,424,000,151	2,827,913,388	3,864,340,443	7,610,324,954	11,293,054,017	14,811,052,479

Así mismo con cifras a corte de diciembre de 2024 COOPERENKA, presenta un perfil de riesgo de liquidez de fondeo **BAJO**, por cuanto en la proyección del modelo de Indicador de Riesgo de Liquidez o IRL, durante una proyección a tres meses, se presentaría una disponibilidad de recursos mayor a las salidas de dineros que se pudieran presentar, al obtener resultados del indicador en las dos primeras bandas del 2.14 para la primera banda y el 1.39 para la segunda banda de tiempo.

Adicionalmente, al presentar un resultado mayor a 1 en las dos primeras bandas de tiempo, que corresponden al primer mes de proyección dividido en primera y segunda quincena, la Cooperativa no presentaría una exposición significativa a riesgo de liquidez de fondeo.

La medición del IRL se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 1 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Durante la vigencia del 2024, se dio cumplimiento al fondo de Liquidez de acuerdo con lo estipulado en el Título III capítulo I de la circular básica Contable y Financiera, con corte al mes de

diciembre la relación del fondo de Liquidez se situó en 11.69%.

La Cooperativa es una entidad del sector solidario, por lo que su capital social está representado en aportes sociales los cuales no están sujetos a la generación de dividendos; de acuerdo con la Ley Cooperativa se deben revalorizar anualmente en la medida que se presenten excedentes, sin que existan beneficios especiales para el aporte de los asociados.

La cooperativa cumple con los requerimientos de medición de solvencia definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo de acuerdo a lo normado en el Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 961 de 2018, Modificado por el Decreto 962 de 2018, y reglamentado por la Circular Básica Contable Y Financiera Título III régimen prudencial, capítulo II relación - controles de ley relación de solvencia, límites individuales y de concentración en las cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito numeral 2.1 relación de solvencia. La solvencia total no puede ser inferior al nueve por ciento (9%).

NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024
Patrimonio Básico	16.786.067.825	17.772.076.436
Deducciones	1.004.081.267	1.071.762.776
Total Patrimonio Básico	15.781.986.558	16.700.313.660
Total Patrimonio Adicional	452.056.939	482.381.637
Total Patrimonio técnico	16.234.043.496,63	17.182.695.296,42
Total activos Ponderados por nivel de riesgos	48.541.311.347,34	49.684.224.976,68
Relación de Solvencia Obtenida	33,44%	34,58%

Relación de Solvencia Exigida

9%

9%

Con el objetivo de lograr dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la administración del riesgo de liquidez y de acuerdo con las recomendaciones dadas directamente por este órgano de supervisión y por la misma Revisoría Fiscal, a lo largo del año 2024 se han fortalecido las etapas de administración del riesgo y los elementos básicos de administración.

Así mismo durante el año se realizó el análisis y seguimiento del perfil de riesgo de liquidez, seguimiento a indicadores de exposición, ejecución y análisis a escenario de estrés relativos a la liquidez, analizados en el Comité de Riesgo de Liquidez, quien sirvió de apoyo técnico al Consejo de Administración en lo concerniente a la gestión de este riesgo.

De manera mensual, la administración monitorea el comportamiento al margen de intermediación financiera garantizando la rentabilidad de la Cooperativa, durante el año por parte del área de riesgos se realizaron los análisis para la revisión y/o ajustes de tasas activas y/o pasivas para que desde el comité de riesgos se realizaran las recomendaciones que garantizaran mantener este aspecto, por ello con corte a diciembre de 2024 el margen de intermediación finalizó de la siguiente manera:

Tasa Promedio de cartera: 20.31%
Tasa promedio de ahorros: 8.44%
Margen de Intermediación: 11.87%

Por lo anterior es importante mencionar que COOPERENKA continúa en el proceso de mejoramiento continuo de su sistema de administración del riesgo de liquidez, con miras no solo del cumplimiento normativo, sino que también de fortalecimiento a la rentabilización del dinero de la Cooperativa.

3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO SARC

Actualmente COOPERENKA mantiene las etapas y elementos relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito consolidadas en su Manual SARC; se cuenta con manuales y reglamentos para el servicio de crédito y cartera actualizados de acuerdo con las recientes disposiciones normativas.

COOPERENKA realiza monitoreo a los indicadores de la cartera de créditos y se llevó a

cabo la evaluación de la cartera de acuerdo con lo señalado en la Capítulo II del Título IV de la CBCF.

El Comité de SIAR, lideró el proceso de evaluación del total de la cartera conforme al cronograma establecido en la norma, se presentaron sus conceptos y recomendaciones al Consejo de Administración para la recalificación de los deudores sobre los que se evidenciaron cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible afectación por mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de esta y se realizó su respectivo reconocimiento del deterioro.

La Cartera Bruta al corte de diciembre refleja un crecimiento del 2,21% con respecto al año inmediatamente anterior pasando de \$43.685 a \$44.649 millones cartera de capital. El indicador general de cartera por mora es del 4.80% Por otra parte, el indicador general de calidad de la cartera por evaluación de riesgo es de 7.70% y su cobertura por el deterioro es del 125%.

Finalmente, es importante argumentar que debido a que COOPERENKA se ha preocupado por mantener una dinámica de mejora continua para el SARC, al corte de diciembre de 2024, se apoya del Software BiRisk para la administración de la gestión de riesgo de crédito por medio del seguimiento a las herramientas de monitoreo tales como (Segmentación de cosechas, transición, rodamiento y señales de alerta).

4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO RO

Este riesgo está presente en cada uno de los procesos y actividades que realiza la Cooperativa y puede generar consecuencias importantes reflejadas en pérdidas económicas, reprocesos, deterioro de la imagen, problemas legales, pérdida de información, entre otros; lo que lleva a la necesidad de construir una administración del riesgo operativo, que permita disminuir las pérdidas y adicionalmente, eficiencia y mejora continua de todos los procesos, a fortalecer la relación y la confianza de los diferentes grupos de interés, garantizar la continuidad del negocio y al logro de los objetivos estratégicos.

Durante el año 2024 se realizaron las siguientes acciones tendientes a mitigar la materialización e impactos de los riesgos operativos.

- Identificación de riesgos y adopción de controles previamente acordados con los líderes de área o de proceso.

- Monitoreo a los riesgos con niveles moderado, alto o extremo.
- Capacitaciones continuas y apoyo por parte del área de riesgo a los líderes de área.
- Seguimiento al registro de los eventos de riesgo por parte de los funcionarios de la cooperativa.
- El perfil del riesgo residual para el cuarto trimestre del año 2024 se ubicó en un nivel de **riesgo Bajo**.

Al cierre del 2024 en la matriz consolidada de riesgo operativo terminamos con 100 eventos de RO cada uno de estos cuenta con sus causas, consecuencias, clasificación, control campos de acuerdo a lo establecido en el capítulo IV de la circular básica contable y financiera, además de los 29 registros que fueron reportados en el año 2024 por los funcionarios de la cooperativa no reconoció una materialización de riesgo Operativo que implicara un mayor gasto o menor ingreso en los estados Financieros.

Continuidad del negocio: A fin de garantizar el funcionamiento de la Cooperativa bajo posibles escenarios fuera del giro ordinario, se cuenta con un plan de continuidad del negocio, para recuperar y restaurar sus funciones críticas parcial o totalmente interrumpidas dentro de un tiempo para continuar con la prestación del servicio y reducir los costos asociados con la interrupción. En el segundo semestre de 2024 se realizaron las pruebas de réplica dando cumplimiento al cronograma de pruebas de continuidad del negocio.

Seguridad y calidad de la información circular 036: de acuerdo el anexo 2 “Instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros”, del Capítulo IV, del Título IV de la Circular Básica Contable Y financiera. La cooperativa implemento la circular 036, cuenta con el manual de políticas de seguridad de la información actualizado, matriz de riesgo de TI.

Contamos con el comité de plan de continuidad del negocio y seguridad de la información, el cual tiene su respectiva reglamentación aprobada por el consejo de administración y se reúne de manera trimestral.

5. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO SARM

COOPERENKA, en lo corrido del año 2024 ha mantenido operaciones de tesorería (inversiones) por debajo del 10% del total de sus activos, lo que significa que la orientación de la Administración de la Cooperativa ha sido hacia la colocación de los recursos captados en operaciones de crédito propias de la entidad.

COOPERENKA continúa con políticas de inversión enfocadas a portafolios de bajo riesgo en mercados de renta fija del sector financiero colombiano, a lo que actualmente mantiene sus recursos distribuidos en distintas instituciones financieras a las cuales ante una constitución de una inversión o una renovación aplica metodologías del resigo de contraparte.

El Consejo de Administración de la Cooperativa mantiene su determinación sobre que el perfil de riesgo aceptado es el de un portafolio de inversiones moderado, para lo cual definió límites de exposición asociados a cada factor de riesgo de mercado y son monitoreados periódicamente para evitar exposiciones significativas desde el SARM.

Es por esto, que el nivel de inversiones de COOPERENKA es de nivel moderado, el cual no representa un riesgo de posible materialización y en cuanto a sus inversiones son a corto plazo es decir 90 días, adicionalmente la cooperativa realiza seguimiento al perfil de riesgo de mercado el cual a corte de 2024 presenta un perfil de Riesgo Bajo.

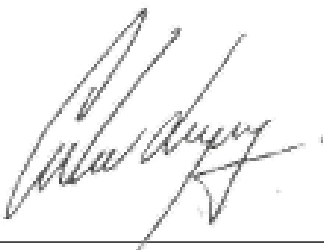
NOTA N° 25 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Durante el año 2024 no se presentó ningún hecho relevante, que diera como resultado realizar correcciones provenientes de equivocaciones en cálculos matemáticos, de desviaciones en la aplicación de políticas contables o de

cambios importantes en la estructura y situación financiera de la Cooperativa que pudieran tener efecto sobre los resultados de los Estados Financieros de la entidad.

NOTA 26 DEMANDAS Y LITIGIOS

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones tributarias, laborarles y no existen procesos de litigios ni demandas que puedan afectar los resultados del periodo que se informa. No se presentó ninguna multa o sanción impuesta por entidad o autoridad del Estado. Los deterioros presentados en la cartera de créditos no dieron lugar a la existencia de alguna contingencia.

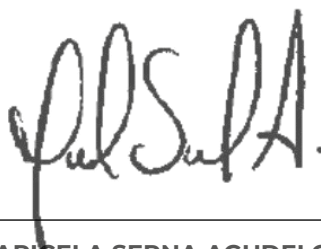


CARLOS ANDRES LÓPEZ SIERRA

Gerente

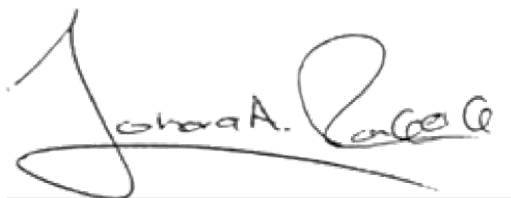
NOTA N° 27 AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los saldos de los estados financieros del año 2023 en comparación con los saldos del año 2024, así como sus revelaciones, fueron autorizados por parte del Consejo de Administración en sesión celebrada el 28 de enero de 2025, según Acta 1602, para su presentación y consideración a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**



MARICELA SERNA AGUDELO

Contadora Pública - TP. 152065-T



JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO

T.P. 177070-T - Revisora Fiscal designada ACI
Ver dictamen adjunto